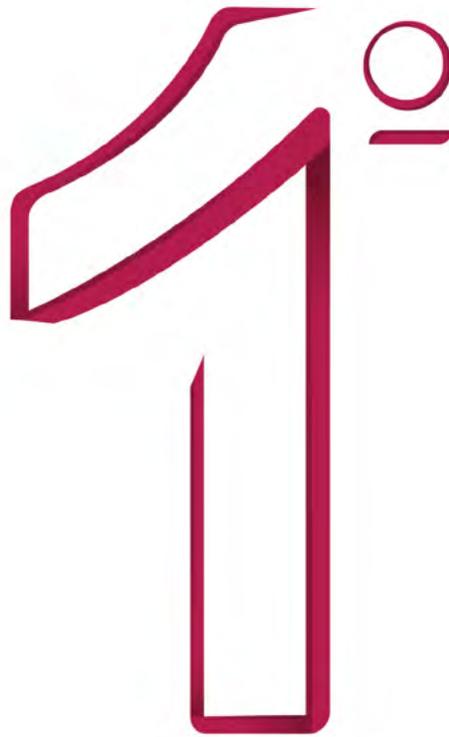




CAJEME

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



INFORME
ANUAL DE GOBIERNO
— 2021 - 2022 —

VISIÓN DE FUTURO







MENSAJE A LAS Y LOS CIUDADANOS	5
PRESENTACIÓN	6
NUEVA CULTURA POLÍTICA	8
MISIÓN	8
VISIÓN	8
VALORES	9
NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL	10
EJE I: CAJEME SEGURO Y EN PAZ	11
<i>Acción: Desarrollo con Seguridad y Vigilancia</i>	13
EJE II: CAJEME PRÓSPERO Y CON VISIÓN DE FUTURO	25
<i>Acción: Desarrollo Económico para la Competitividad y el Empleo</i>	27
<i>Acción: Desarrollo Rural para el Bienestar de la Producción Primaria</i>	33
<i>Acción: Desarrollo Turístico de Calidad para Más y Mejores Empleos</i>	36
EJE III: CAJEME CON INCLUSIÓN Y BIENESTAR	39
<i>Acción: Desarrollo Social para Combatir la Pobreza</i>	40
<i>Acción: Desarrollo y Bienestar para un Gobierno Cercano</i>	42
<i>Acción: Desarrollo Cultural para el Reconocimiento de Nuestras Comunidades</i>	47
<i>Acción: Desarrollo Deportivo para Mejorar Nuestro Tejido Social</i>	48
<i>Acción: Desarrollo Educativo para Combatir la Desigualdad</i>	50
<i>Acción: Desarrollo de la Salud para una Vida Plena</i>	51
EJE IV: CAJEME LIMPIO Y ORDENADO	61
<i>Acción: Desarrollo con Movilidad y Transporte público</i>	63
<i>Acción: Desarrollo con Servicios públicos de calidad</i>	67
EJE TRANSVERSAL V: GOBIERNO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	79
<i>Acción: Transversalidad de la Perspectiva de Género</i>	80
<i>Acción: Transversalidad de la Protección a Niñas, Niños y Adolescentes</i>	84
<i>Acción: Transversalidad de la Perspectiva de Juventudes</i>	86
EJE TRANSVERSAL VI: GOBIERNO DIGITAL, TRANSPARENTE Y EFICAZ PARA UN CAJEME BIEN ADMINISTRADO	89
<i>Acción: Calidad en la Atención</i>	90
<i>Acción: Eficacia en la Gestión</i>	94
<i>Acción: Combate a la Corrupción</i>	102
ANEXOS	107





MENSAJE A LAS Y LOS CIUDADANOS

Amigas y amigos,

Hemos trabajado y lo seguiremos haciendo. Ha habido avances, pero es mucho más lo que falta por hacer. Por ello, no cejaremos hasta lograr la visión del futuro que queremos para nuestro amado Cajeme.

Nos queda claro que la recuperación de las calles está en nuestras prioridades, las queremos transitables, seguras, con señalamientos y semáforos funcionales en los cruceros de alto tráfico y por supuesto limpias; una ciudad limpia, un municipio limpio, un Cajeme ordenado.

Vemos, deseamos y trabajamos para ello:

Un alumbrado público que ilumine al municipio.

Un sistema de agua potable, que al tiempo que administra el vital líquido, lo distribuya para que alcance para toda la población.

Un sistema de alcantarillado que garantice este servicio con eficiencia y seguridad, en el cual, las fallas que pudiera haber, se resuelvan con oportunidad.

Parques, jardines y bulevares limpios que embellezcan a la ciudad y las comunidades.
Canchas deportivas que den cause alegre y sano a la energía de los jóvenes y sean una aportación que contribuya a la salud de las y los mayores.

Queremos que la atención a los que menos tienen y más necesitan, sea adecuada, oportuna y suficiente.

Queremos que las y los niños sean felices.

Queremos un municipio seguro y en paz.

Esa es nuestra visión; para ello trabajamos y lo vamos a lograr. Por el bien de Cajeme y su felicidad.



Javier Lamarque
Presidente Municipal

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 136, fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, donde se estipula la obligación que el Ayuntamiento tiene de rendir, por conducto del presidente municipal, el informe anual sobre el estado que guardan los asuntos municipales.

El Primer Informe de Gobierno, informa a la población de Cajeme, de manera detallada, los avances y el estado que guardan las finanzas públicas, en el período del 16 de septiembre del 2021 al 15 de septiembre del 2022, en relación a lo expuesto en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, mismo que fue alineado al Plan Nacional y al Plan Estatal de Desarrollo.

En lo relativo al gobierno y la política, se prioriza la cercanía con la gente, el bienestar social, la inclusión, la austeridad gubernamental y un desarrollo económico que garantice un progreso con justicia, prevaleciendo siempre una voluntad de servicio a la ciudadanía, que se requería con urgencia, debido al estado crítico en el que se encontraba el municipio.

Sonora es una entidad con mínima pobreza extrema con un 2.6 por ciento, mientras que en Cajeme, el índice de pobreza extrema es del 2 por ciento (Secretaría de Bienestar et al. 2022), misma que se ha venido aliviando a través de estrategias enfocadas en la recuperación de los espacios públicos, la rehabilitación de los Centros de Participación Comunitaria, la oferta de cursos, talleres y el fomento del autoempleo, así como atendiendo los rezagos que produce la desigualdad en el municipio, por medio de acciones tales como la educación, la capacitación para el trabajo y el fortalecimiento de los valores para la reconstrucción del tejido social.

En el ámbito de la salud, específicamente al acceso que las áreas rurales tienen a ella, en el país, el 22 por ciento de la población reportó haber tenido necesidades; de este porcentaje el 89 por ciento buscó atención y 88 por ciento fue atendido (Secretaría de Salud et al. 2022). Fortaleciendo a estas cifras, se creó el programa IMSS-BIENESTAR contribuyendo a cerrar brechas existentes entre grupos sociales y regiones del país, brindando atención integral a la salud por medio de un modelo que vincula servicios médicos y acción comunitaria.

Por primera vez, se llevó a cabo la toma de protesta del Consejo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Familiar, integrado por vocales de dependencias gubernamentales, sociedad civil e iniciativa privada. Más aún, Cajeme se constituyó como el primer municipio en recibir capacitación en materia de violencia política en razón de género, gracias a la firma de convenio de

colaboración entre el Ayuntamiento, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, el Tribunal Estatal Electoral y el Instituto Sonorense de las Mujeres.

Es importante señalar que, en materia de seguridad, hay una alineación con los tres niveles de gobierno y se han generado mejores condiciones laborales para los elementos de la Policía Municipal. Por consiguiente, los delitos de alto impacto y los delitos patrimoniales han disminuido en un comparativo con el período anterior y con ello, la percepción de inseguridad entre la población del Municipio de Cajeme. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, et al 2022)

En pro de crear nuevas alternativas para las y los inversionistas y la generación y retención de empleos, se han realizado gestiones que detonarán una inversión de alrededor de 700 MDP en el municipio.

Por otra parte, meses antes del inicio de esta administración, una de las plantas textileras que se establecieron durante el primer gobierno del alcalde Javier Lamarque Cano, se marchó y cerró 3,000 empleos. Es decir, en vez de avanzar en la creación de empleos, estos estaban disminuyendo. Lo que impacta fuertemente en los niveles de bienestar y de seguridad. Se ha trabajado para revertir dicha situación y como resultado, la empresa textil Sinatex, producto de un cambio en su estructura empresarial, decidió incrementar su personal en 1,200 empleos, considerando las ventajas laborales que le ofrece el Ayuntamiento de Cajeme.

En el tema medioambiental, combatiendo el problema de deforestación del país, el aumento de incendios a causa del avance del cambio climático, así como una pérdida de biodiversidad en diferentes partes de la república (Mongabay LATAM et. al. 2022), hay un aumento del cien por ciento en donación de plantas y proyectos de reforestación, por medio de estrategias como el incremento de la producción del vivero municipal y nuevos métodos de concientización y educación ambiental como los Drive-thrus y Eco Ferias.

Sin duda, lugar especial ocupa en este informe, el intenso trabajo realizado por el DIF municipal. Los comités del voluntariado social otorgaron diversos apoyos a cerca de 24 mil familias de escasos recursos. De igual manera es de destacar, que se otorgaron alrededor de 13 mil terapias a personas con alguna discapacidad y aproximadamente 22 mil sesiones de terapias psicológicas otorgadas por los Centros de Integración Familiar.

En resumidas cuentas, este Primer Informe reúne las acciones y esfuerzos realizados para contribuir a sentar las bases de la Cuarta Transformación en el municipio de Cajeme.



NUEVA **CULTURA POLÍTICA**

MISIÓN

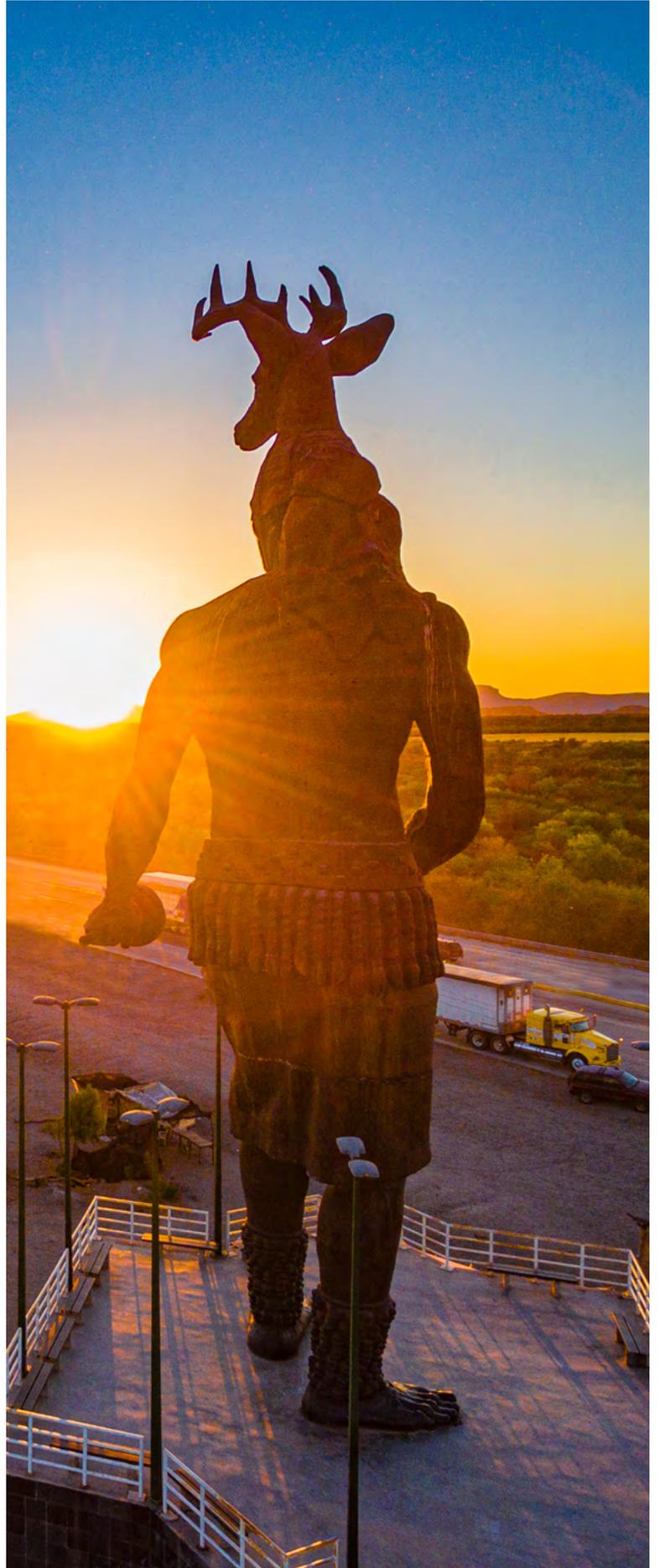
Proveer servicios públicos de calidad, atraer inversión y crear empleos dignos, garantizando la igualdad, seguridad, el bienestar y la prosperidad del municipio, siempre con cercanía a la gente y visión de futuro

VISIÓN

Posicionar a Cajeme como un municipio en ascenso, atractivo para vivir, visitar e invertir.

VALORES

- Visión de futuro
- Igualdad
- Austeridad
- Cercanía a la gente
- Bien común
- Trabajo arduo
- Eficacia y eficiencia
- Profesionalismo
- Servicio a la ciudadanía
- Mejora continua
- Transparencia





NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL

En función de los valores antes mencionados, se realizaron acciones para liderar una administración pública honesta y austera, siempre buscando el bien común y por supuesto, el compromiso de la comunidad para contribuir en la construcción de su propio bienestar. Consiguientemente, se elaboró, aprobó y difundió el Código de ética y conducta del Ayuntamiento de Cajeme.

En principio, se convocó a la población a participar en la creación del Plan Municipal de Desarrollo, aprovechando las plataformas digitales para difundir el mensaje. Al mismo tiempo, se derrumbaron los muros de las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento y Presidencia para sentar las bases de un gobierno de puertas abiertas.

Con base en la transparencia, la cercanía a la gente y el servicio a la ciudadanía, se implementaron programas como: el Diálogo con Cajeme (conferencias presidenciales matutinas bisemanales) Cajeme contigo (el servicio 24/7 a la ciudadanía) y Atención y Participación Ciudadana (audiencias ciudadanas semanales que no se llevaban a cabo desde hacía más de 5 años).

Por otra parte, la contratación de personal se efectuó con perspectiva de género, al contar con una plantilla laboral con el 51 por ciento hombres y 49 por ciento mujeres.

Finalmente, se acataron las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos y a fin de promover y mantener la paz social, se realizaron acuerdos de gran relevancia entre ejidos, sindicatos, empresarios, representantes sociales y gobierno.



CAJEME

SEGURO Y EN PAZ

EJE I



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
Cd. Oregón, Cajama, Sonora, México

ACCIÓN: DESARROLLO CON SEGURIDAD Y VIGILANCIA**LA PROTECCIÓN CIVIL HACIA UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO**

Es labor de la Coordinación Municipal de Protección Civil, generar las condiciones para salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante la presencia de un desastre natural o humano. Para cada actividad se ha recibido apoyo de otras dependencias como Seguridad Pública, C5, Bomberos, Cruz Roja, Servicios Públicos, Salud, DIF, Presidencia Municipal, entre otros, brindando un total de 570 atenciones en las 5 comisarías y 32 delegaciones del municipio.

Asimismo, se han entregado 320 verificaciones de seguridad factibles a diferentes empresas, locales de eventos,

puestos semifijos y 102 factibilidades de proyectos (planos). También, se ha acudido a eventos de concentración masiva para salvaguardar la integridad física de los asistentes, implementando operativos antes, durante y después de cada evento.

Con relación a desastres naturales, no se han registrado incidentes de alto impacto al momento; sin embargo, derivado de las lluvias, se atendieron las emergencias que se observan en la Figura 1.

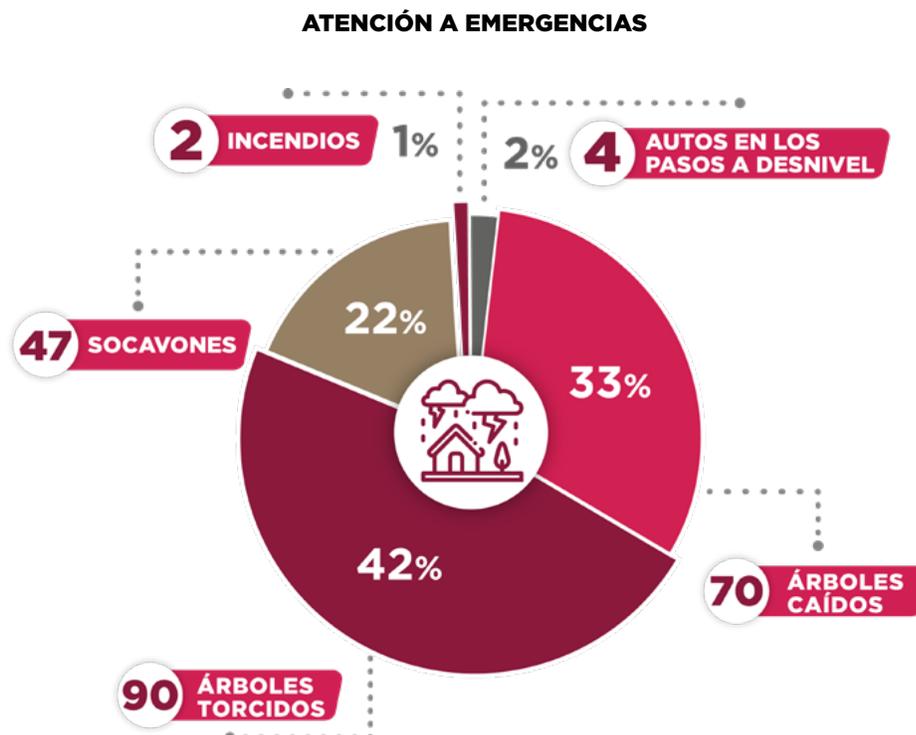


Figura 1. Atención a emergencias por desastres naturales

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LOS ELEMENTOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Como parte de la formación continua y la profesionalización de la corporación policial, se ha capacitado al 100 por ciento de los elementos de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Cajeme en temas relacionados con la seguridad, para mejorar el servicio que se brinda a las y los ciudadanos, por medio de 50 eventos de capacitación, sumando un total de 565 horas.

Durante este año, se graduaron de la Academia de Policía de Cajeme un total de 42 cadetes y actualmente 18 alumnas y alumnos se encuentran cursando la formación inicial en dicho instituto para ingresar a las filas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Gracias a la coordinación entre los tres niveles de gobierno, se logró la adquisición de nuevo equipamiento para la corporación, destacando en este rubro el aumento del 54.89 por ciento en armas largas y el 13.24 por ciento en armas cortas. Además de un 294 por ciento de incremento del parque balístico de diferentes calibres. Asimismo, se logró la adquisición de 3 vehículos destinados para unidades oficiales (patrullas); todo ello con una inversión de 2 millones 839 mil 919 pesos; lo anterior con la finalidad de que todos los elementos cuenten con el equipamiento necesario para el desarrollo de su función en condiciones óptimas.





Se consiguió un apoyo extraordinario por parte del Gobierno del Estado por el monto de 17 millones 500 mil pesos, misma cantidad que se aplicó como parte del programa de compensación salarial a elementos de la Policía Municipal. Cabe señalar que un apoyo económico de esta naturaleza no se había aplicado para las y los agentes de la corporación desde hace más de 23 años con este tipo de acciones se fortalece la firme intención de garantizarles una vida digna



RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

Uno de los principales objetivos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal es el de servir y atender los llamados de emergencia, hacer detenciones en flagrancia, pero, sobre todo, establecer estrategias para la prevención del delito y con ello restablecer la paz y tranquilidad que las y los ciudadanos de Cajeme tanto se merecen.

Por ello, se han designado oficiales D.A.R.E. a visitar a más de 150 escuelas, atendiendo a cerca de 9 mil alumnas y alumnos, así como a 178 padres de familia, a quienes se

les impartieron temas sobre el uso de las redes sociales, prevención de extorsiones telefónicas, prevención del abuso sexual infantil, resiliencia, consecuencias del uso y abuso de las drogas y el alcohol, estabilidad emocional, comunicación asertiva, manejo de conflictos, autoestima y violencia familiar. Se muestran las colonias que se beneficiaron en la Tabla 1.

COLONIAS VISITADAS POR EL D.A.R.E.	
Antonio Rosales	Maximiliano R. López
Aves del Castillo	Miravalle
Benito Juárez	Morelos
Campanario	Municipio Libre
Casa Blanca	Nuevo Cajeme
Centro	Prados del Tepeyac
Constitución	Primero de Mayo
Cumuripa	Robles del Castillo
Ejido Álvaro Obregón	San Anselmo
El Rodeo	Sierra Vista
Esperanza Tiznado	Sochiloa
Faustino Félix	Sonora
Francisco Eusebio Kino	Sóstenes Valenzuela Miller
Infonavit Yukujimari	Tinajera
La Rosales	Valle Verde
Las Fuentes	Villa Aurora
Las Misiones	Villa Bonita
Libertad	Villas del Trigo
Los Presidentes	Zona Norte

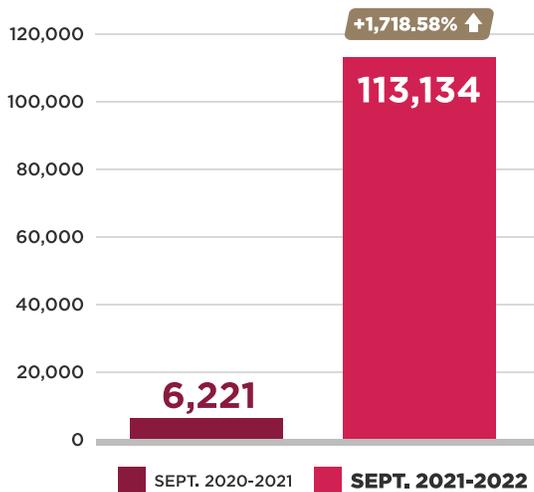
Tabla 1. Colonias visitadas por el D.A.R.E.



Dando continuidad a las acciones de proximidad social, los agentes de la Policía Municipal, laboran de forma constante en la implementación de operativos dirigidos a la vinculación con la sociedad, difundiendo los números de emergencia y denuncia (911 y 089), para fomentar la cultura de la denuncia anónima.

Derivado del trabajo realizado en coordinación con las diversas esferas de gobierno, a través de operativos especiales, se han obtenido mejores resultados en el aumento del número de drogas y armas de fuego decomisadas (Figura 2), teniendo como consecuencia la disminución de la cifra de homicidios y osamentas (Figura 3).

COMPARATIVO EN DECOMISO DE DROGA SEPT. 2020 - 2021 VS SEPT. 2021 - 2022



COMPARATIVO EN DECOMISO DE ARMAS DE FUEGO SEPT. 2020 - 2021 VS SEPT. 2021 - 2022

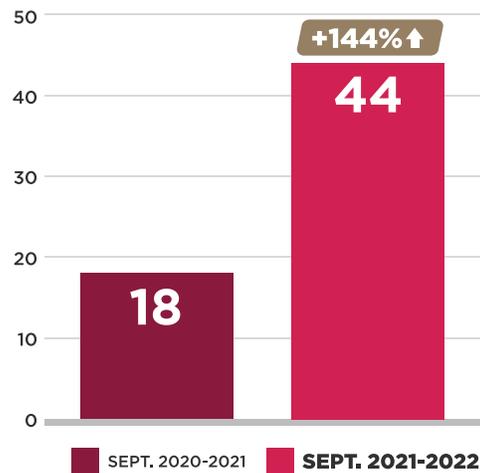


Figura 2. Aumento de decomiso de drogas y armas de fuego

COMPARATIVO EN DISMINUCIÓN HOMICIDIOS Y OSAMENTAS

SEPT. 2020 - 2021 VS SEPT. 2021 - 2022

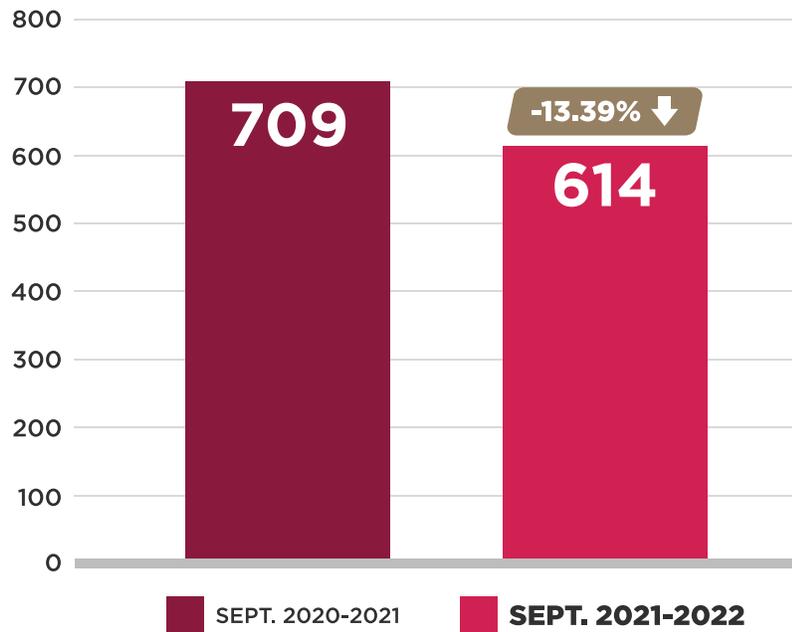


Figura 3. Disminución de homicidios y osamentas

Se observan los resultados de los operativos, filtros y barridos de vigilancia realizados por la Policía Municipal en un comparativo estadístico de la disminución de delitos patrimoniales en la Figura 4 y en el número de detenciones realizadas en la Figura 5.

COMPARATIVO EN DISMINUCIÓN DE DELITOS PATRIMONIALES

SEPT. 2020 - 2021 VS SEPT. 2021 - 2022

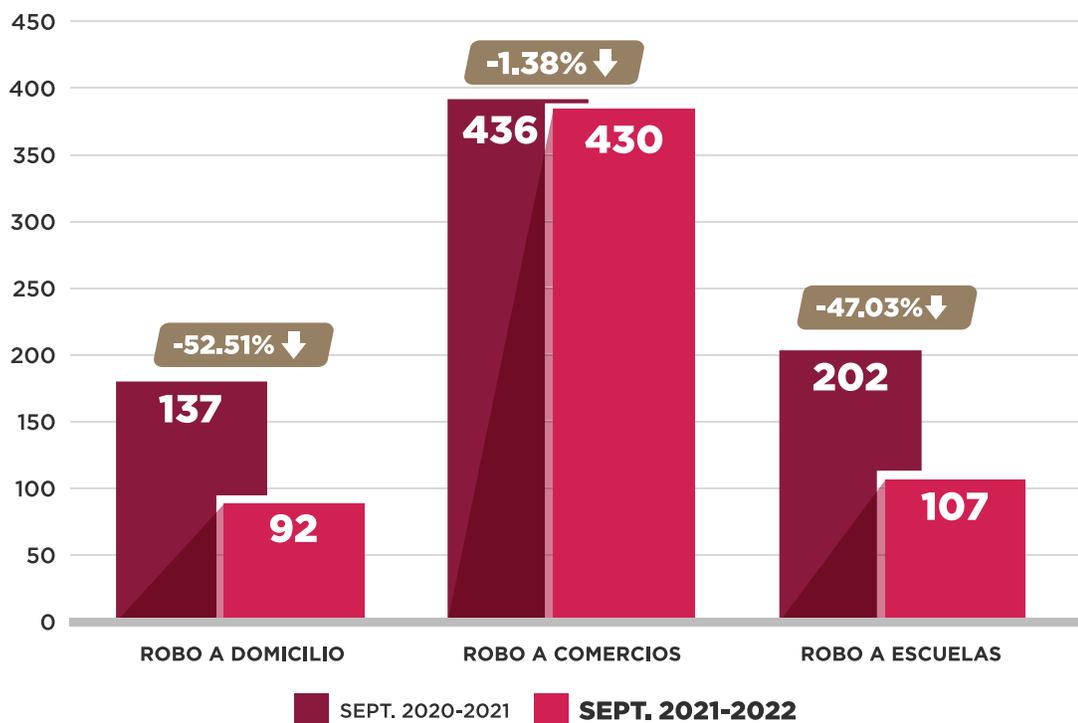


Figura 4. Disminución de delitos patrimoniales

DETENCIONES
SEPT. 2021 - 2022

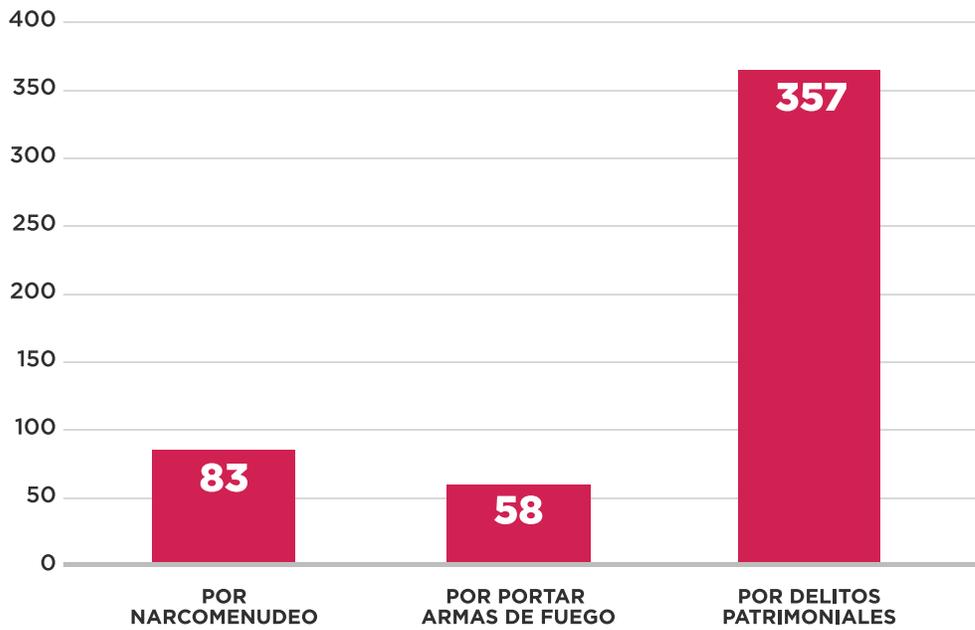


Figura 5. Detenciones





REFUGIO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El propósito del Refugio para Víctimas de Violencia de Género, es brindar atención ética y especializada a las mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia extrema, resguardando su seguridad e integridad por un lapso de tiempo. Ahí se les brinda un espacio para permitirles crecer personalmente, integrarse a redes de apoyo y aprender los protocolos de atención para fortalecer la toma de decisiones y contar con una mejor calidad de vida.

Se establecieron acuerdos con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el Gobierno Federal, para obtener los recursos que fortalecerán los programas de atención psicológica, asesoría jurídica y trabajo social. Asimismo, a través de CONAVIM se logró la contratación de 11 empleados adicionales a los que ya laboran: psicólogos, abogado, administrador, enfermera, trabajador social, maestra, entre otros puestos operativos.

De igual manera, se han otorgado capacitaciones y conferencias al personal que integra el refugio sobre temas de equidad e igualdad de género y acoso sexual. También se brindó atención especializada a 15 usuarias, 9 niñas y 12 niños víctimas de violencia extrema.



ALERTA DE GÉNERO EN SONORA

En Cajeme se declaró la Alerta de Violencia de Género, un mecanismo federal, con el cual se trabaja en acciones para enfrentar y erradicar este tipo de violencia en un territorio determinado. Por ello, CONAVIM solicitó se declararan las acciones que se han tomado para prevenir y atender cualquier situación de esta índole.

Se aplicó una política de CERO TOLERANCIA a la violencia contra las mujeres y se han implementado medidas entre los tres niveles

de gobierno para protegerlas y garantizar el ejercicio de sus derechos humanos. Entre éstas se encuentra la Unidad Municipal para Atender la Violencia Familiar, de Género y Personas Vulnerables (UMAV), que ha atendido a 1,247 mujeres, ofreciéndoles una atención multidisciplinaria mediante apoyo psicológico, jurídico, trabajo social, redes de apoyo, traslados y canalizaciones.





CAJEME

**PRÓSPERO Y CON
VISIÓN DE FUTURO**

EJE II



ACCIÓN: DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se han realizado gestiones de factibilidad de servicios y regularización de uso de suelos, estudios hidrológicos, dictámenes de zonificación, aforos de pozos de agua, entre otros, necesarios para iniciar la etapa de construcción basado en el proyecto ejecutivo; en pro de crear nuevas alternativas para inversionistas, siendo un facilitador de trámites e incentivos municipales, estatales y federales.

Se gestionaron permisos y trámites para concretar la instalación del Parque Industrial Skybridge, que se localiza en terrenos adjuntos al aeropuerto; dicho proyecto realiza una inversión privada de 250 millones de pesos en su primera etapa generando 100 empleos directos y 500 indirectos en el periodo de su construcción.

Asimismo, se inició con las gestiones para el desarrollo de un nuevo Parque Industrial privado al sur de la ciudad con 10 hectáreas iniciales de un total de 86 hectáreas con una inversión de 70 millones de pesos en la primera etapa de construcción, generando 50 empleos directos y 250 indirectos. En esta primera etapa contará con dos naves de 6 mil metros cuadrados cada una para llegar a un total de 10 naves industriales.

Con una inversión privada de 300 millones de pesos en su primera etapa, la empresa Sinatex Industrial México, S.A. de C.V. inició operaciones con 400 empleos y proyecta la generación de mil 200 plazas laborales a diciembre de este año.

Finalmente, se impulsó y gestionó la inversión en Cajeme con un nuevo proyecto para la construcción de un hotel de 3 estrellas, mismo que generará 225 empleos directos y 1,125 indirectos, con una inversión privada de 72 millones de pesos.



SISTEMA DE **APERTURA RÁPIDA** DE EMPRESAS

Mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se gestionan trámites para la apertura y regularización de empresas, activando un plan de incentivos a la inversión y disminuyendo tiempos de respuesta en cargas administrativas a los emprendedores y/o empresarios, con el objetivo de facilitar la apertura e instalación de empresas y generar empleos sin distinción, a través de la coordinación de la Política Pública Federal de Mejora Regulatoria y las herramientas de simplificación administrativa.

Logrando de esta manera un municipio eficiente y ágil en los trámites y servicios, promoviendo la transparencia en los procesos administrativos internos, erradicando la corrupción y la discrecionalidad del servidor público. Con el seguimiento de esta política, la aplicación de acciones específicas de simplificación y en coordinación con las diferentes áreas del Municipio de Cajeme se desarrolla un manual de procedimientos internos para cumplir con los tiempos de respuesta establecidos en la ley.

Como resultado en la reducción de los tiempos de respuesta, se realizaron 649 trámites, con una inversión privada de 842 millones 910 mil pesos, la cual representa un aumento del 300 por ciento con respecto al ejercicio del año anterior.

INCREMENTO EN LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MIPYMES

A través del módulo de atención empresarial, se les brinda atención y asesoría a todas las MIPYMES, para poder acceder a los programas municipales, federales y estatales. Al mismo tiempo se ha creado un sistema de capacitaciones dirigido a potencializar sus actividades empresariales, comercialización y de servicios, creando y reforzando empresas que sean autosostenibles buscando siempre la innovación en cada proceso.

Al mismo tiempo, la Secretaría de Desarrollo Económico busca que las micro, pequeñas y medianas empresas se posicionen en los diferentes mercados, locales, nacionales e internacionales, proporcionando, gestionando y facilitando medios por los cuales ellos puedan promocionar sus productos y/o servicios.

Se apoyaron a 10 empresas locales para la participación en la feria internacional Sonora Fest 2022 en Sierra Vista, Arizona para potencializar la comercialización de sus productos.



Figura 6. Impulso a las MIPYMES



IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

Se busca ser un apoyo institucional que motive el desarrollo económico brindando e impulsando modelos de innovación empresarial para detonar la economía en el municipio.

A través de la vinculación con universidades, se ha logrado crear un sistema de trabajo de colaboración para la creación y detonación de proyectos basados en la tecnología e innovación. Llevándose a cabo diferentes capacitaciones, se ha impulsado la digitalización de las empresas y el emprendimiento de base tecnológica en jóvenes estudiantes egresados y emprendedores.

Se participó en el proyecto de innovación de incubadora ITSON con campus Guaymas y Cd. Obregón. En vinculación con el Instituto Politécnico Nacional, se creó el programa Diagnóstico Empresarial, mapeo de procesos, además de varias conferencias de fraude electrónico y seguridad informática dirigida a empresas del municipio de Cajeme.

En colaboración con la Universidad Vizcaya de las Américas se creó el evento pequeños granjeros de la ruta de la leche.

Se asistió al foro fortaleciendo redes binacionales para la competitividad entre Sonora y Arizona, campamento patrones hermosos en colaboración con la Escuela de Ingeniería del Tecnológico de Monterrey (ITESM) y de Ingeniería en Software de ITSON.

Desde el inicio de esta administración se han llevado a cabo acciones para impulsar los modelos de innovación que detonen el desarrollo económico regional.

En colaboración con la Universidad Vizcaya de las Américas se creó el evento pequeños granjeros de la ruta de la leche.

Se asistió al foro fortaleciendo redes binacionales para la competitividad entre Sonora y Arizona, campamento patrones hermosos en colaboración con la Escuela de Ingeniería del Tecnológico de Monterrey (ITESM) y de Ingeniería en Software de ITSON.

Desde el inicio de esta administración se han llevado a cabo acciones para impulsar los modelos de innovación que detonen el desarrollo económico regional.



EMPLEO FORMAL DE **ALTO VALOR** PARA LOS **SECTORES PRODUCTIVOS**

En este tenor, la Secretaría de Desarrollo Económico dio atención a empresas consolidadas en la ciudad, fungiendo como facilitadores en promoción, imagen social y gestiones con el sector privado y público, asegurando la retención de empleos.

Se implementó el programa Bolsa de Trabajo municipal en el cual se diseña, colabora y participa junto a diferentes empresas para gestionar la demanda de mano de obra

y vincular con la población del municipio, mediante ferias de trabajo y publicidad en redes sociales del ayuntamiento en donde se han beneficiado poco más de 160 Cajemenses. Como parte del mismo programa se colaboró con la Secretaría del Trabajo Estatal para vincular a 20 empresas del municipio y 5 foráneas con las vacantes, en donde se recibieron a 144 ciudadanos y ciudadanas en busca de empleo.

APOYO A **ARTESANOS Y PEQUEÑOS** **EMPREENDEDORES CULTURALES**

Se han otorgado más de 124 apoyos económicos, culturales y sociales que fueron gestionados en Casa de la Cultura de Cajeme facilitando el uso de instalaciones, espacios, mobiliario y equipo, aplicando un recurso municipal de 334 mil 780 pesos. Con ello se beneficiaron grupos, colectivos o creadores independientes, artesanos y pequeños emprendedores.

Como parte de las actividades de integración y vinculación, la Subdirección de Cultura se coordinó con otras instituciones tanto locales como estatales para realizar un aproximado de 300 eventos y actividades, beneficiándose alrededor de 125,614 personas.



ACCIÓN: DESARROLLO RURAL PARA EL BIENESTAR DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA**DESARROLLO DE LOS HUERTOS DE TRASPATIO
COMO UNA HERRAMIENTA DE AUTOEMPLEO PARA
LAS JUVENTUDES**

Para impulsar el autoempleo en jóvenes interesados en la economía sustentable, se otorgó la capacitación Técnicas de plantación, cuidado y cosecha de hortalizas para el desarrollo, que consisten en impartir técnicas de siembra, pizca, deshidratación y masa de nopal hasta llegar al producto final, además de temas administrativos como creación de empresas, áreas fiscales, puntos de venta, entre otros.







DESARROLLO RURAL CON CALIDAD

Se ha fomentado el desarrollo de las actividades primarias del municipio mediante la gestión de recursos, la mejora en la infraestructura, el aumento de flujos económicos sólidos y la generación de unidades de producción nuevas para aumentar la creación de empleos bien remunerados, eficientizar la producción y contribuir a la economía y seguridad alimentaria del municipio.

En este tenor, se adquirieron un millón de alevines de tilapia de alta genética para la repoblación de la presa Álvaro Obregón (El Oviachic) con una inversión de 500 mil pesos de recursos propios además de recibir apoyo de SAGARHPA. Ello con el fin de fomentar la sustentabilidad de la actividad pesquera y realizar acciones de mejoramiento genético y el aumento a la biomasa.

Además, se impartieron talleres de ahumado para la creación de valor agregado a productos de la pesca que regularmente se comercializan a precios bajos, atendiendo a 86 productores y estudiantes universitarios interesados en incursionar en emprendimiento de alta rentabilidad.

Se firmó un convenio con la Comisión Nacional de Pesca (único en el país de este tipo firmado con un municipio), para llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia preventiva y correctiva en conjunto con la Unidad Municipal para el Desarrollo Rural con el fin de ordenar y establecer reglas claras en pro de la sustentabilidad y protección de esta actividad, en el embalse de la presa Álvaro Obregón (el Oviachic).

Actualmente, el alcalde de Cajeme preside el Sub-Consejo Sur Sonora como parte del Consejo Islas del Golfo de California Área Natural Protegida, que tiene como objetivo hacer propuestas estratégicas para su conservación, aprovechamiento (ya sea comercial o turístico) y la gestión e implementación de acciones de restauración de zonas de manglar y mitigación del impacto de aguas residuales agrícolas.

Se gestionaron apoyos para impulsar el Proyecto Atlantis, que se dedica a la reforestación del manglar dentro de la costa del municipio, en lugares donde ha sido erradicado por el ser humano; con lo que se busca implementar acciones de mitigación del cambio climático, así como reutilización de aguas residuales de uso agrícola para evitar la contaminación por nutrientes.

Mediante la Secretaría de Desarrollo Económico, la Unidad Municipal para el Desarrollo Rural, gestionó y organizó a 115 pescadores de la Presa Álvaro Obregón el Oviachic, para su inscripción en el programa BIENPESCA y así ayudarlos a obtener un apoyo de 7 mil 200 pesos, resultando en una derrama económica de 1 millón 80 mil pesos.

ACCIÓN: DESARROLLO TURÍSTICO DE CALIDAD PARA MÁS Y MEJORES EMPLEOS**CAJEME, DESTINO TURÍSTICO**

Con la finalidad de fortalecer al sector turismo se otorgó la capacitación de Moderniza Cajeme a 4 empresas medianas, con el fin de asegurar la calidad y estandarización de los productos y servicios que ofrecen las empresas en nuestro municipio.

Como resultado, se les entregó la Certificación y Distintivo Cajeme, que está enfocada en la productividad y rentabilidad de las micro y medianas empresas.

Para lograr posicionar al municipio en el sector turismo se promovió a Córorit como destino turístico por medio de la elaboración de una serie de videos titulados con Sabor a Córorit, donde se muestra el atractivo cultural y gastronómico de esta comunidad, con el propósito de posicionarlos en diferentes medios de comunicación.

Se realizaron eventos promocionales para Semana Santa en Córorit, colaborando con la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV) y con otras instituciones. Como resultado, se registró un flujo de 33,500 visitantes, generando una derrama económica de aproximadamente 6 millones de pesos.

Con el objetivo de conocer la procedencia de dichos visitantes, se realizó una encuesta por la OCV cuyos resultados se pueden observar en la Figura 7.

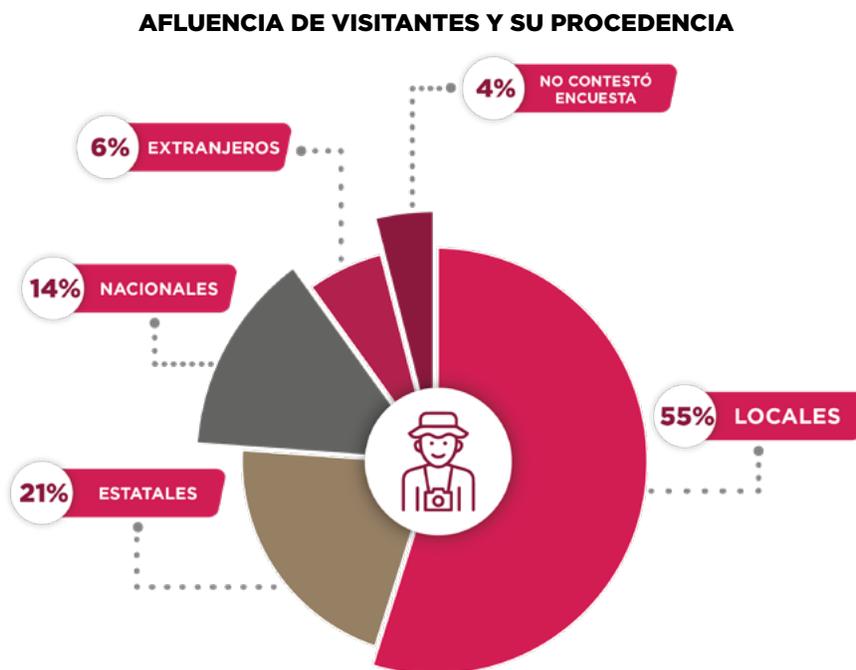


Figura 7. Afluencia de visitantes y su procedencia

Con ello se benefició al sector restaurantero de la localidad, así como a las MIPYMES, ya que había gran variedad de puestos alrededor de la plaza.

Además, se da inició al primer Corredor Cultural de Tribus, que busca destacar la identidad de cada uno de los municipios de Sonora. Para ello, se desarrollaron actividades en las que se resalta la cultura de los pueblos Yaqui, Mayo y Seri colaborando con el Instituto Sonorense de Cultura, la OCV y el Museo Sonora en la Revolución. Cajeme fue el pionero de este programa, el cual se replicará en todos los municipios.

La Ruta del Café es un directorio que se desarrolló en la Secretaría de Desarrollo Económico para promocionarse en diferentes plataformas y brindar opciones de recreación tanto para las familias de Cajeme como para los turistas. Se realizó una convocatoria abierta a todo el sector cafetalero del municipio.





PROMOCIÓN DE **EVENTOS CULTURALES** CON INJERENCIA **TURÍSTICA** EN EL **MUNICIPIO**

Dentro de los eventos de mayor impacto, se encuentran: Otoño Cultural, Día de Muertos, Semana Santa en Córorit y la Feria de San Juan; todos con sede en la comisaría de Córorit. En ellos se presentaron diferentes programas culturales, se realizaron ambientaciones temáticas y se promovieron artistas locales, todo gracias al esfuerzo conjunto del municipio con otras instituciones culturales gubernamentales y no gubernamentales.

Se llevó a cabo la décima octava edición del Festival de Arte y Cultura Tetabiakte 2021, que ha logrado sentar un precedente en el tema de vinculación, sumando artistas y creadores, tanto a nivel local, regional y nacional con el fin de realizar este esfuerzo de promoción y difusión de la cultura y las artes. Las actividades incluyeron exposiciones, muestra de cine, corredor cultural, pabellón étnico, conferencias magistrales, talleres para creadores culturales y artistas, locaciones para teatro, recitales y conciertos, escenarios para el talento local, regional y exponentes nacionales e internacionales, además de espacios para manifestaciones artísticas de jóvenes.

El Festival Tetabiakte es el evento cultural más importante de los festejos de Aniversario del Municipio de Cajeme, por lo que su presencia en la comunidad y los municipios aledaños lo han convertido en una de las festividades más esperadas en el sur del estado de Sonora. Cabe mencionar, que se hace entrega del reconocimiento público a la ciudadana y ciudadano que han influido de manera significativa en la formación, crecimiento y desarrollo del municipio en distintos ámbitos, reconociéndoles como Cajemenses Distinguidos.



CAJEME

CON INCLUSIÓN Y BIENESTAR

EJE III

ACCIÓN: DESARROLLO SOCIAL PARA COMBATIR LA POBREZA

APOYOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE POBREZA

DIF Cajeme implementó varios programas; entre ellos Derecho a la familia, Manos unidas, Manos que cuidan, Alegría para convivir, Moto, no, Sonrisas y sabores, 1,2,3 por mi colonia, Despedida digna y Sumando voluntades, mismos que a la fecha han funcionado con éxito, atendiendo a las familias de escasos recursos y en pobreza extrema y de manera particular a personas en situación de calle, a niñas, niños y adultos mayores.

Por medio de los programas antes mencionados y Servicios Asistenciales, en total se dieron **23,806 apoyos**. En la siguiente figura se pueden observar algunos de ellos:

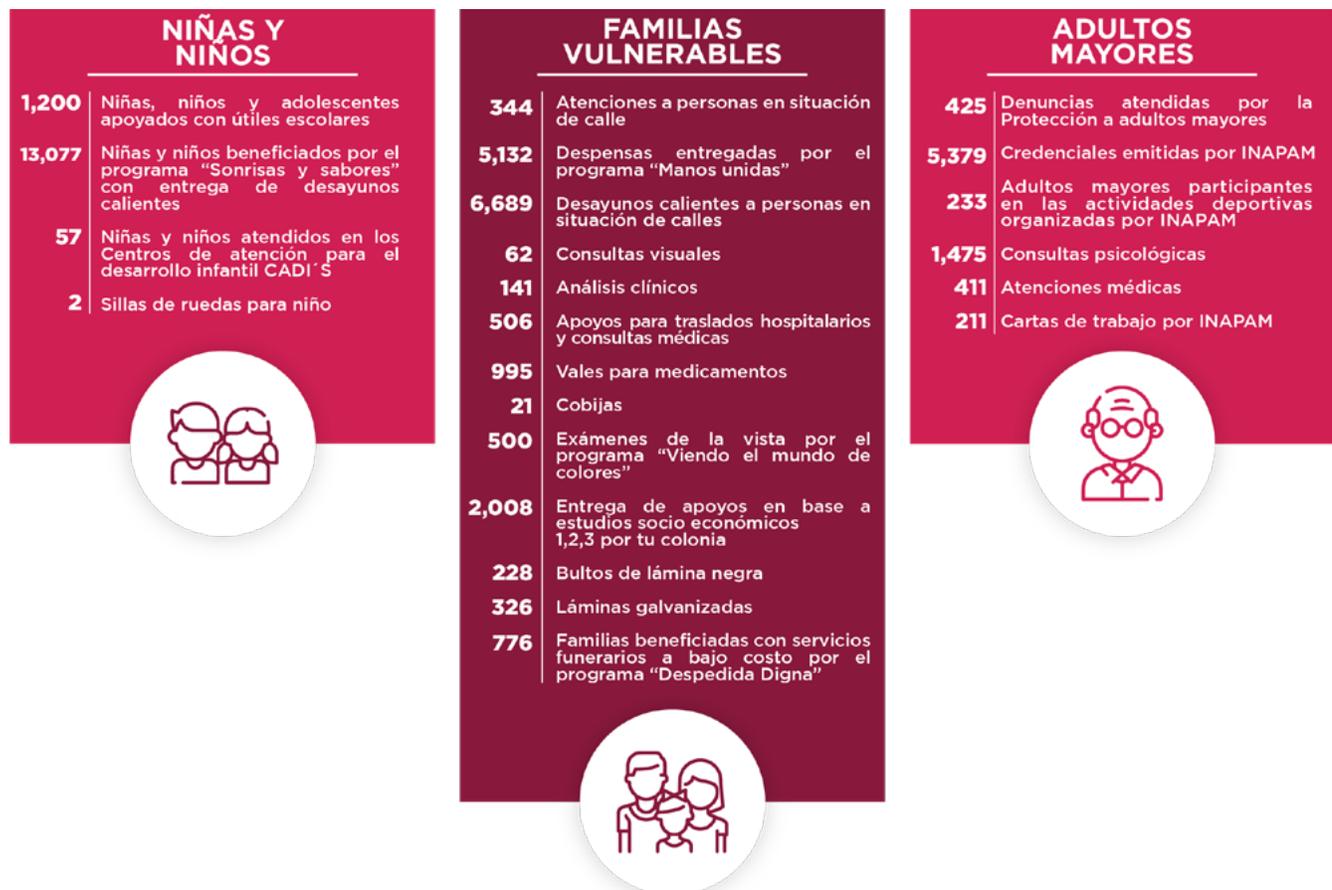


Figura 8. Apoyos a población vulnerable



ACCIÓN: DESARROLLO Y BIENESTAR PARA UN GOBIERNO CERCANO**CENTROS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DIGNOS**

La Secretaría del Bienestar tiene como misión apoyar, impulsar y proteger a la sociedad vulnerable de Cajeme a través de la reconstrucción del tejido social. Para lograrlo, se trabajó en la rehabilitación de los 24 Centros de Participación Comunitaria, los cuales se encuentran ubicados en las zonas de mayor rezago. Mismos que al inicio de la administración se encontraban en estado de abandono y gracias a la colaboración de empresas privadas, asociaciones civiles y la inversión de 300 mil pesos procedentes de recursos municipales, se ha logrado contar con las condiciones adecuadas en materia de infraestructura, mobiliario y equipo para la prestación de servicios en el 83 por ciento de estos centros.

**CENTROS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ÚTILES
Y AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA**

Como parte de las acciones para brindar servicios de calidad a la población, se han firmado 26 convenios con instituciones públicas, privadas, asociaciones civiles, voluntarias y voluntarios. También se han impartido 6 cursos al personal de los centros, sobre el servicio a la ciudadanía y medidas de seguridad. Gracias a esto, se han otorgado 67 capacitaciones, servicios y apoyos, además de realizar 22 festivales conmemorativos y 12 Jornadas de Servicios, beneficiando a un total de 184,505 personas.

La conformación de 101 comités de participación social (mismos que se han vinculado a los centros de participación comunitaria) fue fundamental para lograr una comunicación directa con la ciudadanía. De esta forma se conocen las necesidades más apremiantes de las colonias de Cajeme y en colaboración con los tres niveles de Gobierno, se han realizado 469 gestiones de mejora para las colonias del casco urbano y zona rural.

Por primera vez se llevaron a cabo 4 Campamentos de Verano simultáneamente, a los cuales asistieron 100 niñas y niños de los polígonos donde se detectó mayor rezago económico y educativo, mismos que se llevaron a cabo en las colonias Cuauhtémoc, Eusebio Kino y Machi López, así como en la comunidad rural Loma de Guamúchil, brindando cursos de manualidades, computación, juegos didácticos y deportes, además de talleres para recuperar el entorno familiar y valores.

CDC CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
CUAUHTEMOC





JUNTOS X CAJEME

Surgió un movimiento de la juventud de Cajeme que solicitaba involucrarse en la limpieza de sus espacios públicos con apoyo del Ayuntamiento. Como respuesta a su solicitud, por medio del Instituto de la Juventud, se creó el programa Juntos x Cajeme, que busca fomentar la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía para el constante mantenimiento de estas áreas. Derivado de esto, se comenzaron a reunir las y los vecinos para limpiar, reforestar y rehabilitar los parques, banquetas y camellones de sus colonias en colaboración con Servicios Públicos y otras dependencias del Ayuntamiento.

Se benefició la comunidad en general y transeúntes del municipio con el rescate de los espacios públicos desplegados en la Figura 9.



Figura 9. Espacios públicos rescatados Juntos x Cajeme



PROGRAMA DE **REGULARIZACIÓN Y CORRECCIÓN** DE **ACTAS DE NACIMIENTO**

A través del programa de corrección de actas, se atendieron 5,023 personas en trámites como aclaraciones administrativas, adecuación a la realidad, medios prueba, certificados de inexistencia y registros, logrando una resolución satisfactoria en 3,205 solicitudes. Cabe aclarar que todo trámite de corrección de actas no representa costo alguno para el beneficiario.

COINVERSIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD

Por medio del programa “Mariana Trinitaria” se han beneficiado 43 familias con la adquisición de materiales de construcción a bajo costo, entregando un total de 30.75 toneladas de cemento y 9.23 toneladas de mortero.





ACCIÓN: DESARROLLO CULTURAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRAS COMUNIDADES

CAMINANDO CON CAJEME, CULTURA COMUNITARIA

Se realizaron tres jornadas del programa “Caminando con Cajeme” en dos comunidades rurales y una más en el casco urbano, llevando diversos talleres y actividades culturales en beneficio de 650 niñas, niños, jóvenes y adultos con el objetivo de promover la cultura a nivel comunitario.

PROMOCIÓN DE ARTISTAS Y CREADORES LOCALES

En el tema de la promoción de artistas y creadores locales en proyectos y festivales de escala internacional, se plantea fortalecer la presencia artística y cultural de Cajeme mediante la colaboración con instituciones culturales gubernamentales y no gubernamentales, estatales, federales e internacionales.

Este año, en el Festival Internacional Alfonso Ortiz Tirado (FAOT) se presentaron los siguientes artistas locales: Conchita Khenany y Fausto León, Compañía de Teatro Independiente La Petaka, Grupo de Danza Folclórica Infantil Ente, Mariachi Lasallista, Grupo Achai, Ensemble orquesta, Ballet Folklórico ACHAI, Obregón Blues, Luis Adrián Flores Tenor, Orquesta Lasallista, Isaac Montijo, Ballet folklórico, Masokoba, Ballet folklórico Cajeme, CBTIS 37.

ACCIÓN: DESARROLLO DEPORTIVO PARA MEJORAR NUESTRO TEJIDO SOCIAL

DEPORTE REPRESENTATIVO

El Instituto del Deporte en coordinación con las ligas municipales, organizó los Juegos CONADE 2022 en su etapa municipal, donde participaron más de 509 niñas, niños y jóvenes, haciendo uso de las instalaciones deportivas del municipio. Posteriormente, en la etapa estatal de esta misma competencia, 400 deportistas en representación de Cajeme obtuvieron excelentes resultados como: el Campeonato Estatal de Box y el Subcampeonato de Atletismo, por mencionar algunos. En la realización de estos juegos, por conceptos de arbitraje, traslados y uniformes, se aplicó una inversión que supera los 700 mil pesos. Además, se otorgaron 600 mil pesos, beneficiando a 800 deportistas aproximadamente, logrando así obtener varios campeonatos nacionales y un campeonato mundial.



TODAS Y TODOS EN EL DEPORTE

En atención a solicitudes, se otorgaron más de 100 espacios para realizar actividades relacionadas con el deporte, beneficiando a 10,000 deportistas que participan en torneos y escuelas deportivas. En el tema de opciones de esparcimiento para las y los ciudadanos, se organizaron 43 eventos, se establecieron 10 programas y se cuenta con 13 centros de iniciación deportiva gratuitos que dan atención a más de 280 niñas, niños y jóvenes, beneficiando a un total de 18,000 ciudadanos y deportistas.

MANTENIMIENTO EN LAS 19 UNIDADES DEPORTIVAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE MUNICIPAL DE CAJEME

Se realizaron actividades de limpieza y rehabilitación en estas unidades deportivas, gracias a los esfuerzos conjuntos con Restauranteros Unidos de Cajeme, DIF, Servicios Públicos y ligas y escuelas deportivas, beneficiando a más de 42,280 ciudadanos y deportistas del municipio de Cajeme. En adición a esto, para ampliar el horario del uso de estas unidades, se han rehabilitado, en un período de 11 meses, más del 30 por ciento de las lámparas en comparación con años anteriores.



ACCIÓN: DESARROLLO EDUCATIVO PARA COMBATIR LA DESIGUALDAD**EDUCACIÓN PARA UN MEJOR FUTURO**

La Subdirección de Educación Municipal trabajó para promover temas esenciales para la formación integral de las y los niños de Cajeme como: los valores cívicos, la no violencia, la salud y la conciencia del cuidado del medio ambiente por medio de las acciones que se muestran en la Figura 10.

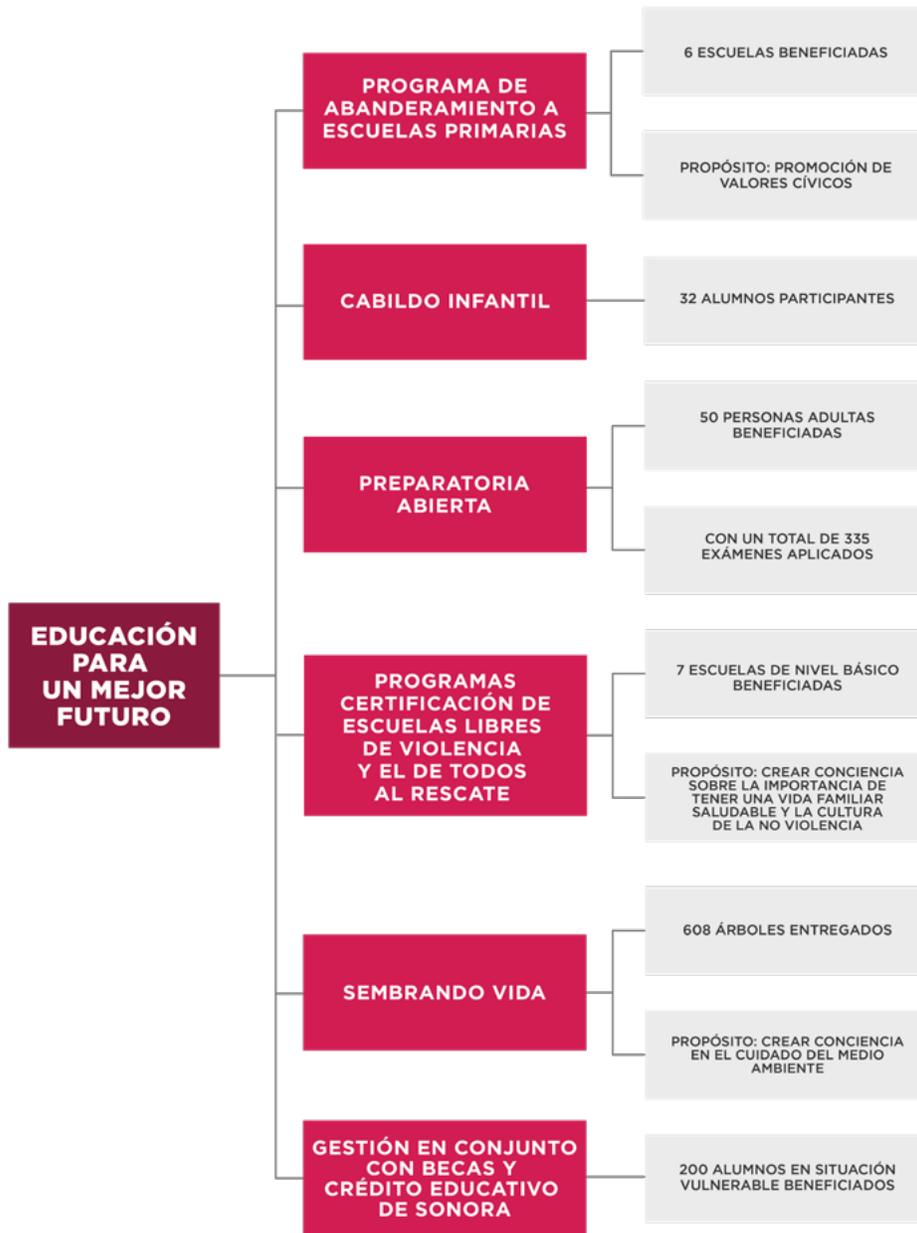


Figura 10. Educación para un mejor futuro



ACCIÓN: DESARROLLO DE LA SALUD PARA UNA VIDA PLENA

CAJEME ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Haciendo frente a las contingencias sanitarias, el 12 de octubre del 2021 se instaló el Comité Local de Seguridad en Salud (CLSS) en sinergia con instancias de los tres niveles de gobierno, así como privadas y grupos de asociación civil. Dentro del CLSS se presenta el panorama epidemiológico COVID-19, Dengue y Rickettsia.

Como parte de las acciones para hacer frente a la pandemia de COVID-19, se realizaron 20 jornadas de vacunación en colaboración con el Gobierno Estatal y Federal, de las cuales 13 se efectuaron en la zona urbana y 7 en el área rural, donde se ha vacunado a un 86 por ciento de la población de 5 años en adelante, población vulnerable y con comorbilidades. En estas jornadas se brindó apoyo en logística, mobiliario, alimentación para el personal de salud y los voluntarios, con una inversión de 1 millón 128 mil 944 pesos.

Se realizaron brigadas, en las cuales se detectaron situaciones que pueden ocasionar problemas de salud pública como los solares baldíos, casas abandonadas en mal estado, drenajes colapsados, negocios que no cumplen con las normas sanitarias, entre otros.

En conjunto con la Jurisdicción Sanitaria número IV, se identifican polígonos de riesgo en donde se procede a realizar la campaña de “Descacharre” para continuar con la fumigación. Con ello se beneficiaron los habitantes de 82 colonias y comunidades rurales, levantando 76,078 kilogramos de cacharro.

CARAVANAS DE SALUD COMUNITARIA CON INTERVENCIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA EL BENEFICIO DE LOS CAJEMENSES

Se trabajó en coordinación con diferentes dependencias y niveles de Gobierno acercando los servicios de salud a las y los cajemenses mediante Jornadas de Salud y Jornadas de Servicios, brindando atención médica, enfermería, atención odontológica, nutrición y vacunación. Como resultado, se han otorgado 2,065 servicios participando en 28 jornadas.

CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

Con el objetivo de fortalecer alianzas para intensificar trabajos en tema de adicciones en el municipio, el día 17 de mayo del 2022, se reinstala el Consejo Municipal contra las Adicciones, donde se trabaja en estrategias encaminadas a la prevención de adicciones en conjunto con dependencias municipales, estatales y federales, así como con el sector privado y asociaciones civiles.

CAMPAÑA DE COMBATE A LAS ENFERMEDADES ZONÓTICAS

Para combatir la sobrepoblación animal y con esto evitar problemas de salud pública generados por las diferentes enfermedades zoonóticas, la Dirección de Salud Municipal realizó gestiones para asignar participaciones estatales por 150 mil pesos en el presupuesto de egresos 2022 al Centro de Control y Atención Animal (CCAA) para utilizarlos en esterilización canina y felina. En años anteriores se dependía directamente del material proporcionado por la Jurisdicción Sanitaria no. IV.

Gracias a esto, se atendieron 1,120 reportes de la ciudadanía, aplicándose 1,018 vacunas antirrábicas y esterilizando a 912 perros y gatos.





MEJOR ATENCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS MUNICIPALES

Al inicio de la administración, la Dirección de Salud Municipal tenía a su cargo 5 Unidades Médicas Municipales. Para atender las necesidades de las y los habitantes de las comunidades rurales en el municipio, el día 9 de agosto del 2022 se inauguró la Unidad Médica Municipal del Ejido Yucuribampo.



IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD INTEGRAL

En esta acción DIF Cajeme participa por medio de cuatro grandes líneas:

1. EL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El CMID gestiona acciones para atender de manera integral a personas con discapacidad. Este año, se trabajó con 6,821 personas, quienes ya cuentan con su credencial nacional. Entre otras acciones, se tramitaron 240 becas por la cantidad de 14 mil pesos para terapias de atención profesional, se dictaron 4 conferencias para promover los programas de apoyo y una caravana para visibilizar la participación activa de este sector.

En general se realizan los trámites correspondientes a credenciales y programas sociales como la integración de expedientes para 74 gestiones de terapias en el Delfinario y la propuesta a DIF estatal de 84 personas adultas candidatas para cirugía de catarata.

En la Figura 11 se da cuenta de otras gestiones:



Figura 11. Discapacidad y Rehabilitación

2. CON CIFA, POR MEDIO DE VARIOS PROGRAMAS, ENTRE ESTOS: ALAS DE CAMBIO

El Centro de Integración de la Familia y del Adolescente (CIFA) se integra al compromiso de implementar una política pública de asistencia social enfocada en los derechos humanos y perspectiva de género.

En el área clínica fueron atendidas 21,859 personas en consultas psicológicas. En cuanto al área de Programas Preventivos, se llevaron a cabo 632 conferencias con la participación de 19,227 personas.

CAMPAÑAS PARA UNA SALUD DIGNA

Para garantizar el acceso a la salud a todas y todos, se realizaron las campañas que se observan en la Figura 12.

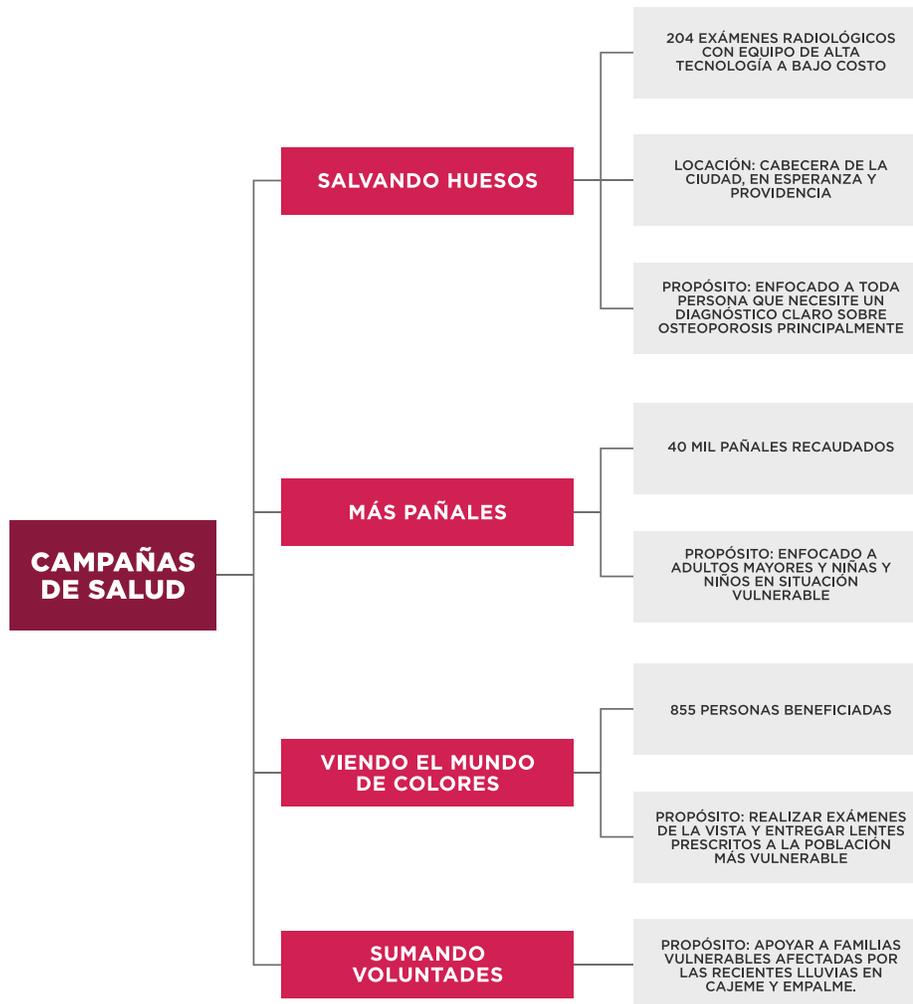


Figura 12. Campañas de salud

3. DEPORTE ADAPTADO

Se organizó y desarrolló la competencia municipal de la CONADE con la participación de 4 clubes de 3 municipios foráneos, así como 4 clubes de Cajeme con una participación de 126 atletas, logrando obtener 2 medallas de oro en 100 y 200 metros para el municipio.

De igual manera, 5 atletas de la localidad participaron en el Grand Prix de Monterrey, conquistando 3 medallas de oro, así como licencias por el Comité Paralímpico Internacional y 3 de ellos, quedaron clasificados internacionalmente.





ARTETERAPIA EN MATERIA DE SALUD PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL PARA LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

Con el objetivo de contribuir a la prevención del suicidio en Cajeme, se realizaron talleres de arteterapia con especial atención en la salud psicológica y emocional. Además, a manera de intervención docente en crisis de estudiantes, se presentó la conferencia Cómo salvar la vida a un amigo, con la participación de padres de familia, así como adolescentes de nivel secundaria y preparatoria, beneficiando a 3,500 jóvenes.



The background features a photograph of a community cleanup activity in Cajeme. Several individuals are seen working on a street, with one person in the foreground wearing a white t-shirt that reads "JUNTOS X CAJEME". The scene is overlaid with a semi-transparent red filter, and a thin white horizontal line is positioned below the main title.

CAJEME

LIMPIO Y ORDENADO

EJE IV



ACCIÓN: DESARROLLO CON MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN Y BACHEO EN VIALIDADES

El derecho a la ciudad significa construir una sociedad para todas y para todos. En consecuencia, la Secretaría de Desarrollo Urbano trabajó arduamente para garantizar este derecho a través de la planeación de la fundación, crecimiento, mejoramiento, consolidación y conservación de los centros de población y asentamientos humanos. Esto con el fin de asegurar la protección y el acceso equitativo a los espacios públicos y el mejoramiento de los servicios públicos. Dadas las condiciones en que se recibieron

las principales vialidades de la ciudad y sus comisarías, en coordinación con la Secretaría de Imagen Urbana y Servicios Públicos, se implementó un programa permanente de pavimentación, recarpeteo y bacheo con el fin de mejorar la movilidad y el transporte público, en una extensión de 130,923.39 metros cúbicos, que incluye además diversas obras de infraestructura sanitaria para mejorar la movilidad y el servicio del transporte público. En la Figura 13, se observa el porcentaje de la distribución de dicho avance en m².

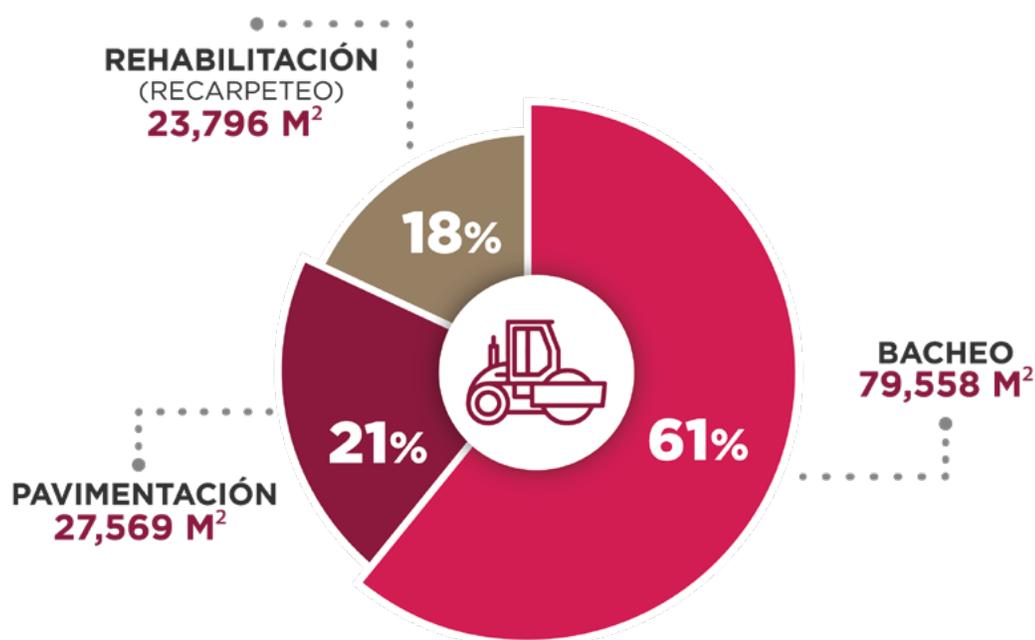


Figura 13. Distribución de los trabajos realizados

Para ello, se hizo una inversión de 83 millones 665 mil 917 pesos, la cual se efectuó con apoyo Federal FAISM, Estatal CECOP y Gestión Legislativa, así como con recursos propios. En la Figura 14 se desglosa el origen de la inversión en los avances realizados.

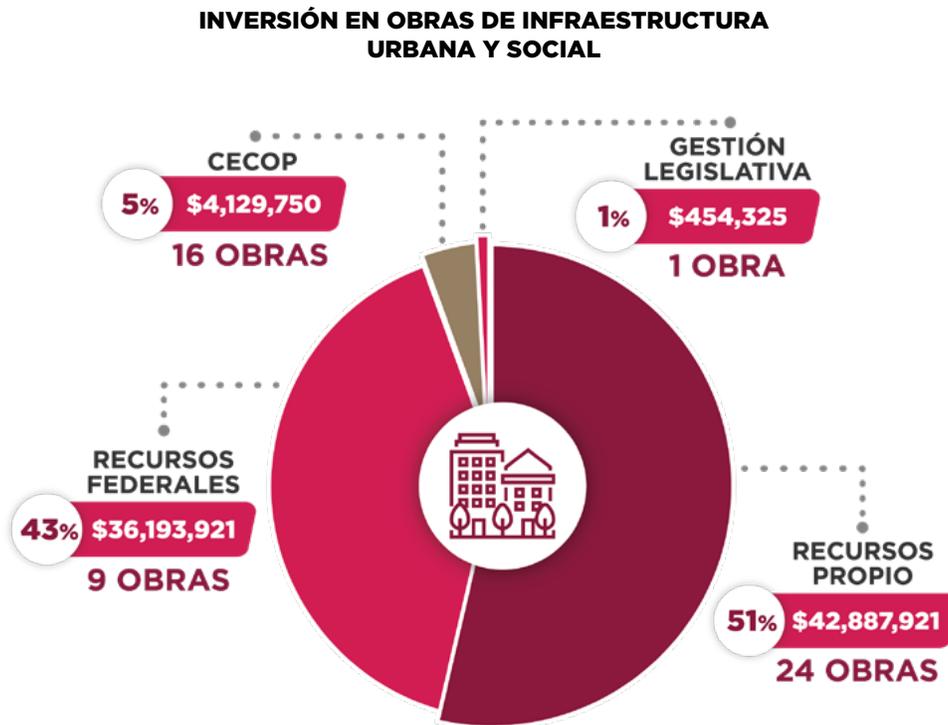


Figura 14. Inversión en obras de infraestructura urbana y social

Dentro de las principales obras, se encuentran los trabajos de pavimentación de concreto asfáltico e infraestructura hidráulica en la colonia Valle Dorado con una extensión de 9,860 metros cuadrados y una inversión de 19 millones 306 mil 690 pesos. Además, para mejorar las condiciones de vida de la zona rural del municipio, se comenzó por invertir en la delegación Vicente Guerrero (El Portón) de la comisaría Cócorit con 7,152 metros cuadrados de pavimentación con concreto asfáltico y 3,308 metros lineales de infraestructura sanitaria con una inversión total de 10 millones 854 mil 994 pesos.

Con la finalidad de promover la salud, educación y recreación se invirtió en la rehabilitación de áreas deportivas, centros comunitarios, escuelas y oficinas públicas (bardas, tejabanos, pintura, cercos, construcción de caseta de vigilancia y comedores, entre otros) en una extensión de 2,517 metros cuadrados con una inversión de 11 millones 472 mil 608 pesos.

Las obras de rehabilitación se realizaron en las principales vialidades de Ciudad Obregón, así como en comisarías y delegaciones. En cuanto a las obras de infraestructura hidro-sanitaria; se benefició a las comunidades de El Portón, Cócorit y Esperanza.

BALASTREO, REHABILITACIÓN EN CAMINOS Y CALLES RURALES

Para atender a las colonias y comunidades que no cuentan con vialidades de concreto asfáltico, se implementó un programa de trabajo diario para llevar a cabo el mantenimiento y riego de calles, limpieza de áreas públicas y acarreo de materiales. A través de este programa se atendieron los reportes que se reciben por la línea de atención ciudadana “Cajeme Contigo” (Figura 22).



Figura 15. Servicios rurales





ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES EFICIENTE Y DE CALIDAD

Al iniciar la administración, la Central de Autobuses de Ciudad Obregón debía a proveedores un total de 690 mil 420 pesos y a Infonavit una suma de 1 millón 361 mil 957 pesos. Para resolver esa situación se implementaron controles administrativos que nos permitieron saldar ambas deudas. Además, esto nos permitió un ahorro de 613 mil 663 pesos por haber pagado de contado la deuda con Infonavit.

Asimismo, se regularizaron los contratos de arrendamiento y se puso al día el pago de rentas de los locatarios.

Otro factor importante en el que se trabajó, es en el mantenimiento y reparación del edificio, ya que contaba con muchas áreas de mejora que requerían atención inmediata.

Además, para reforzar las medidas de seguridad, se colocó un carril exclusivo para el ascenso y descenso y se instalaron señalamientos viales por la calle 200.

También se brinda apoyo social a DIF municipal con el traslado de personas, donaciones para programas y eventos, así como con la habilitación de un espacio cómodo y seguro para resguardar personas en espera de viajar que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en peligro. Este espacio cuenta con un área para niñas y niños.

Todo ello con una inversión con recursos propios de 1 millón 628 mil 276 pesos

ACCIÓN: DESARROLLO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Mediante las siguientes acciones, la población del municipio se ve beneficiada al tener acceso a servicios urbanos de calidad, como se presentan en la siguiente Figura 16.



Figura 16. Servicios urbanos

REPARTO DE **AGUA POTABLE**

La Secretaría de Imagen Urbana y Servicios Públicos cuenta con un programa para el suministro de agua potable a las comunidades rurales y algunas colonias de la zona urbana que carecen del vital líquido, logrando suministrar 66,825 metros cúbicos.



APOYO A **ESCUELAS PÚBLICAS**

Con la Subdirección de Educación Municipal, se tiene un programa para la limpieza de las escuelas de la localidad que incluye retiro de basura y poda de árboles con la finalidad de ofrecer lugares dignos para la educación; con esta acción se logró beneficiar a 81 instituciones.

ESPACIOS **PÚBLICOS**

También se realizaron trabajos de pintura en 14 kilómetros de guarniciones en diferentes puntos de la ciudad, así como la rehabilitación de 59 juegos infantiles que se encuentran en los diferentes parques del municipio y 314 trabajos de albañilería, plomería y herrería en diferentes sectores de la ciudad. Además, se realizaron trabajos de reforestación con 178 árboles en puntos clave del municipio, se llevó a cabo la rehabilitación y remodelación de la Cascada del Indio Danzante y se apoyó al Velatorio Municipal con la rehabilitación de sus instalaciones.



DRENAJE PLUVIAL

Por otra parte, se sostiene un programa permanente preventivo de limpieza en 738 parrillas pluviales, se elaboraron 39 parrillas nuevas y se repararon 147. Este programa también contempla el mantenimiento de bocatormentas, así como de drenes pluviales, mismo que se refuerza en temporada de lluvias en diferentes puntos de la ciudad. A estas acciones se suman las labores que se realizan en la limpieza de canales y drenes a cielo abierto y embovedados, habiendo trabajado un total de 3,680 metros lineales. Todo ello con el fin de mantener su función, que consiste en desalojar el agua excedente de las zonas de cultivo o por precipitaciones de eventos meteorológicos.

CULTURA Y CONCIENCIA ECOLÓGICA

Para el desarrollo sustentable de Cajeme, se realizaron los “Drive-thru ambientales”; estos eventos consisten en entregar árboles a la ciudadanía a cambio de una donación de material reciclable como una nueva estrategia de difusión de cultura ambiental. Se observan los árboles donados y kilogramos de material reciclable recolectado como resultado de dicha estrategia en la Figura 17.

Además, se realizaron 53 proyectos de reforestación con 2,118 árboles plantados, gracias a la producción de 16,610 plantas en el Vivero Municipal.



Figura 17. Drive Thru Ambiental



CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED PRIMARIA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

En el Organismo Operador, se atendieron los problemas más relevantes en materia de prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Se diagnosticó y priorizó el sector con mayor necesidad en la atención a reportes de fugas de agua, drenajes tapados y hundimientos por colapsos de la infraestructura de alcantarillado sanitario. Esto en las colonias comprendidas en el cuadrante que va desde la calle 200 al sur y desde la calle 10 hasta la calle Kino, sin dejar de atender el resto de las colonias de la ciudad. Incluyendo el área suburbana integrada por las comisarías Esperanza, Providencia, Marte R. Gómez y Pueblo Yaqui.

En materia de operación y mantenimiento por la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se realizó un gasto de 265 millones 43 mil 352 pesos, así como una inversión en proyectos e infraestructura de 12 millones 058 mil 360 pesos, consistentes en la ejecución de 10 obras de rehabilitación de infraestructura de drenaje sanitario y 2 de infraestructura hidráulica, donde se incluye la perforación de un pozo para la extracción y ampliación del suministro de agua potable (Tabla 2). Con estas acciones se beneficiaron a 120,114 habitantes.

INVERSIÓN EN PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA (OOMAPASC)		
NO.	OBRA	INVERSIÓN
1	Rehabilitación de colector sanitario de 24" diam. y atarjea de 8" de diam. en calle Jalisco entre avenida Atenas y Calle 400, col. Villa Fontana en Cd. Obregón Sonora.	\$1,836,833.50
2	Rehabilitación de infraestructura de drenaje sanitario de 8" y 18" de diámetro en calle Náinari entre Durango y Coahuila, col. Centro, Cd. Obregón, Sonora.	\$1,627,170.03
3	Rehabilitación de infraestructura de drenaje sanitario de 8" de diám. en parte norte del ejido Tepeyac (Campo 2) en Cd. Obregón, Sonora.	\$337,378.36
4	Rehabilitación de infraestructura de drenaje sanitario de 8" de diam. en calle Valle del Trébol entre 5 de febrero y Jalisco en la col. Valle Dorado, Cd. Obregón, Sonora.	\$1,307,280.38
5	Rehabilitación de infraestructura de alcantarillado sanitario de 8"ø en varias calles (Bataconica entre Carlos M. Calleja y Paseo Miravalle, Huitchaca entre Belem y Coracepe, Coracepe entre Jalisco y Huitchaca) de la col. Ampliación Miravalle en Cd. Obregón, Sonora.	\$1,234,074.63
6	Rehabilitación de infraestructura de drenaje sanitario de 12" y 16" ø, en Zaragoza entre Cárdenas y callejón Independencia en Cd. Obregón, Sonora.	\$549,311.01
7	Rehabilitación de infraestructura de drenaje sanitario de 8" de diámetro en Circunvalación y calle Circuito Interior en el parque industrial, Cd. Obregón, Sonora.	\$1,168,253.72
8	Rehabilitación de infraestructura de drenaje sanitario de 8" y 10" ø en Chihuahua entre Vicente Riva Palacio e Ignacio Pesqueira, col. Campestre en Cd. Obregón, Sonora.	\$655,923.18
9	Rehabilitación de infraestructura de drenaje sanitario de 8" de diámetro en Belém entre calle Jalisco y Carlos M. Calleja, col. Miravalle, Cd. Obregón, Sonora.	\$1,143,970.30
10	Rehabilitación de infraestructura de drenaje sanitario de 8". en Valle del Trigo entre Jalisco y Muni, col. Valle Dorado, en Cd. Obregón, Sonora.	\$818,556.16
11	Perforación de pozo para extracción de agua potable de 42 m. de profundidad con ademe de 16" de diámetro, para un gasto de 100 lps. en Bordo del canal bajo y calle California, fracc. La Alameda de Cd. Obregón, Sonora.	\$1,314,649.99
12	Estudios geofísicos para la perforación de pozos mediante el método de resistividad eléctrica, considerando ocho sondeos eléctricos verticales; lo anterior para la ampliación de suministro de agua potable. en fracc. el Rodeo, fracc. Los Misioneros, Pueblo Yaqui, Marte R. Gómez y Tobarito.	\$64,960.00
TOTAL DE LA INVERSIÓN		\$12,058,361.26

Tabla 2. Inversión en proyectos de infraestructura hidráulica

ATENCIÓN A REPORTES

En acciones de mantenimiento de la infraestructura en las redes de agua potable y alcantarillado sanitario, se generaron 15,487 reportes de drenajes tapados y se atendieron 16,793 folios, debido al rezago de reportes sin atender al inicio de esta administración. También se han reparado 11,189 fugas de agua, cuadros de medición, tomas domiciliarias y líneas de conducción, además de 604 colocaciones de brocales, 789 reparaciones de drenaje y 214 (socavones y hundimientos, pág. #.)

RECOLECCIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

En materia de recolección y saneamiento de aguas residuales en OOMAPASC, se trataron 41.96 millones metros cúbicos, mismos que cumplieron con la calidad estipulada en la normatividad vigente para descarga de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación. Con estas acciones realizadas en cada sector, se ha mejorado el desalojo de las aguas negras de las colonias beneficiadas y se ha logrado otorgar un mejor servicio de agua potable y alcantarillado a la comunidad.





AGUA POTABLE

Se ha logrado favorecer a una población de 436,484 habitantes en el municipio mediante el suministro de agua potable con un volumen de 60.43 millones de metros cúbicos. La calidad del agua cumple con la normatividad para consumo humano, verificándose continuamente con un total de 11,276 muestreos y análisis de agua en las zonas urbana y suburbana de Cajeme.

GESTIÓN MODERNA Y EFICIENTE DEL COBRO DEL AGUA

Se realizaron operaciones de pago en línea y cobro en sitio, ampliando con esto las opciones de pago a los usuarios del Organismo Operador, además de contar con proyectos de recuperación de cartera vencida, tales como “Congela tu Adeudo” y apoyos por programas sociales, así como la fiscalización y auditoría del agua; incrementando con ello el número de usuarios cumplidos, alcanzando un ingreso total de 441 millones 947 mil 251 pesos, con un incremento del 24 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Dentro de los programas sociales, se brindaron apoyos a 1,505 familias por medio de estudios socioeconómicos, así como 15,765 familias beneficiadas por otros apoyos tales como: Subsidio del 50 por ciento para personas con alguna discapacidad, INSEN/INAPAM y Subsidio Especial del 99 por ciento; logrando con ello recuperar 2 millones 616 mil 223 pesos.







AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA DEL RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME

Para hacer frente a la crisis financiera de la paramunicipal derivada de la pandemia COVID-19, se mejoraron las acciones en beneficio del introductor y se realizaron 5,248 sacrificios de reses y 40,572 sacrificios de puercos.

Como resultado de estos esfuerzos, se obtuvo un monto de recursos propios de 13 millones 96 mil 645 pesos, mismos que sirvieron para pagar la deuda a FARF, brindar mantenimiento a los equipos de refrigeración que dan servicio a los cuartos fríos y al proceso de sacrificio, además de brindar equipo al personal para que desempeñe sus funciones en condiciones óptimas.





GOBIERNO

**DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

EJE V

IMPLIR
STRO DEDE

ACCIÓN: TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**AYUNTAMIENTO POR LA IGUALDAD DE DERECHOS
Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LAS MUJERES
CAJEMENSES**

Se tomó protesta del Consejo Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI), el cual fue integrado por vocales de dependencias gubernamentales, de iniciativa privada y de sociedad civil. Se le ha dado seguimiento por parte de la Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social buscando proteger a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos de diversas colonias de Cajeme y distintas ciudades del estado al igual que la población en general.

Posterior a la toma de protesta del consejo antes mencionado, se realizó la primera sesión ordinaria para atender de manera coordinada con todas las áreas del H. Ayuntamiento de Cajeme las recomendaciones emitidas por la CONAVIM como acciones de emergencia para prevenir y atender la violencia de género.

Como parte de las acciones realizadas con este fin, se brindaron tres capacitaciones con el tema Políticas Públicas con Perspectiva de Género, Reconocimiento de Derechos y Obligaciones por una Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, en las cuales participaron todos los funcionarios del gabinete ampliado y ocho regidores de la comisión de la mujer.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO CAJEMENSE DE LA MUJER**

Con el fin de ofrecer un ambiente agradable, se mejoró la imagen exterior de las instalaciones del Instituto Cajemense de la Mujer, además de estar en proceso 4 cubículos para la atención confidencial de asesorías psicológicas y jurídicas. Se busca establecer la estructura organizacional del Instituto como un organismo descentralizado y dotarlo presupuestalmente.





PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CAJEME

Se brindaron terapias psicológicas, asesorías y acompañamiento jurídico, canalizaciones a diversas instancias, capacitaciones y talleres a mujeres para fomentar su autonomía económica, a su vez capacitando a servidores y funcionarios del H. Ayuntamiento de Cajeme. Igualmente, se impartieron 3 campañas de prevención y atención a la violencia escolar y laboral: Violencia Laboral, Segundo Panel de Actores del Proceso Educativo y La Generación de Igualdad en la Formación Superior en las instituciones ITSON, CECATI y CBTIS188, con más de 160 estudiantes beneficiados.

ZONA SALVA

El programa Salva, fue impulsado por el Gobierno del Estado para concientizar a las empresas sobre la violencia de género e implementar un protocolo de atención a víctimas en cada una de ellas. De esta manera, se identifican como puntos de resguardo llamados Zonas Salvadas o Puntos Naranjas y se crea una red de atención y resguardo seguro para ellas. Hasta el momento se han capacitado empresas como: Ilyasa, Bicicentro, Rendichicas, Deshuesadero, Sushilito, Diario del Yaqui, Mano Negra Tattoo, Negai, entre otros.



PROGRAMAS CULTURALES **LIBRES DE VIOLENCIA**

Promover la autonomía económica de la mujer cajemense es fundamental para la prevención de violencia de género en el hogar. Para lo cual, se les ha proporcionado herramientas para fortalecer sus habilidades mediante la impartición de talleres de capacitación de carpintería, barbershop, inglés básico, aplicación de uñas, electricidad, acondicionamiento físico y detallado de muebles de carpintería; otorgados a 158 mujeres de forma gratuita.

Además, se llevaron estos talleres a colonias con alto índice de violencia, mediante 14 jornadas de atención en las colonias que se observan en la Figura 18.

JORNADAS DE ATENCIÓN



Figura 18. Jornadas de Atención

ACCIÓN: TRANSVERSALIDAD DE LA PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES**

El sistema DIF Cajeme informa sobre tres instancias:

1. La Procuraduría de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA)

Se observan las acciones que se realizaron en protección de sus derechos en la Figura 19.

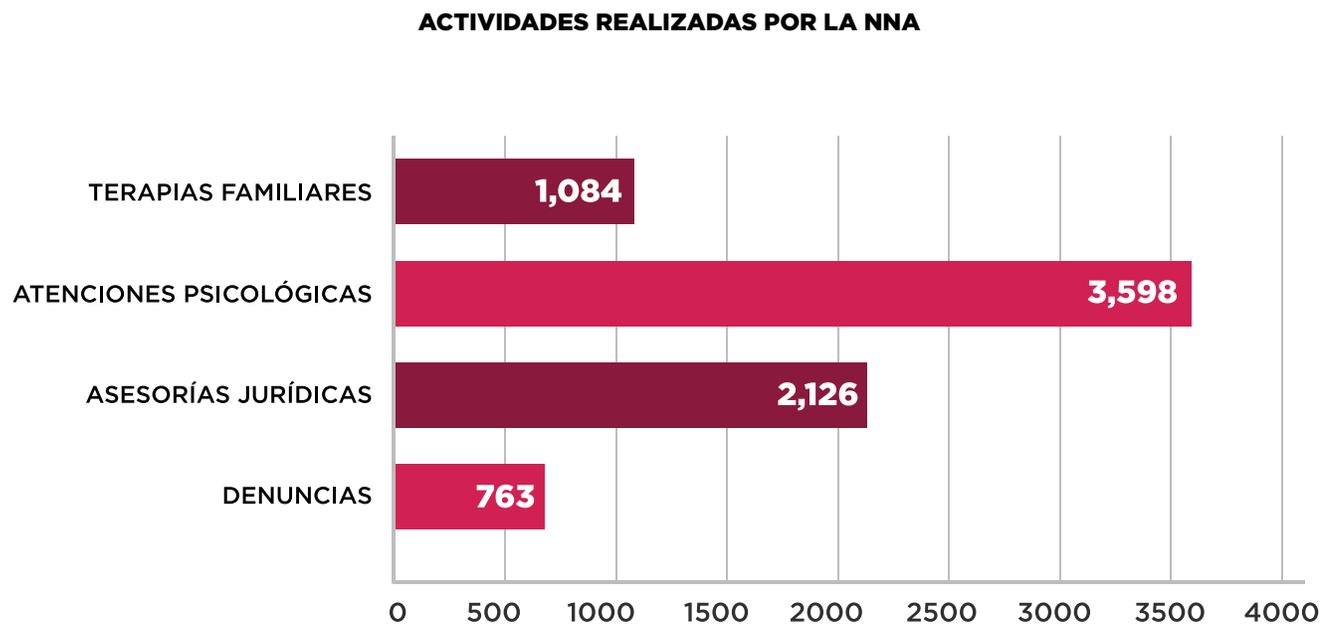


Figura 19. Actividades realizadas por la NNA

2. ALBERGUE ITOM KARI

Actualmente, el albergue ITOM KARI, refugia a 38 menores. Es importante mencionar que, durante este año, se albergaron y protegieron a un total de 72 niñas, niños y adolescentes. Para mejorar sus condiciones, se amplió el personal en un 35 por ciento, a su vez, se han programado 24 actividades dirigidas a la convivencia e integración y se han innovado dos programas, uno relacionado a plan de vida y otro al desarrollo de habilidades para la vida. De igual modo, se garantiza la educación escolarizada al 100 por ciento de ellas y ellos, de acuerdo a su edad. Finalmente, pero no menos importante, se incluyeron a dos de los adolescentes resguardados en el albergue, al programa federal y estatal niños Impulsores de la Transformación.

3. AGENCIA MUNICIPAL DE ADOPCIONES

Por medio de la agencia de adopciones AMAR, se lograron 27 reintegraciones familiares y por medio de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se resguardaron y atendieron a 31 menores.

En relación a los procesos de adopciones se concluyeron 6, asignando a 7 niñas y niños a un nuevo hogar. Se tomaron 29 talleres y cursos de capacitación relacionados al proceso y sensibilización de la adopción, perito infantil, protocolo de la idoneidad de la adopción, familia solidaria y psicotrauma, certificando al personal en psicología infantil científica y derechos humanos.



ACCIÓN: TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE JUVENTUDES

CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Crear un consenso entre las y los jóvenes e involucrarlos en las actividades del Ayuntamiento, fue fundamental para lograr los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo. Entre las acciones que se realizaron para este fin están: la creación de consejos de participación juvenil, distintos foros con la sociedad estudiantil, convenciones y espacios de participación para el sector.

Se diseñaron, crearon y ejecutaron programas dirigidos a las y los jóvenes, los cuales se despliegan en la Figura 20.

PROYECTOS PARA LA JUVENTUD



Figura 20. Proyectos para la juventud

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

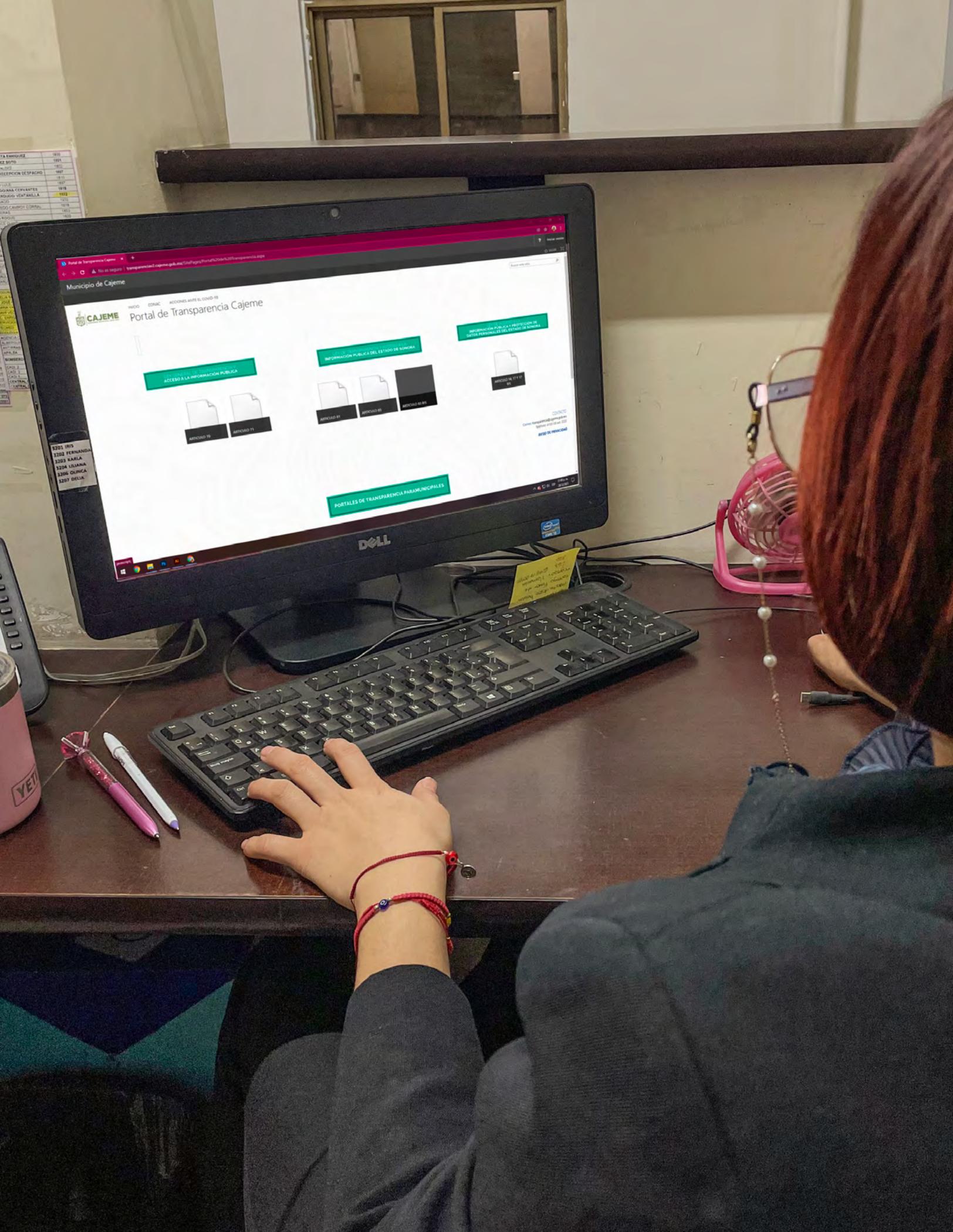
Este programa federal, vincula a personas de entre 18 y 29 años de edad con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro. Por medio del Instituto Cajemense de la Juventud y de la Secretaría de Desarrollo Económico, se capacitó a ambas partes para facilitar su inscripción a dicho programa.



TA FERRAZ 1838
EZ BOTO 1831
...
ELECTRICIDAD DESPACHO 1807
...
SOLANA CEPH ANTES 8919
RODRIGO VENTURA 1833
...
1000 CAMBIO CONTROL 1833
...
1833

8201 IRIS
8202 FERNANDA
8203 BARRA
8204 LISIANA
8205 OLIVIA
8207 DELIA

YETI



Municipio de Cajeme

CAJEME Portal de Transparencia Cajeme

ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

ARTICULO 70 ARTICULO 71

INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA

ARTICULO 81 ARTICULO 82 ARTICULO 83

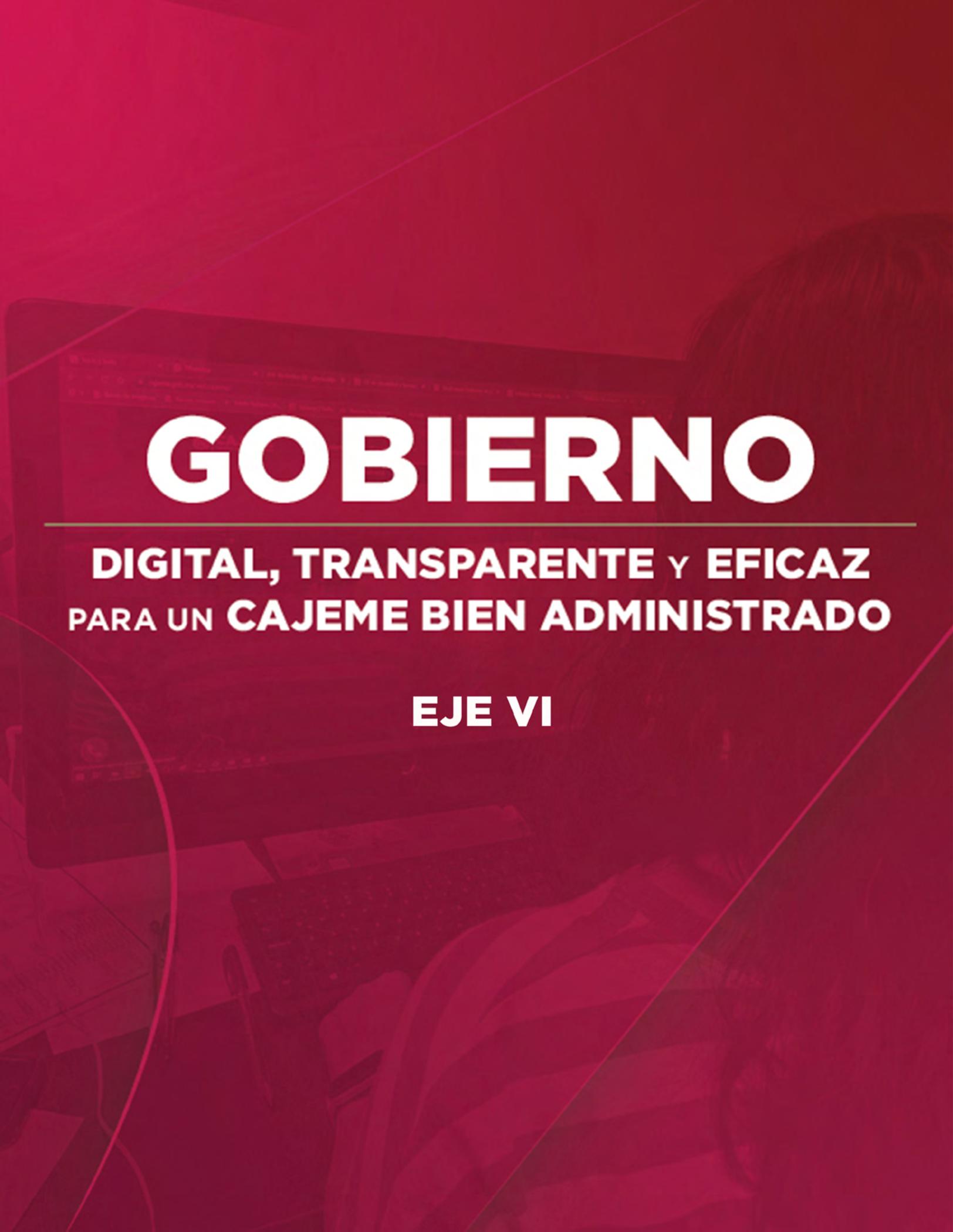
INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE SONORA

ARTICULO 101

PORTALES DE TRANSPARENCIA PARAMUNICIPALES

transparencia.cajeme.gub.mx

Yellow sticky note with illegible text.

A person is seen from behind, sitting at a desk and working on a computer. The scene is overlaid with a semi-transparent red filter. The person's hair is dark and shoulder-length. The computer monitor displays some text, and a keyboard is visible in front of them. The overall composition is clean and modern, emphasizing digital work and government efficiency.

GOBIERNO

**DIGITAL, TRANSPARENTE Y EFICAZ
PARA UN CAJEME BIEN ADMINISTRADO**

EJE VI

ACCIÓN: CALIDAD EN LA ATENCIÓN

CAJEME CONTIGO

Uno de los pilares de esta administración es su cercanía con la gente. Cajeme Contigo es un nuevo programa de servicio 24/7 al ciudadano, que eliminó la grabación de respuesta automática, reduciendo así los tiempos de espera para la atención ciudadana al brindar una atención personalizada a cada una de las solicitudes que se reciben diariamente de información, orientación, propuestas, necesidades y denuncias.

En el último año, se han atendido y dado seguimiento fundamentado a un total de 36,081 ciudadanas y ciudadanos; en promedio 100 al día. (Figura 22)

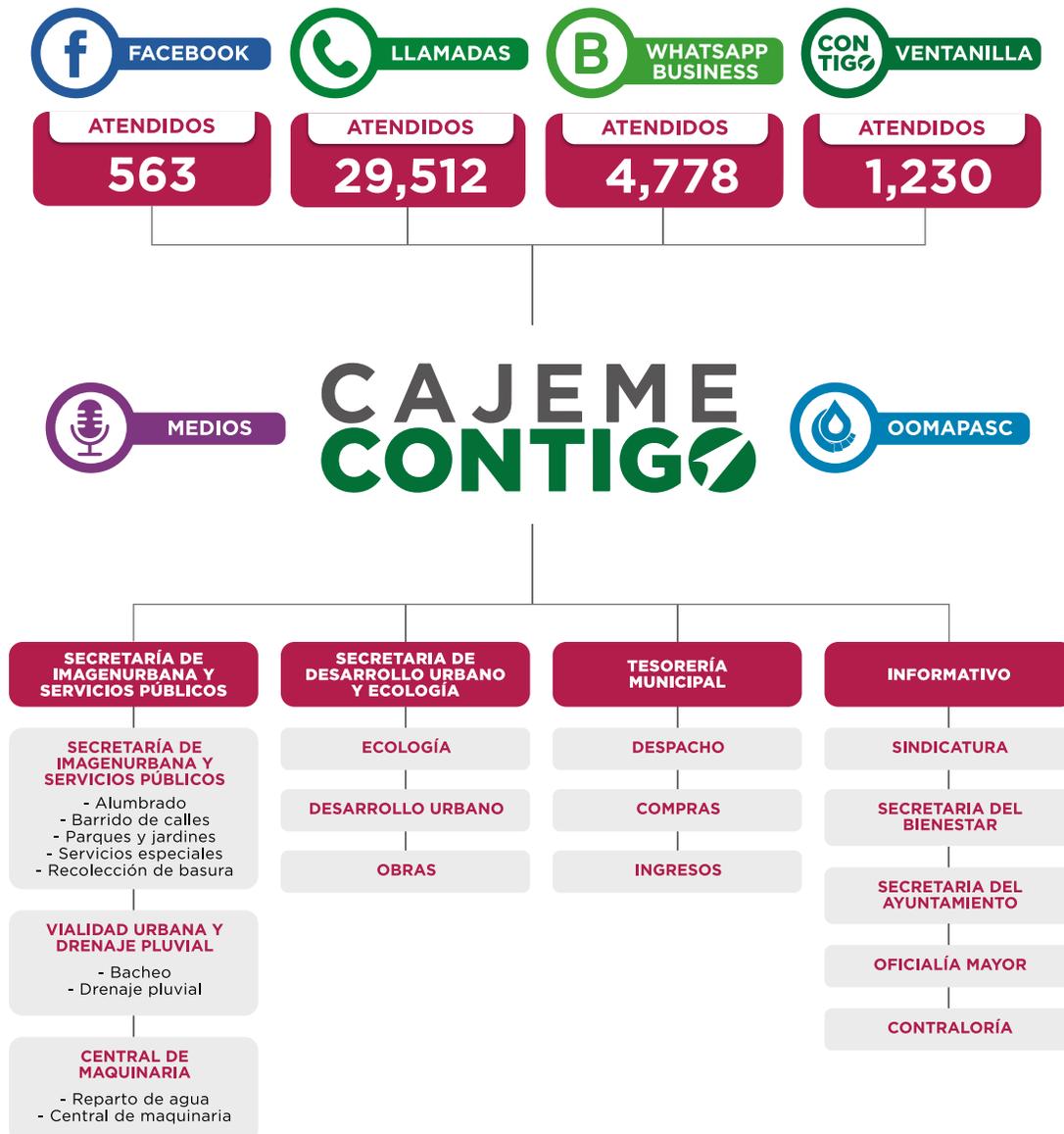


Figura 21. Cajeme Contigo atenciones

Para brindar información oportuna a la ciudadanía, se llevan a cabo dos veces por semana las ruedas de prensa “Diálogo con Cajeme”, en las que se da a conocer de manera personal y directa lo más relevante de la semana respondiendo a las inquietudes de la ciudadanía, expresadas por los medios de comunicación. En total se realizaron 86 diálogos.

En la difusión en medios tradicionales y redes sociales, se homologó la identidad gráfica del municipio. En términos de redacción,

contenido audiovisual y diseño, se informa con lenguaje sencillo y visualmente atractivo, para evitar barreras de la comunicación. También se han realizado campañas publicitarias de temas relevantes para la ciudadanía como salud, seguridad, tramitología y servicios ofertados por el municipio. Más allá de eso, se propuso y aprobó en cabildo, la inclusión del lenguaje de señas en comunicados oficiales por primera vez en una administración.



ATENCIÓN CON CALIDAD Y CALIDEZ

Se otorgaron 823 apoyos económicos a personas en condiciones de vulnerabilidad mediante financiamiento municipal. Entre las colonias y comisarías donde hubo mayor población beneficiada se encuentran Pueblo Yaqui, Quetchehueca, Esperanza Tizado, colonia Cajeme, Esperanza, colonia Aves del Castillo, colonia Centro, colonia Cuauhtémoc, Providencia y colonia Benito Juárez. Del mismo modo, se apoyó a personas pertenecientes a otras 123 colonias por distintos conceptos. (Figura 22)

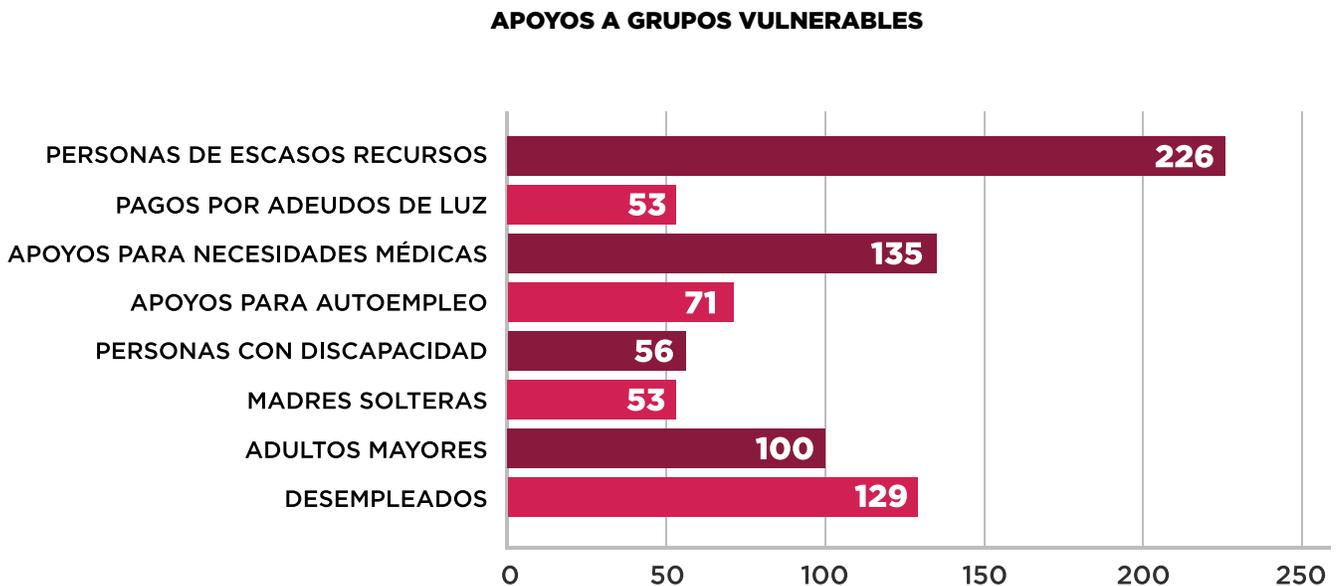


Figura 22. Apoyos a grupos vulnerables

Se reanudó el Programa de Atención y Participación Ciudadana (audiencias públicas); donde las peticiones de la gente son atendidas directamente por el alcalde y su gabinete. Este programa no se llevaba

a cabo desde hace más de 5 años. Hasta la fecha se han realizado 21 audiencias públicas, atendiendo 609 peticiones, de las cuales el 87 por ciento han sido atendidas favorablemente.



ACCIÓN: EFICACIA EN LA GESTIÓN**NUEVA VISIÓN EN EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

A través de La Secretaría del Ayuntamiento se convocó a 35 sesiones de cabildo de carácter ordinario, extraordinario, solemne y/o de ayuntamiento abierto descritas en la siguiente tabla.

NO. ACTA	CARÁCTER DE SESIÓN	FECHA
1	SOLEMNE	16-SEP-21
2	EXTRAORDINARIA	16-SEP-21
3	ORDINARIA	27-SEP-21
4	EXTRAORDINARIA	07-OCT-21
5	EXTRAORDINARIA	08-OCT-21
6	AYUNTAMIENTO ABIERTO	28-OCT-21
7	ORDINARIA	30-OCT-21
8	EXTRAORDINARIA	30-OCT-21
9	ORDINARIA	11-NOV-21
10	EXTRAORDINARIA	25-NOV-21
11	AYUNTAMIENTO ABIERTO	26-NOV-21
12	EXTRAORDINARIA	27-NOV-21
13	EXTRAORDINARIA	13-DIC-21
14	EXTRAORDINARIA	28-DIC-21
15	ORDINARIA	29-DIC-21
16	ORDINARIA	13-ENE-22
17	EXTRAORDINARIA	21-ENE-22
18	EXTRAORDINARIA	04-FEB-22
19	ORDINARIA	11-FEB-22
20	EXTRAORDINARIA	11-FEB-22
21	ORDINARIA	01-MAR-22
22	EXTRAORDINARIA	24-MAR-22
23	EXTRAORDINARIA	28-MAR-22
24	ORDINARIA	11-ABR-22
25	EXTRAORDINARIA	25-ABR-22
26	EXTRAORDINARIA	25-ABR-22
27	ORDINARIA	12-MAY-22
28	ORDINARIA	20-JUN-22
29	EXTRAORDINARIA	29-JUN-22
30	AYUNTAMIENTO ABIERTO	08-JUL-22
31	ORDINARIA	08-JUL-22
32	EXTRAORDINARIA	18-JUL-22
33	EXTRAORDINARIA	01-AG-22
34	EXTRAORDINARIA	04-AG-22
35	ORDINARIA	30-AG-22

SESIONES DE CABILDO

SOLEMNE	1
ORDINARIA	12
EXTRAORDINARIA	19
AYUNTAMIENTO ABIERTO	3
TOTAL	35

UNANIMIDAD	87
MAYORÍA CALIFICADA	76
TOTAL	163

**COMISIONES
48**

Tabla 3. Sesiones de cabildo

Estas sesiones resultaron en 159 acuerdos, a los cuales se les ha brindado seguimiento para mejorar la operatividad en las funciones de rendición de cuentas y aprovechamiento de los recursos para beneficio de todas y todos. Se observan dichos acuerdos en la Figura 23.

ACUERDOS APROBADOS POR CABILDO



Figura 23. Acuerdos aprobados por cabildo

En el programa de escrituración de solares en convenio con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se han tramitado 208 escrituras, llevando un 90 por ciento de avance para su entrega al beneficiario, quien tendrá certeza jurídica de su propiedad. También se realizó el programa de verificación de terrenos e inmuebles donados, con el fin de revocar aquellos que no cumplían con el convenio de donación para el que fueron otorgados. En total son 9 donaciones que ya fueron revisadas y dictaminadas por la Comisión de Desarrollo Urbano que se encuentran en proceso de ser revocadas por cabildo.

UNA NUEVA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Como parte de las acciones de representación y asesoría legal del H. Ayuntamiento, con la gestión de diversos juicios en defensa de los intereses del mismo, ante los Tribunales Federales se desglosan en la siguiente Figura 25



Figura 24. Gestión de juicios ante Tribunales Federales

En la Figura 25, se pueden observar las asesorías y apoyos en demandas que se han otorgado a las y los cajemenses, por la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento.

ASISTENCIA JURÍDICA

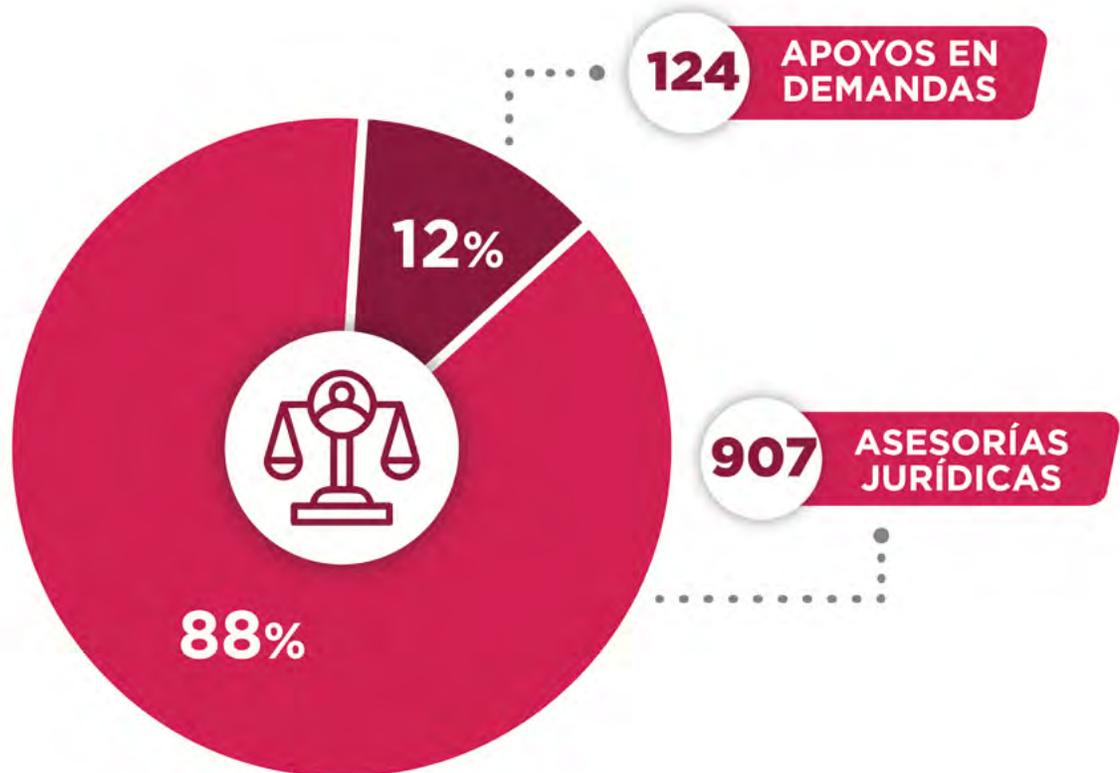


Figura 25. Asistencia jurídica

La Dirección de Asuntos de Gobierno, a través de los Juzgados Cívicos, Se han atendido un total de 3,934 procedimientos de asuntos presentados ante el juzgado cívico de separos preventivos, al juzgado cívico administrativo y en coadyuvancia con las dependencias de los distintos niveles de gobierno para así evitar que éstos escalen a conductas delictivas o actos de violencia, fomentando la sana convivencia de las y los ciudadanos. (Tabla 4)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS POR LOS JUZGADOS CÍVICOS	
CANTIDAD	TRÁMITE
2,951	ASUNTOS PRESENTADOS ANTE EL JUZGADO CÍVICO DE SEPAROS PREVENTIVOS
	2085 Infracciones diversas por faltas al Bando de Policía y Gobierno
	163 Detenidos por diversas faltas
	432 Detenidos por conducción punible
	52 Canalizaciones a trabajo social
	53 No aptos para celdas
	128 Certificaciones médicas por ser víctimas de violencia familiar
38 Certificaciones médicas a víctimas de delito	
294	ASUNTOS PRESENTADOS ANTE EL JUZGADO CÍVICO ADMINISTRATIVO
	108 Denuncias Ciudadanas
	36 Denuncias por informe policial administrativo
529	150 Recursos de inconformidad por actos de autoridad municipal
	COADYUVANCIA CON LAS DEPENDENCIAS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO
3,774	Los médicos certificadores del Juzgado Cívico, apoyan a la Policía Municipal, Estatal SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional y a la Fiscalía General de la Republica, realizando certificaciones medicas a presuntos delincuentes y víctimas de delitos.
	TOTAL DE PROCEDIMIENTOS

Tabla 4. Acciones realizadas por asuntos de gobierno



COMISARÍAS Y DELEGACIONES

La Subdirección de Comisarías y Delegaciones es una oficina de gestión y seguimiento a las peticiones de la ciudadanía realizadas ante el Gobierno Municipal, Estatal y Federal. Se enlistan las 5 comisarías y 32 delegaciones en la Tabla 26.



Figura 26. Comisarías y Delegaciones



Las comunidades beneficiadas son Zaperoa, Kilómetro 9, Hornos, Ejido Mora Villalobos y Pueblo Yaqui, con una inversión de un millón 889 mil 876 pesos. (Tabla 5)

OBRAS DE EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
COMISARÍA	OBRA	INVERSIÓN
CIUDAD OBREGÓN	Ampliación de la red eléctrica de la comunidad de Zaperoa	\$551,939.04
KILÓMETRO NUEVE (EL PUEBLITO)	Ampliación de la red eléctrica del sector al sur del Kilómetro 9	\$258,510.23
LOS HORNOS	Aplicación de la red eléctrica del sector de La Iglesia Adventista	\$269,769.19
MORA VILLALOBOS (CAMPO 29)	Ampliación de la red eléctrica de sector última calle al Sur Ej. Mora Villalobos	\$153,396.95
MORA VILLALOBOS (CAMPO 29)	Ampliación de la red eléctrica del sector prolongación Lázaro Cárdenas al Ote. Del Ej. Villalobos	\$107,239.45
PUEBLO YAQUI	Ampliación de la red eléctrica del sector calle 700	\$549,021.48
INVERSIÓN TOTAL:		\$1,889,876.34

Tabla 5. Obras de Extensión de redes de distribución de energía eléctrica

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE CALIDAD

Se ha reestructurado el organigrama del municipio con el propósito de mantener una estructura funcional y actualizada; esto se realizó a través de un análisis en cada dependencia. Dentro de las actividades desarrolladas por Oficialía Mayor en este primer año de gobierno, se pueden destacar las siguientes acciones:

Se dio difusión al Código de Ética con todo el personal, a fin de recabar la firma en la carta compromiso diseñada para tal fin, teniendo a la fecha un total de 1,066 expedientes que ya cuentan con dicho documento.

La contratación del personal de nivel de coordinación hacia arriba se encauzó a la perspectiva de género. En agosto de 2021, se contrataron un 59 por ciento de hombres y 41 por ciento de mujeres; en agosto 2022, las contrataciones realizadas, han sido un 51 por ciento hombres y un 49 por ciento mujeres, lo cual representa un acercamiento significativo a lograr la paridad de género.

Se ha desarrollado el plan anual de capacitación que considera conocimientos, habilidades y actitudes, por tal motivo, se realizaron 62 eventos con diferentes temas con un registro de 2,315 asistentes.

ACCIÓN: COMBATE A LA CORRUPCIÓN**FINANZAS PÚBLICAS SALUDABLES**

La Tesorería Municipal, promovió la recaudación del predial y otros impuestos a través de programas de descuento y planes de pago, obteniendo un ingreso total, considerando participaciones y aportaciones de un mil 714 millón 110 mil 20 pesos. Se observa el desglose de los ingresos en la Tabla 6.

INGRESOS		
DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 31 DE AGOSTO 2022		
CLAVE	CAPÍTULO	IMPORTE
1000	IMPUESTOS	248,327,653
3000	CONTRIBUCIONES A MEJORAS	18,645
4000	DERECHOS	152,624,250
5000	PRODUCTOS	16,529,026
6000	APROVECHAMIENTOS	22,260,525
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,274,349,920
9000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
	TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,714,110,020

Tabla 6. Ingresos de Tesorería Municipal

EN ATENCIÓN		TURNO SIGUIENTE	
TURNO	CAJA	TURNO	CAJA
35	7	036	
31	2	CAJA 5	
29	4		
37			
38			

EN ATENCIÓN		TURNO SIGUIENTE	
TURNO	CAJA	TURNO	CAJA
35	7	036	
31	2	CAJA 5	
29	4		
37			
38			



7

6

5

4

3

2

VOTARIAS

Se aprobó el Reglamento de Austeridad y en lo que se refiere a la erogación, la entidad tuvo una reducción de su gasto corriente en un 5 por ciento, con ello se sigue trabajando en los ajustes de los tabuladores del personal y en los gastos de operación. (Figura 27)

GASTO EJERCIDO COMPARATIVA CON EL PERIODO ANTERIOR
 SEPT. 2020 - 2021 VS SEPT. 2021 - 2022

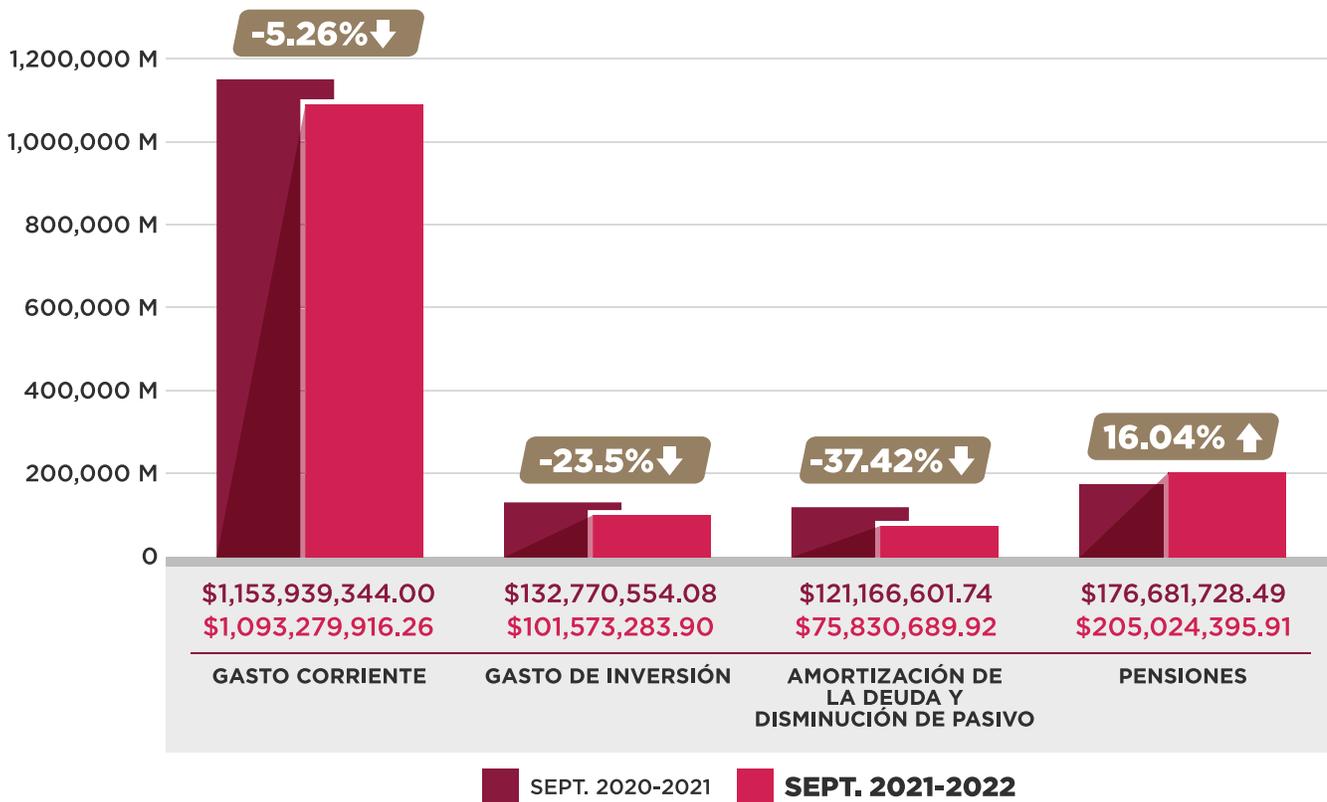


Figura 27. Gasto ejercido

El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental ha dado puntual seguimiento a las denuncias recibidas por las ciudadanas y ciudadanos, realizando las investigaciones pertinentes y dictando apercibimientos o sanciones. Se ha contribuido con el cumplimiento de los servidores públicos para la presentación de su declaración patrimonial, presentando 768 declaraciones. Esto con el fin de comprobar y resarcir cualquier falta o daño al patrimonio municipal.

TRANSPARENCIA PROACTIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN

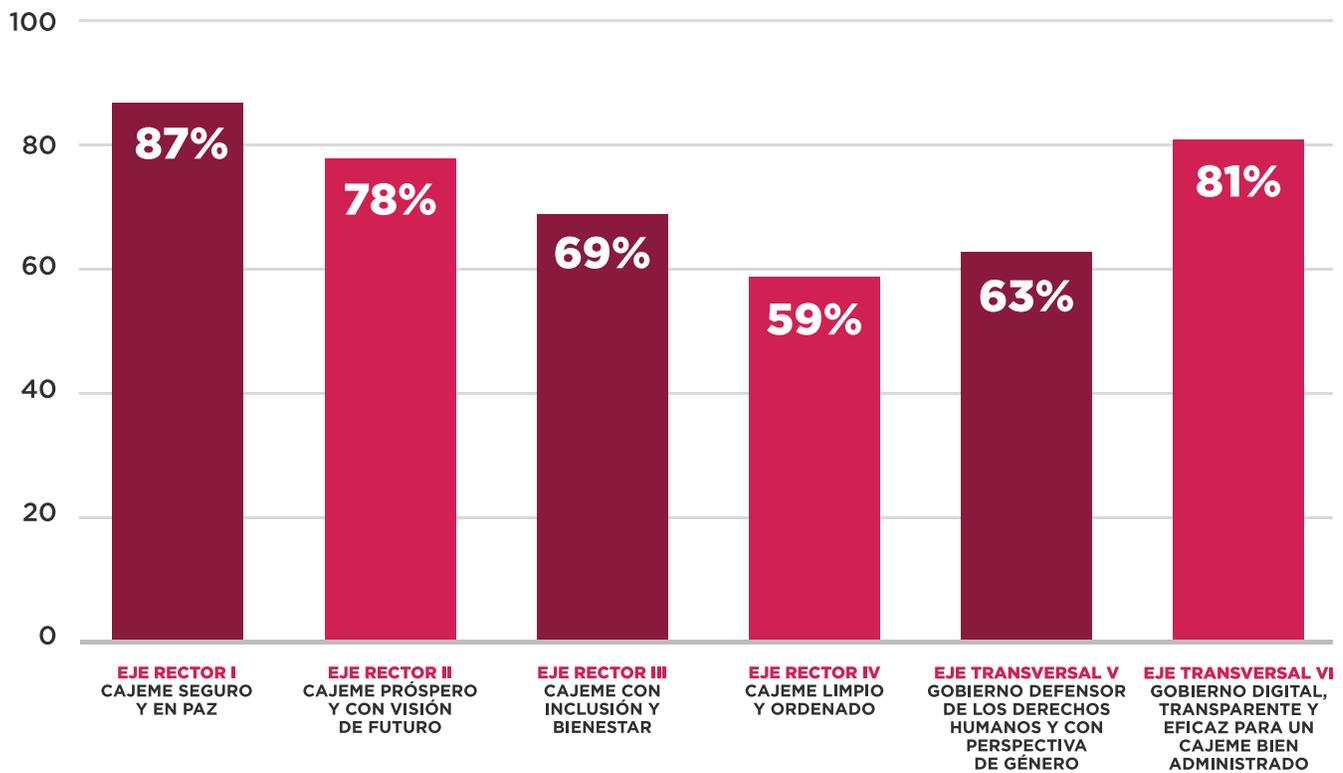
Como parte de las estrategias para combatir la corrupción, el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental implementó un plan anual de auditorías, contemplando los principales temas a revisar, con el fin de corroborar que los procesos se lleven de forma correcta. Gracias a esto, se ha logrado la disminución de observaciones por los órganos fiscalizadores externos y por las dependencias. Dando seguimiento a este plan se han llevado a cabo en total 151 revisiones a las dependencias internas del H. Ayuntamiento.

La Unidad de Transparencia dio atención al 100 por ciento de solicitudes de información presentadas por los distintos medios designados por ley. Se cumplió con las cargas de información a los portales, municipal y nacional, garantizando en todo momento el ejercicio de las obligaciones del municipio de Cajeme, así como el derecho de los ciudadanos de acceso a la información pública y datos personales. También, se capacitaron alrededor de 100 representantes de área, acerca de sus responsabilidades y acciones a realizar.

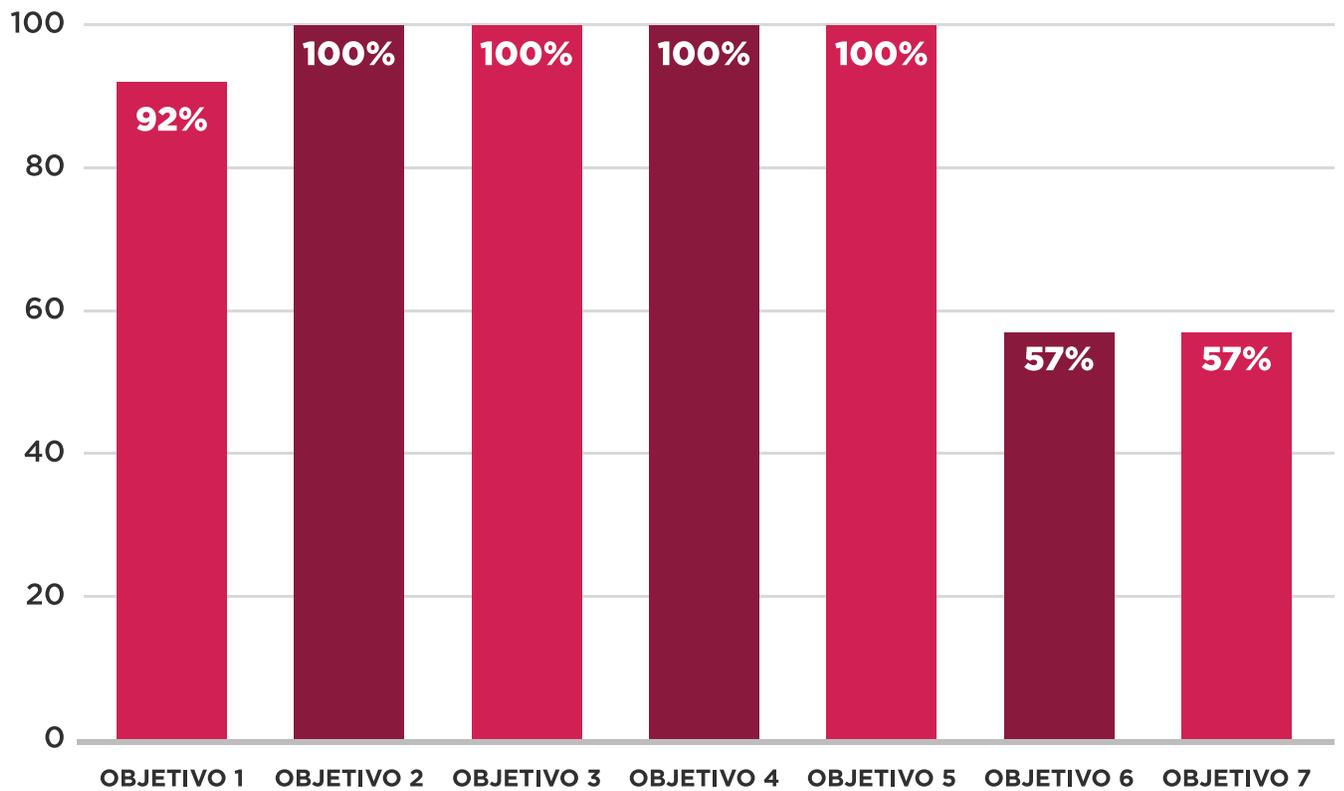


ANEXOS

PRIMER AÑO

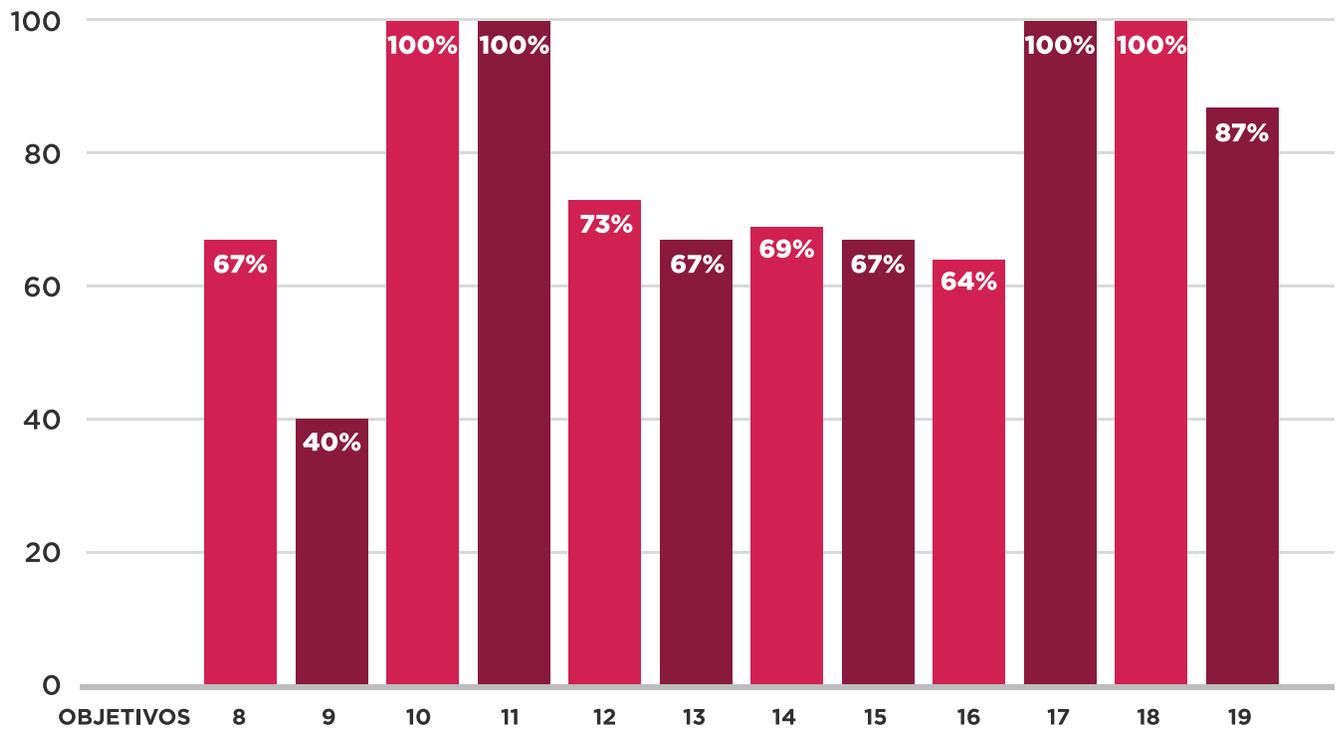


EJE RECTOR I CAJEME SEGURO Y EN PAZ



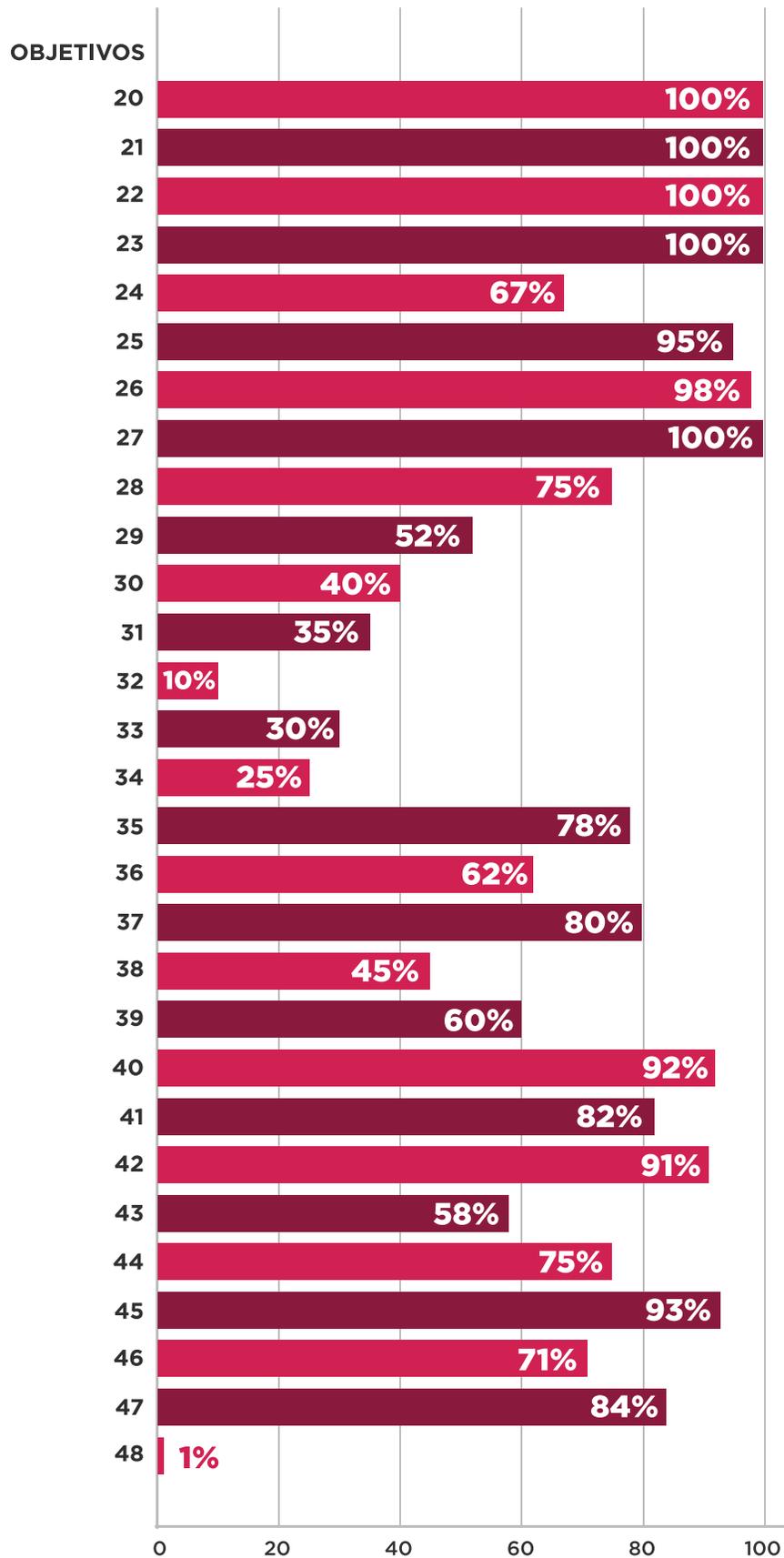
OBJETIVO 1	Generar las condiciones de Protección Civil para salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante la presencia de un desastre natural o humano, a través de la implementación de estrategias de la Gestión Integral de riesgo.
OBJETIVO 2	Dotar a todos los elementos que se encargan de tareas de seguridad pública de condiciones suficientes para el desarrollo de sus actividades, fortaleciendo sus capacidades y habilidades y proveyendo de los recursos materiales necesarios para su buen desempeño.
OBJETIVO 3	Implementar estrategias de coordinación al interior del municipio en conjunto con las autoridades en materia de seguridad pública del Gobierno de México y del Estado de Sonora para mejorar los índices de seguridad, disminuir la tasa de homicidios y promover una cultura de paz.
OBJETIVO 4	Reducir la incidencia del delito patrimonial con estrategias que coadyuven en la recuperación de la confianza de la ciudadanía cajemense, a través de esfuerzos de la reconstrucción del tejido social, y de estrategias que favorezcan la recuperación de la paz en nuestros entornos y que nos convierta en una ciudad confiable para vivir.
OBJETIVO 5	Reducir las cifras de feminicidio y violencia de género en relación al lugar que ocupa el municipio de Cajeme en el récord nacional del delito y establecer mecanismos de atención prioritaria para mujeres en condición vulnerable a través de la atención personalizada en materia jurídica, social y psicológica con un aparato transversal de los tres órdenes de gobierno.
OBJETIVO 6	Brindar una atención ética y especializada a las mujeres en situación de violencia extrema que se encuentran dentro del refugio para mujeres sus hijos e hijas.
OBJETIVO 7	Atender de manera coordinada con todas las áreas del H. Ayuntamiento de Cajeme las recomendaciones emitidas por la CONAVIM como acciones de emergencia para prevenir y atender la violencia de género.

EJE RECTOR II CAJEME PRÓSPERO Y CON VISIÓN DE FUTURO



OBJETIVO 8	Coadyuvar al Gobierno del Estado a la transformación del Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón en un Centro de Transportación de carga área y de pasajeros.
OBJETIVO 9	Reordenar la actividad comercial formal e informal del centro histórico y comercial de Cajeme con la finalidad de rehabilitar el entorno comercial, dar mantenimiento al equipamiento urbano y generar una mejor imagen urbana para potenciar la inversión y el consumo del comercio legalmente establecido.
OBJETIVO 10	Facilitar la apertura de empresas, fomentar la inversión y generar empleos sin distinción, a través de coordinar la Política Pública Municipal de Mejora Regulatoria y las herramientas de simplificación administrativa.
OBJETIVO 11	Facilitar el acceso a empresarios y emprendedores a los financiamientos y/o apoyos, con la finalidad de que sus negocios tengan un crecimiento sostenido y colaboren en la generación de empleos, mediante asesorías directas, capacitaciones y gestión de recursos.
OBJETIVO 12	Impulsar desde el Gobierno Municipal aquellos modelos de innovación que propicien y motiven el desarrollo económico regional basado en la innovación tecnológica y promover la colaboración y desarrollo de proyectos entre empresa universidad y gobierno.
OBJETIVO 13	Promover y gestionar la atracción de nuevas empresas que requieran empleos formales de alto valor, dar acompañamiento para la mejora continua a aquellas empresas que ya cuentan con empleo de alto valor, promover la inversión en la innovación en empresas que puedan generar este tipo de empleos.
OBJETIVO 14	Promover el desarrollo económico-cultural del municipio a través del apoyo a los artesanos y pequeños emprendedores culturales de Cajeme con espacios, servicios culturales, actividades o eventos en coordinación.
OBJETIVO 15	Impartiremos capacitaciones para las y los jóvenes emprendedores del área rural y urbana para que derivados de las masas del nopal y otras hortalizas puedan comercializar sus derivados para la mejora su economía.
OBJETIVO 16	Fomentar el desarrollo de nuestras actividades primarias mediante la gestión de recursos, la mejora en la infraestructura, el aumento de flujos económicos sólidos y la generación de unidades de producción nuevas para aumentar la creación de empleos bien remunerados, eficiente la producción y contribuir a la economía y seguridad alimentaria del municipio.
OBJETIVO 17	Impulsar el desarrollo económico de la zona de la Laguna del Nainari como una estrategia para generar un polo de desarrollo local a través del impulso a la economía local, el apoyo al crecimiento comercial y la promoción de las actividades deportivas y de esparcimiento como detonadores económicos.
OBJETIVO 18	Promover al municipio como destino turístico para aumentar las ventas de productos y servicios, así como la ocupación hotelera del propio municipio.
OBJETIVO 19	Potenciar y publicitar adecuadamente a través de los eventos culturales representativos de la región, nuestra gran riqueza artística y cultural del municipio de Cajeme, para lograr posicionarlo en un nivel de mayor competitividad y así sacarlo del rezago en que se encuentra en materia de turismo.

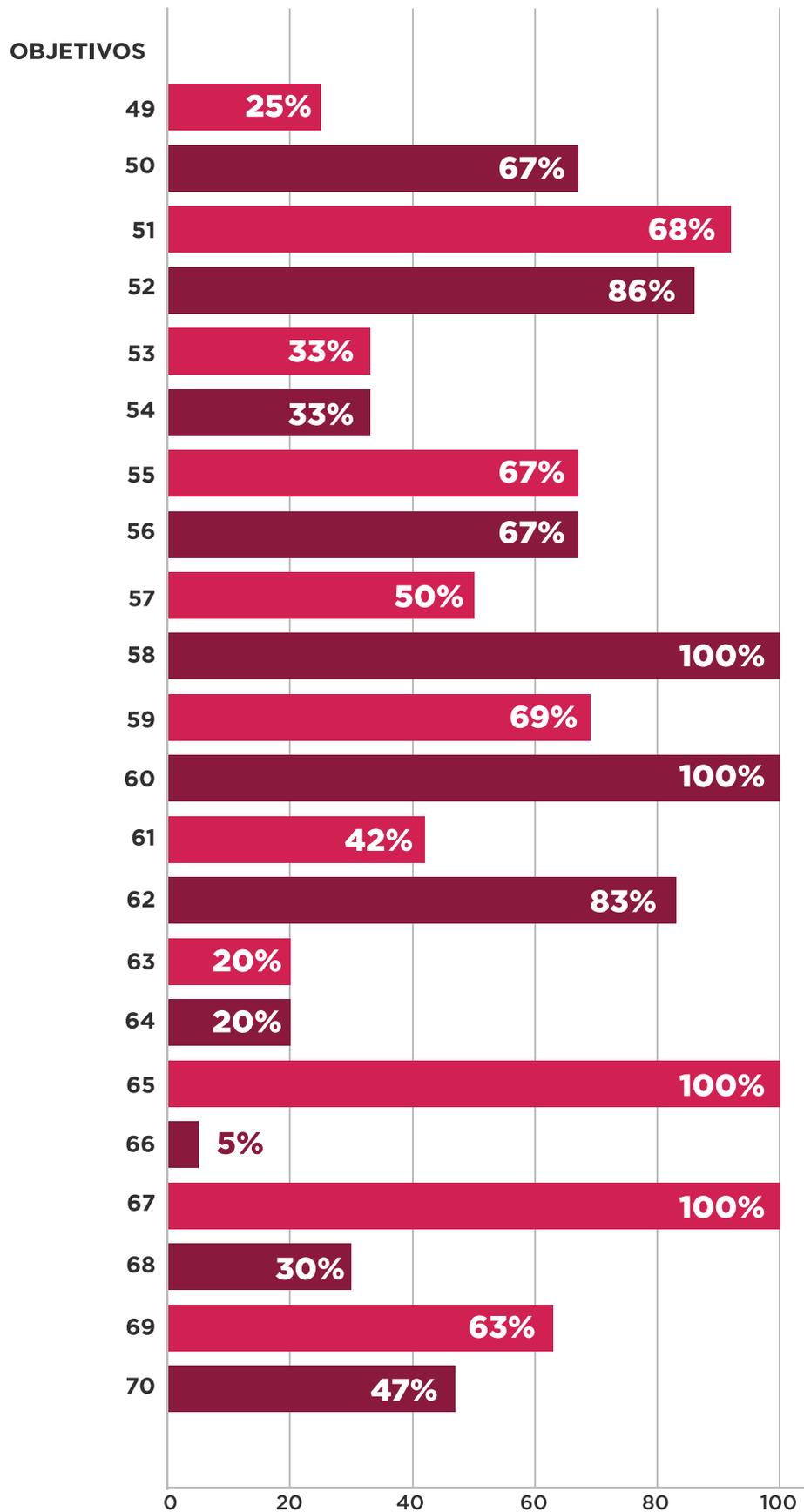
EJE RECTOR III CAJEME CON INCLUSIÓN Y BIENESTAR



OBJETIVO 20	Otorgar servicios asistenciales a la población cajemense que requiera la atención ante alguna necesidad o problemática individual, familiar o comunitaria.
OBJETIVO 21	Brindar los servicios del DIF Municipal de manera territorial en las distintas colonias para identificar de necesidades y/o problemáticas a través del trabajo conjunto con la población, el DIF Cajeme y las instituciones de gobierno.
OBJETIVO 22	Implementar el programa estatal de desayunos escolares del DIF municipal para Reducir la desnutrición de los alumnos de zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas del municipio a través de desayunos escolares.
OBJETIVO 23	Proporcionar servicios recreativos y turísticos a toda la población del municipio de Cajeme a través del Parque Infantil.
OBJETIVO 24	Contar con las condiciones adecuadas en materia de infraestructura, mobiliario y equipo para la prestación de los distintos servicios que se ofrecerán a través de los C.P.C.
OBJETIVO 25	Acercar a la población más vulnerable a los C.P.C. dentro del área rural, urbana e indígena a fin de brindar de manera directa los servicios para su atención inmediata.
OBJETIVO 26	Gestionar ante las autoridades gubernamentales, sector privado, educativo y civil las acciones que se aplicarán en los C.P.C. para atender la problemática del desempleo que genera pobreza doméstica y deserción educativa de los niños y jóvenes.
OBJETIVO 27	Atender a cualquier persona que requiera alguna corrección de acta de nacimiento, brindarles un buen servicio para la realización de algún trámite que desee adquirir.
OBJETIVO 28	Potenciar la función pública con un programa de coinversiones que permita ampliar el impacto y/o alcanzar los objetivos en proyectos de acción social.
OBJETIVO 29	Desarrollar actividades culturales en las distintas colonias periféricas del municipio, así como en las 5 comisarías, a través de un programa de intervención cultural en las disciplinas de artes plásticas, teatro, danza, música, literatura y cine, que de manera específica cuenten con un enfoque orientado a las siguientes poblaciones: 1) niñas, niños y adolescentes, 2) personas jóvenes, y 3) personas adultas y adultas mayores; con estas acciones se busca coadyuvar en la disminución de las conductas de riesgo.
OBJETIVO 30	Promover y difundir el trabajo o creación de los artistas locales en Cajeme.
OBJETIVO 31	Protección y dignificación de los diferentes espacios de la Dirección de Cultura Municipal, para el acceso equitativo y digno de los diferentes agentes culturales en Cajeme.
OBJETIVO 32	Promover el derecho a la educación artística como vía para la construcción de un mejor futuro cultural para el municipio.
OBJETIVO 33	Impulsar el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de estrategias en colaboración con la dirección de atención a la juventud, Dirección del Deporte, Sinergia Teatro y OCV Obregón, que promuevan la difusión de los diferentes talentos juveniles de Cajeme en los medios de comunicación.
OBJETIVO 34	Gestionar y promover la participación y creación artística y cultural de Cajeme en el plano internacional.

OBJETIVO 35	Organizar competencias de las disciplinas de atletismo, basquetbol, beisbol, natación, ajedrez, box, frontón, tenis de mesa, futbol, karate do, taekwondo, handball, halterofilia o las que sean admitidas por los Juegos Nacionales CONADE para establecer los equipos representativos del Municipio de Cajeme que estarán participando en la etapa Estatal.
OBJETIVO 36	Lograr que más de 200 niñas, niños y adolescentes que viven en las colonias populares, practiquen 10 actividades deportivas y recreativas (futbol, basquetbol, volibol, natación, atletismo, manualidades, box, handball, taekwondo, beisbol) con instructores especializados por tres semanas durante el verano en el Centro Deportivo Álvaro Obregón.
OBJETIVO 37	Vincular al Instituto del Deporte con ligas deportivas, comités, escuelas deportivas, sector escolar, empresarial y organizaciones para coordinar eventos deportivos y tener un registro e identificar los deportistas en el Municipio de Cajeme durante los 3 años.
OBJETIVO 38	Revisar los resultados más sobresalientes de los deportistas de alto rendimiento del Municipio de Cajeme para otorgar premio los tres deportistas más destacados del año.
OBJETIVO 39	Realizar trabajos de mantenimiento y limpieza para mejorar las 19 instalaciones deportivas a cargo del Instituto del Deporte que consiste en trabajos diarios de jardinería, recolección de basura, riego, trabajos de pintura, herrería, plomería para garantizar la práctica del deporte en condiciones dignas.
OBJETIVO 40	Hacer de la atención escolar en el municipio, una práctica de coordinación de programas institucionales, que construyan esfuerzos colectivos de alto impacto para la sociedad Cajemense.
OBJETIVO 41	Ante la emergencia sanitaria implementar programas en materia de salud pública orientadas a la prevención, promoción y educación en salud coordinados a través del comité local de seguridad en salud haciendo frente a las contingencias que se presenten en sinergia con instancias municipales, estatales, federales, así como privadas y grupos de asociación civil.
OBJETIVO 42	En caravanas de salud comunitaria implementar programas en materia de salud pública orientadas a la prevención, promoción y educación en salud coordinados a través del comité local de seguridad en salud haciendo frente a las contingencias que se presenten en sinergia con instancias municipales, estatales, federales, así como privadas y grupos de asociación civil.
OBJETIVO 43	Intensificar medidas preventivas, promoción y educación de salud mental enfocadas a adicciones en el municipio de Cajeme.
OBJETIVO 44	Establecer las bases de cooperación entre el Ayuntamiento y las universidades para que los profesionales en formación puedan realizar sus prácticas en las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento de Cajeme aportando su conocimiento e innovación en los diferentes programas.
OBJETIVO 45	Disminuir la sobrepoblación animal en la vía pública, así como promover el trato digno a los animales.
OBJETIVO 46	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.
OBJETIVO 47	Ofrecer a la comunidad cajemense un espacio en el que se implementen programas de salud mental y emocional.
OBJETIVO 48	Contribuir a la prevención de pensamientos y conductas suicidas en Cajeme, a través del desarrollo y la implementación de estrategias para la prevención del suicidio.

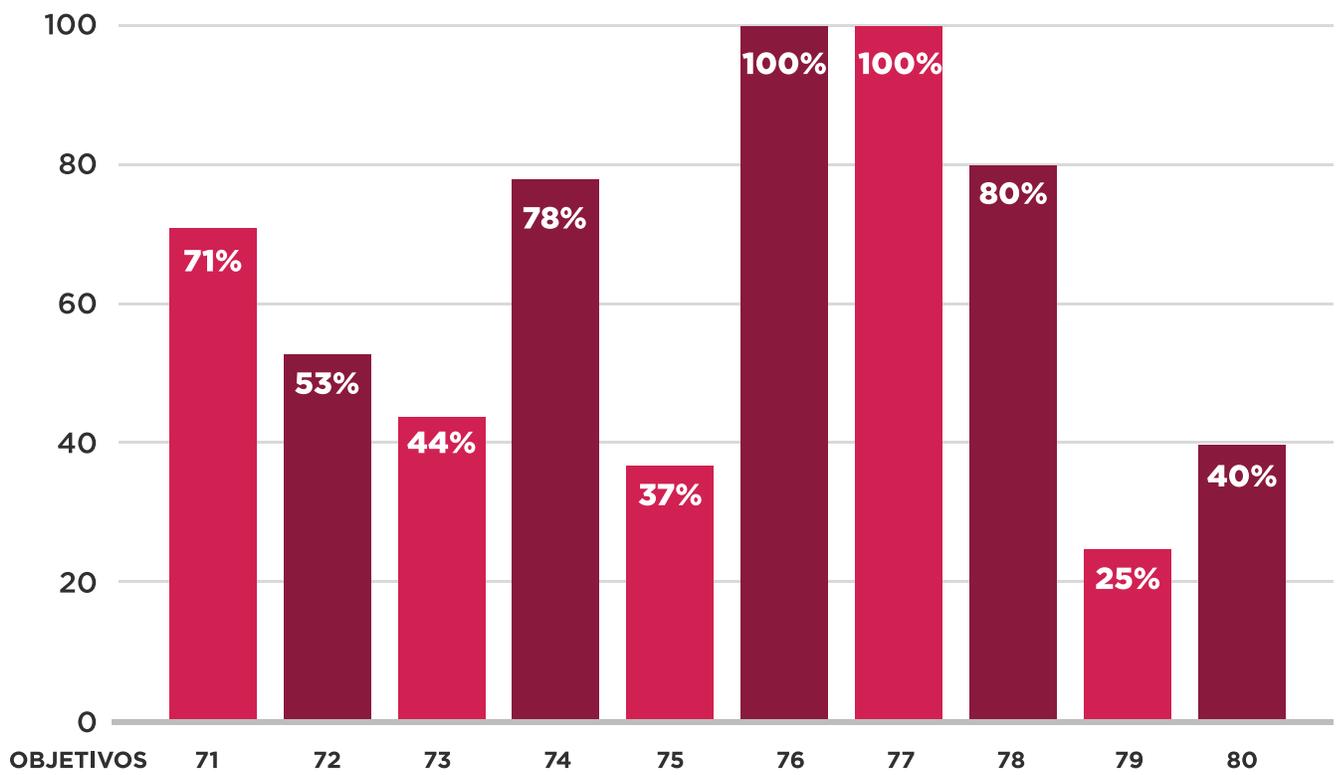
EJE RECTOR IV CAJEME LIMPIO Y ORDENADO



OBJETIVO 49	Pavimentar de calles y programar acciones de bacheo permanente para garantizar a la ciudadanía una mejor movilidad urbana y con ello contribuir a reducir emisiones contaminantes generadas por tráfico vehicular, con lo cual se mejorará la calidad de la superficie de rodamiento.
OBJETIVO 50	Llevar a cabo el mantenimiento de calles, limpieza de áreas públicas dar el apoyo necesario a la comunidad en el acarreo de material.
OBJETIVO 51	Mantenimiento de calles a base de perfilado en las principales avenidas de la ciudad, atendiendo el 95% de las vialidades del Ayuntamiento que consta de cerca de 300 vialidades primarias y secundarias
OBJETIVO 52	Brindar un servicio óptimo y de calidad en la Estación Central de Autobuses a través de un trabajo permanente e integral de mantenimiento, rehabilitación y mejora de las instalaciones, considerando para ello elementos físicos, de regularización administrativa, de control y de señalización.
OBJETIVO 53	Mejorar de manera integral los servicios públicos y urbanos en las zonas colindantes con el Aeropuerto oportuna y eficazmente para potenciar el desarrollo de la zona.
OBJETIVO 54	Realizar labores de limpieza de maleza de lugares de concentración de la ciudadanía como lo son parques, jardines, zonas arboladas de calles, así como también los solares baldíos.
OBJETIVO 55	Suministrar de agua potable a las comunidades rurales y en algunas zonas urbanas llevando a cabo un programa en donde todas las personas de la comunidad quedan protegidas.
OBJETIVO 56	Realizar trabajos de limpieza y retiro de basura con la finalidad de ofrecer lugares dignos para la educación.
OBJETIVO 57	Implementar programas y actividades permanentes de educación ambiental dirigidas a instituciones educativas en sus distintos niveles, sector privado, sociedad en general y a las propias instituciones gubernamentales, para la promoción de una cultura ecológica y una conciencia ambiental sustentable, a través de talleres y conferencias, asesorías, eventos y proyectos de reforestación.
OBJETIVO 58	La creación y conservación de parque lineales, plazas públicas y áreas verdes, son necesarias para contribuir al mejoramiento de la imagen de la ciudad.
OBJETIVO 59	Proporcionar con calidad y eficacia, el servicio de recolección de basura comercial.
OBJETIVO 60	Recolección mediante medios manuales (barrido de calles) de la basura que se encuentra en la ciudad, mejorando la imagen urbana del municipio.

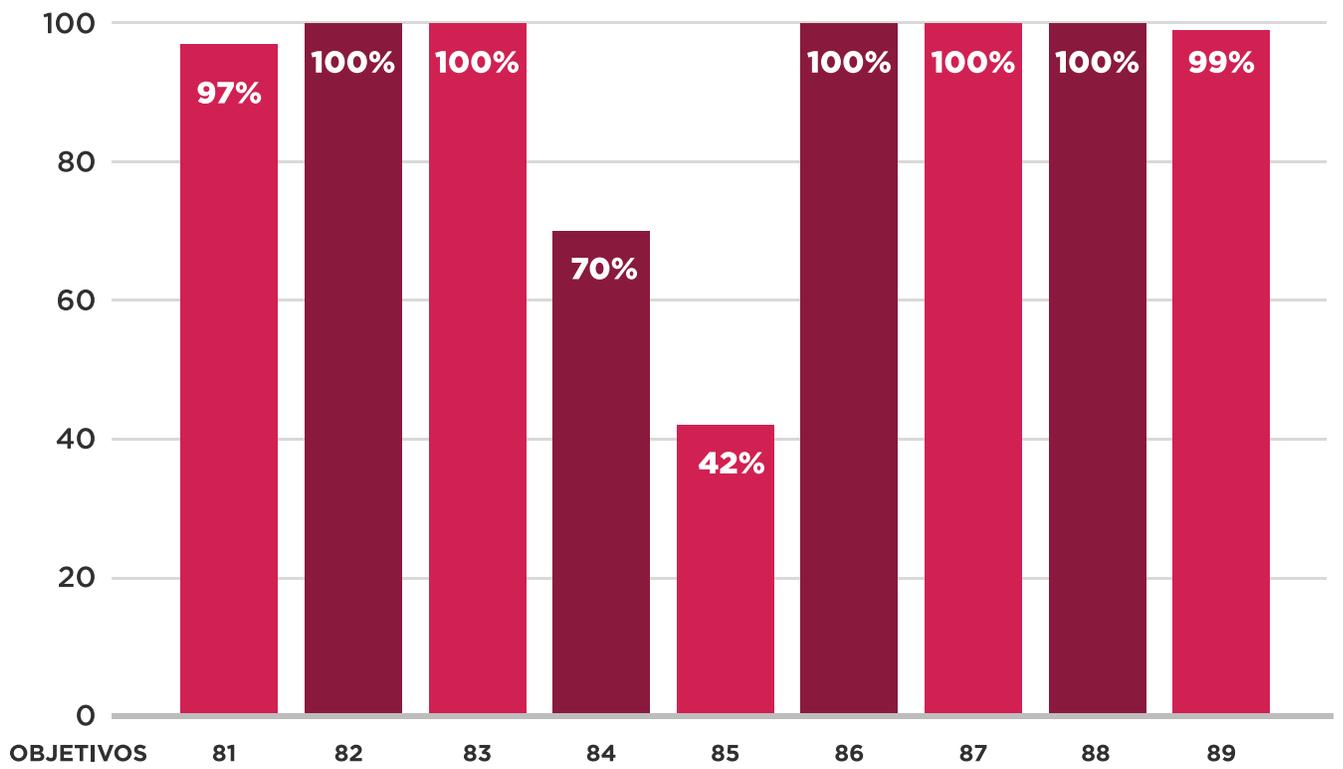
OBJETIVO 61	Realizar labores de mantenimiento en hasta 10,000 lámparas de alumbrado público del municipio, la ubicación de nuevos circuitos de iluminación, con la finalidad de que los habitantes realicen con seguridad las actividades nocturnas propias de la zona donde habitan.
OBJETIVO 62	Aumentar la captación de ingresos al ofrecer un servicio de inocuidad y calidad que garanticen un producto cárnico apto para el consumo humano.
OBJETIVO 63	Construcción de planta potabilizadora en Pueblo Yaqui, Tobarito, Marte R. Gómez Cajeme, Sonora. Capacidad: 120 lps.
OBJETIVO 64	Construcción de línea de conducción de agua potable de 30" y 20 " de diámetro para alimentación del sector sur oriente de Cd. Obregón, Son.
OBJETIVO 65	Proyecto de rehabilitación de alcantarillado sanitario en colonias de Ciudad Obregón, Sonora : 1) Valle Dorado 2) Miravalle 3) Ampliación Miravalle 4) Sóstenes Valenzuela.
OBJETIVO 66	Ampliación de infraestructura sanitaria, realización de cruce ferroviario sanitario de 36" Ø y rehabilitación de infraestructura de agua potable en la calle Zaragoza entre vías del FFCC y ción. Independencia, Col. Benito Juárez, Ciudad Obregón, Sonora, Municipio de Cajeme.
OBJETIVO 67	Proporcionar el servicio de mantenimiento de redes sanitarias y la recolección, conducción y el desalojo de las aguas residuales a través del sistema de alcantarillado municipal, para cumplir con la satisfacción de los usuarios del organismo operador.
OBJETIVO 68	Facturación Y Cobro en Sitio.
OBJETIVO 69	Instalación de Micromedidores.
OBJETIVO 70	Concientización sobre el pago y cuidado del agua e infraestructura hidrosanitaria.

EJE TRANSVERSAL V GOBIERNO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



OBJETIVO 71	Vincular al conjunto de unidades administrativas del Ayuntamiento de Cajeme para desarrollar el conjunto de acciones y comunicación por la igualdad de derechos y equidad de género de las mujeres cajemenses.
OBJETIVO 72	Contar con los recursos humanos, materiales y financieros para dar cumplimiento a la normatividad federal, estatal y municipal en materia de atención a las mujeres de Cajeme.
OBJETIVO 73	Atender de manera coordinada con todas las áreas del H. Ayuntamiento de Cajeme las recomendaciones emitidas por la CONAVIM como acciones de emergencia para prevenir y atender la violencia de género.
OBJETIVO 74	Prevenir y Atender la violencia de género a través del establecimiento de políticas públicas con perspectiva de género en el municipio de Cajeme.
OBJETIVO 75	Contribuir mediante espacios culturales y talleres artísticos a la visualización de las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.
OBJETIVO 76	Efectuar la instalación del sistema de protección integral de Niñas, niños y Adolescentes.
OBJETIVO 77	Mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio, como son los menores, mediante la promoción de su desarrollo, personal, familiar y social.
OBJETIVO 78	Diseñar, crear, ejecutar y evaluar las acciones, programas y proyectos dirigidos a las y los jóvenes del municipio.
OBJETIVO 79	Que la juventud acceda a distintos bienes y servicios de manera preferencial a partir de las alianzas con los diferentes empresarios de la localidad para los jóvenes deportistas, estudiantes.
OBJETIVO 80	Asesorar al Presidente Municipal, y a las diferentes dependencias municipales y estatales en las acciones que se realicen para el beneficio de los jóvenes con la construcción de la ciudad universitaria.

EJE TRANSVERSAL VI GOBIERNO DIGITAL, TRANSPARENTE Y EFICAZ PARA UN CAJEME BIEN ADMINISTRADO



OBJETIVO 81	Atender el 100% de las solicitudes recibidas por los diferentes canales (llamadas, ventanilla, WhatsApp), medios de comunicación (televisión, radio, portales), redes sociales (Facebook, Instagram), oficios y audiencias ciudadanas, buscando una comunicación en tiempo real y procurando una respuesta pronta y oportuna a las personas peticionarias, así como informar las acciones de gobierno en beneficio de la población, los derechos y obligaciones ciudadanas, coadyuvando a la simplificación de los procesos de los servicios brindados por el H. Ayuntamiento.
OBJETIVO 82	Implementar una forma de gobierno abierto y digital a través de mecanismos de cercanía con la ciudadanía que permitan la colaboración, cooperación y comunicación con la ciudadanía.
OBJETIVO 83	Aplicar un eficiente Proceso Administrativo de Personal, a fin de fomentar y mantener un clima organizacional propicio que garantice el Desarrollo del Recurso Humano, para el debido cumplimiento de cada uno de los programas de trabajo de las distintas Dependencias Municipales.
OBJETIVO 84	Conformar una administración pública de calidad basada en los principios de honestidad, eficacia, calidad, calidez en el trato a las y los cajemenses, para atender de manera óptima las necesidades de las y los habitantes del municipio.
OBJETIVO 85	Darle certeza jurídica al funcionamiento del Honorable Ayuntamiento de Cajeme en todos los temas legales que surgieren en el ejercicio de sus facultades y obligaciones, así como brindar la asistencia legal a las personas del municipio de Cajeme que no pueda acceder a una representación legal, técnica y de calidad.
OBJETIVO 86	Regular y ordenar el funcionamiento y la operatividad del comercio formal e informal que ocupa la vía pública a través del cuerpo de 12 inspectores, para el cumplimiento de lo establecido en el reglamento de comercio y oficios en vía pública para el Municipio de Cajeme.
OBJETIVO 87	Gestionar las peticiones realizadas por los 5 Comisarías y los 32 Delegaciones del Municipio de Cajeme, para dar cumplimiento al programa Promoción y Ejecución de la política del Gobierno Municipal y con ello garantizar la atención pronta, expedita, y de manera eficaz mediante la mejora de la comunicación ante el ámbito gubernamental correspondiente para el fortalecimiento en el funcionamiento operativo cotidiano de las Comisarias y Delegaciones del Municipio.
OBJETIVO 88	Ser una administración Municipal de Finanzas a la vanguardia, honesta, clara, transparente y eficaz, mediante una política financiera y mejor gestión de recursos a través del correcto cumplimiento de la normatividad aplicable para el Municipio y así brindar mejor rendición de cuentas.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)					
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2022					
CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DEVENGADO	VARIACIÓN	%
	TOTAL PRESUPUESTADO	1,663,303,920.48	1,539,162,753.32	124,141,167.16	7%
	GOBIERNO	825,740,155.59	869,204,696.33	-43,464,540.74	-5%
01	LEGISLACIÓN	14,028,768.73	13,578,885.16	449,883.57	3%
03	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	52,553,821.70	48,746,276.43	3,807,545.27	7%
05	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	39,175,359.40	37,104,265.57	2,071,093.83	5%
07	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	269,321,782.91	269,263,879.71	57,903.20	0%
08	OTROS SERVICIOS GENERALES	450,660,422.85	500,511,389.46	-49,850,966.61	-11%
	DESARROLLO SOCIAL	545,735,861.07	470,601,873.20	75,133,987.87	14%
01	PROTECCIÓN AMBIENTAL	48,465,410.07	43,610,194.61	4,855,215.46	10%
02	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	381,600,989.71	315,092,971.20	66,508,018.51	17%
03	SALUD	1,303,136.49	1,593,452.23	-290,315.74	-22%
04	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	20,817,728.03	20,077,071.85	740,656.18	4%
05	EDUCACIÓN	1,000,696.54	1,328,977.85	-328,281.31	-33%
06	PROTECCIÓN SOCIAL	74,209,286.19	71,827,315.71	2,381,970.48	3%
07	OTROS ASUNTOS SOCIALES	18,338,614.04	17,071,889.75	1,266,724.29	7%
	DESARROLLO SOCIAL	9,475,480.16	8,934,501.95	540,978.21	6%
01	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	9,475,480.16	8,934,501.95	540,978.21	6%
	OTRAS	282,352,423.66	190,421,681.84	91,930,741.82	33%
01	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	125,358,880.42	121,670,761.21	3,688,119.21	3%
02	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	156,993,543.24	68,750,920.63	88,242,622.61	56%

OBRAS							
DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSION	FINANCIAMIENTO	AÑO	STATUS	AVANCE
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	EN LA CALLE REGIDORES ENTRE CALLES JUSTICIA Y PATRIA, COL. ESPERANZA TIZNADO, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	5000	2,195,403	FAISM	2021	TERMINADO	100%
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO	DE LA CALLE VALLE DE EUCALIPTO ENTRE CALLES VALLE DEL BUFFEL Y AUSTRIA, COL. VALLE DORADO, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	5000	10,425,602	FAISM	2021	TERMINADO	100%
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO	DE LA CALLE VALLE DEL YORI ENTRE CALLES DR. NORMAN E. BORLAUG Y AUSTRIA, COL. VALLE DORADO, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	5000	8,881,028	FAISM	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	EN DIVERSAS CALLES EN EL EJIDO VICENTE GUERRERO (EL PORTÓN), COMISARIA DE CÓCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	1500	1,824,334	FAISM	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA	EN DIVERSAS CALLES EN EL EJIDO VICENTE GUERRERO (EL PORTÓN), COMISARIA DE CÓCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	1500	3,441,355	FAISM	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE 8 CMS DE ESPESOR	EN LA CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE CALLE CUAUHTEMOC Y CALLE MORELOS EN LA COMISARIA DE ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME SONORA.	5000	1,582,720	FAISM	2021	TERMINADO	100%
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO	EN DIVERSAS CALLES EN EL EJIDO VICENTE GUERRERO (EL PORTÓN), COMISARIA DE CÓCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	1500	2,903,228	FAISM	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO	DE CALLE CALIFORNIA ENTRE CANAL BAJO Y BLVD. VILLA BONITA, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	100,000	2,239,894	FAISM	2022	PROCESO	89%
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO, ELECTRIFICACIÓN Y SEÑALETICA	EN CALLE OSTIMURI Y CALLE FRANCISCO EUSEBIO KINO, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	100,000	1,668,170	FAISM	2022	PROCESO	90%
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO Y DRENAJE PLUVIAL	EN CALLE FRANCISCO EUSEBIO KINO Y CALLE VICENTE GUERRERO, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	100,000	323,772	FAISM	2022	TERMINADO	100%
TOTAL:						35,485,506	

OBRAS							
DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSION	FINANCIAMIENTO	AÑO	STATUS	AVANCE
DICTAMEN ESTRUCTURAL DEL ESTADIO NUEVO DE BEISBOL	EN CALLE QUINTANA ROO ESQUINA CALLE JUAN R. BOURS	100,000	290,000	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
AMPLIACIÓN DE LA CALLE OSTIMURI	UBICADAS POR LAS CALLES GUERRERO, OSTIMURI Y KIND, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	100,000	3,475,042	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
CONFORMACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS, 1ERA. ETAPA	EN COMISARIAS Y DELEGACIONES DE LA ZONA SUR, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	100,000	2,581,255	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	100,000	1,795,114	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO	EN LA CALLE ALLENDE ENTRE LAS CALLES JALISCO Y SUFRAGIO, COL. CENTRO, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	100,000	926,856	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN LAS COLONIAS CAMPESTRE, CAMPESTRE 2DA. SECCIÓN Y CORTINAS 1A SECCIÓN EN CD.	100,000	1,039,550	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN COLONIA URBANIZABLE 5 EN CD. OBREGÓN.	100,000	1,039,550	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN LAS COLONIAS PRADOS DEL TEPEYAC, LAS FUENTES, LAS FUENTES II Y LIBERTAD EN CD.	100,000	2,983,862	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ (PLANO ORIENTE) EN CD. OBREGÓN.	100,000	4,152,904	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN COLONIA URBANIZABLE 6 EN CD. OBREGÓN.	100,000	1,039,550	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN LAS COLONIAS LAS FLORES, HACIENDA REAL Y SOCHILOA EN CD. OBREGÓN.	100,000	1,039,550	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN LAS COLONIAS MIRAVALLE, SAN ANSELMO Y MUNICIPIO LIBRE EN CD. OBREGÓN.	100,000	2,591,832	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN COLONIA URBANIZABLE NO. 4 EN CD. OBREGÓN.	100,000	2,598,729	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN LAS COLONIAS FOVISSSTE 2, FUENTES DEL BOSQUE, MEZQUITE Y BUGAMBILIAS EN CD. OBREGÓN.	100,000	685,875	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN LAS COLONIAS LAZARO MERCADO, LAS TORRES, CUMURIPA E HIDALGO EN CD. OBREGÓN.	100,000	868,487	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN LAS COLONIAS INFONAVIT YUKIJIMARI, SANTA ANITA Y COLONIA DEL VALLE EN CD. OBREGÓN.	100,000	668,747	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN LAS COLONIAS CONSTITUCIÓN, FAUSTINO FELIX Y CORTINAS 3A Y 4A SECCIÓN EN CD. OBREGÓN.	100,000	2,579,903	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%

OBRAS							
DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSION	FINANCIAMIENTO	AÑO	STATUS	AVANCE
REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ÁREA DE REGIDORES	UBICADA EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	10,000	760,224	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRIMERA ETAPA	UBICADO POR LA CALLE 300 Y CALLE JALISCO, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	10,000	2,302,135	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REMODELACIÓN DEL COMEDOR, ÁREA DE LOCKERS Y ÁREA PRIVADA, 2DA. ETAPA, DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	UBICADO EN CALLE 300 Y JALISCO, COLONIA AMPLIACIÓN MIRAVALLE, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	10,000	1,954,396	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA DE EDIFICIO PRINCIPAL DE PALACIO MUNICIPAL DE CAJEME	PALACIO MUNICIPAL DE CAJEME, COLONIA CENTRO, EN CD. OBREGÓN.	10,000	448,485	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEL CENTRO COMUNITARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CAJEME 2 (PRIMERA ETAPA)	UBICADO EN CALLE NORTE COL. CAJEME, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME SONORA.	10,000	1,032,000	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REMODELACIÓN DE OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL (PRIMERA ETAPA)	UBICADO EN CALLE 5 DE FERRERO E HIDALGO, COL. CENTRO, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME SONORA.	10,000	1,020,000	Recurso Propio	2021	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO	DE CALLE OSTIMURI ENTRE GIMNASIO DE LA LAGUNA Y CALLE VICENTE GUERRERO, EN CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	500,000	2,889,060	Recurso Propio	2022	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN LAS COLONIAS REAL DEL ARCO Y URBANIZABLE 7 EN CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	100,000	1,115,983	Recurso Propio	2022	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DIVERSAS CALLES	EN COLONIAS NORTE, QUINTA DIAZ Y URBANIZABLE 4 EN CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	100,000	1,115,983	Recurso Propio	2022	TERMINADO	100%
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA	EN LA CALLE MARIANO ESCOBEDO ENTRE BLVD. DR. NORMAN E. BORLAUG Y CALLE SINALOA, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	100,000	601,266	Recurso Propio	2022	PROCESO	35%
TOTAL:						43,596,338	

OBRAS							
DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSION	FINANCIAMIENTO	AÑO	STATUS	AVANCE
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA PUEBLO YAQUI	UBICADA EN CALLES CARRILLO PUERTO Y SALVADOR ALVARADO, COMISARIA DE PUEBLO YAQUI, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	5000	454,325	Gestión Legislativa	2021	TERMINADO	100%
TOTAL:							454,325

OBRAS							
DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSION	FINANCIAMIENTO	AÑO	STATUS	AVANCE
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN IGLESIA	EN IGLESIA APOSTÓLICA DE LA FE EN CRISTO JESÚS.	80	341,587	CECOP	2022	TERMINADO	100%
CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA EN COLEGIO DE BACHILLERES	EN COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA - PLANTEL "LIC. ALBERTO FLORES URBINA.	108	65,250	CECOP	2022	TERMINADO	100%
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN CAPILLA	EN CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN.	230	238,052	CECOP	2022	TERMINADO	100%
CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN	EN CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL N°3 - DIF CAJEME.	70	380,002	CECOP	2022	TERMINADO	100%
CONSTRUCCIÓN DE BARDA MIXTA Y BANQUETA	EN CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.	100	301,728	CECOP	2022	TERMINADO	100%
CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA DE AZOTEA	EN TEMPLO DE IGLESIA BETHEL.	70	115,796	CECOP	2022	TERMINADO	100%
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA DISPENSARIO MÉDICO	EN PARROQUIA SAN PABLO.	215	415,976	CECOP	2022	TERMINADO	100%
AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES (PRIMERA ETAPA) EN CENTRO DE USOS	EN CENTRO DE USOS MÚLTIPLES CORTINAS - DIF CAJEME.	20,000	548,153	CECOP	2022	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN DE TEMPLO	EN CAPILLA SAN FELIPE DE JESÚS.	150	184,361	CECOP	2022	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES	EN UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES (USD).	5,000	275,883	CECOP	2022	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN DE MUROS Y APLICACIÓN DE PINTURA EN ESCUELA	EN ESCUELA PRIMARIA HERMANOS FLORES MAGÓN.	108	121,934	CECOP	2022	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN DE TEMPLO	EN CAPILLA VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA.	200	239,295	CECOP	2022	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	EN COLONIA PRIMERO DE MAYO (PRIMERA ETAPA).	20,000	350,146	CECOP	2022	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA	EN ESCUELA PRIMARIA HÉROE DE NACÓZARI.	200	202,223	CECOP	2022	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN DE TEMPLO	EN IGLESIA DE DIOS EN MÉXICO - MACHÍ LÓPEZ.	200	208,904	CECOP	2022	TERMINADO	100%
REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES	EN SALAS DE VELACIÓN Y OFICINAS SEGUNDA ETAPA VELATORIO MUNICIPAL	20,000	140,458	CECOP	2022	TERMINADO	100%
TOTAL:						4,129,748	

INGRESO - GASTO POR CAPÍTULO

DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 31 DE AGOSTO 2022

CLAVE	CONCEPTO	CAPTADO
INGRESO (CIFRAS EN PESOS)		
1000	IMPUESTOS	248,327,653.23
3000	CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	18,644.70
4000	DERECHOS	152,624,250.20
5000	PRODUCTOS	16,529,026.33
6000	APROVECHAMIENTOS	23,088,774.72
7000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PARAMUNICIPALES)	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,267,674,229.99
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,675,690.00
1	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
	TOTAL	1,714,938,269.17
EGRESO (CIFRAS EN PESOS)		
	GASTO CORRIENTE	1,091,341,423.28
1000	SERVICIOS PERSONALES	610,843,223.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	78,871,657.79
3000	SERVICIOS GENERALES	251,558,456.14
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,196,805.95
9000	DEUDA PÚBLICA	44,871,279.44
	GASTO DE CAPITAL	155,908,266.22
1000	SERVICIOS PERSONALES	32,089,963.07
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,073,139.69
3000	SERVICIOS GENERALES	6,206,389.56
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,082,170.30
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	96,456,603.60
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVO	76,799,481.77
9000	DEUDA PÚBLICA	76,799,481.77
	PENSIONES Y JUBILACIONES	215,113,582.05
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	215,113,582.05
	TOTAL	1,539,162,753.32

SOCAVONES Y HUNDIMIENTOS ATENDIDOS

FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE ATENCIÓN	COLONIA	DIRECCIÓN
02/10/21	27/07/21	MÉXICO	PUERTO DE ACAPULCO ENTRE COAHUILA Y PUERTO DE GUAYMAS
28/10/21	09/08/21	ZONA NORTE	TABASCO ENTRE MAYO Y TETABIATE
23/09/21	11/08/21	PRADOS DEL TEPEYAC	GOLFO DE CALIFORNIA ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y EDMUNDO TABOADA
05/10/21	12/08/21	SOSTENES VALENZUELA	MONTERREY ENTRE PASEO MIRAVALLE Y CD VICTORIA
09/02/22	23/08/21	CENTRO	CALLEJÓN FILIPINAS ENTRE JESÚS GARCÍA Y 6 DE ABRIL
04/10/21	24/08/21	CENTRO	GALEANA ENTRE CALLEJÓN ARGENTINA
23/11/21	28/08/21	MIRAVALLE	VALLE DE BATACONCICA ENTRE CARLOS M. CALLEJA Y PASEO MIRAVALLE
29/03/22	02/09/21	SOCHILOA	MARCELINO DÁVALOS ENTRE CALIFORNIA
30/09/21	09/09/21	MAXIMILIANO R. LÓPEZ	TULIPANES ENTRE COAHUILA Y TRITICALE
05/11/21	09/09/21	MAXIMILIANO R. LÓPEZ	TULIPANES ENTRE COAHUILA Y TRITICALE
20/09/21	20/09/21	ZONA NORTE	TAMAULIPAS ENTRE YAQUI Y MAYO
08/11/21	22/09/21	MISIÓN SAN RAFAEL	MISIÓN DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS ENTRE GUANAJUATO Y JALAPA
27/09/21	23/09/21	LIBERTAD	BOULEVARD LAS TORRES ENTRE RIO SONORA
29/09/21	23/09/21	LIBERTAD	BOULEVARD LAS TORRES ENTRE RIO MAGDALENA
04/10/21	26/09/21	CONSTITUCIÓN	CALIFORNIA ENTRE GREGORIO PAYRO Y PONCIANO ARRIAGA
27/09/21	27/09/21	VALLE DORADO	VALLE DEL TRÉBOL ENTRE JALISCO Y VALLE FÉRTIL
27/01/22	29/09/21	CONSTITUCIÓN	GREGORIO PAYRO ENTRE COAHUILA
25/11/21	29/09/21	MUNICIPIO LIBRE	JESÚS AGUIRRE ENTRE CARLOS M. CALLEJA Y ENRIQUE PESTALOZI
26/04/22	30/09/21	SOCHILOA	HERMANOS TALAMANTE ENTRE TABASCO Y CALIFORNIA
31/03/22	30/09/21	CONSTITUCIÓN	LERDO DE TEJADA ENTRE DONATO GUERRA Y MICHOACÁN
25/10/21	30/09/21	CORTINAS	VICENTE SUÁREZ ENTRE TABASCO Y COAHUILA
31/03/22	04/10/21	CORTINAS	JOSÉ MARÍA IGLESIAS ENTRE DONATO GUERRA Y MICHOACÁN
20/10/21	05/10/21	AVES DEL CASTILLO	PALMAS ENTRE REGIDORES Y GOLONDRINAS
03/11/21	05/10/21	MÉXICO	CABO CATOCHE ENTRE COAHUILA
08/10/21	05/10/21	MÉXICO	COAHUILA ENTRE CABO CATOCHE
28/10/21	05/10/21	TEPEYAC	FRANCISCO R. ALMADA ENTRE 6 DE ABRIL
06/10/21	06/10/21	VILLA FONTANA	VIENA ENTRE ESCOCIA
20/10/21	11/10/21	AVES DEL CASTILLO	PALMAS ENTRE REGIDORES Y GOLONDRINAS
14/10/21	14/10/21	LIBERTAD	RIO MOCTEZUMA ENTRE RIO GUASAVE Y RIO PAPAGAYO
19/05/22	14/10/21	LIBERTAD	RIO HUMAYA ENTRE RIO HARO
08/11/21	15/10/21	MISIÓN SAN RAFAEL	DE LOS REMEDIOS ENTRE GUANAJUATO Y EJÉRCITO NACIONAL
21/10/21	15/10/21	PRIMERO DE MAYO	JALISCO ENTRE 300
21/10/21	21/10/21	MIRAVALLE	VALLE DE GUASIMAS ENTRE PASEO MIRAVALLE Y CARLOS M. CALLEJA
27/07/22	25/10/21	DEL VALLE	RIO LERMA ENTRE MICHOACÁN
30/10/21	26/10/21	VILLA CALIFORNIA	CAJEME ENTRE CAMPECHE
02/12/21	29/10/21	MIRAVALLE	BELEM ENTRE JALISCO Y CARLOS M. CALLEJA
29/10/21	29/10/21	CENTRO	DURANGO ENTRE NÁINARI Y ALLENDE
03/11/21	01/11/21	MÉXICO	CABO CATOCHE ENTRE PUERTO DE TAMPICO Y PUERTO SALINA CRUZ
03/11/21	03/11/21	VALLE DORADO	CEMPOATL ENTRE PASEO MIRAVALLE Y AUSTRIA
08/11/21	03/11/21	MISIÓN SAN RAFAEL	DE LOS REMEDIOS ENTRE GUADALAJARA Y JALAPA
05/11/21	04/11/21	CONSTITUCIÓN	JOSÉ MARÍA IGLESIAS ENTRE MICHOACÁN Y DONATO GUERRA
04/11/21	04/11/21	JARDINES DEL VALLE	MARGARITAS ENTRE LAS FLORES Y GIRASOLES
04/11/21	04/11/21	CONSTITUCIÓN	JOSÉ MARÍA IGLESIAS ENTRE DONATO GUERRA Y MICHOACÁN
05/11/21	04/11/21	CONSTITUCIÓN	JOSÉ MARÍA IGLESIAS ENTRE DONATO GUERRA Y MICHOACÁN
30/11/21	05/11/21	CENTRO	COAHUILA ENTRE GALEANA
25/11/21	09/11/21	VALLE DORADO	VALLE DEL CEMPOATL ENTRE PASEO MIRAVALLE Y AUSTRIA
20/12/21	11/11/21	MÉXICO	CABO CATOCHE ENTRE PUERTO DE TAMPICO Y PUERTO SALINA CRUZ
26/11/21	11/11/21	LIBERTAD	BOULEVARD LAS TORRES ENTRE SAN MIGUEL
11/11/21	11/11/21	TEPEYAC	FRANCISCO ALMADA ENTRE 6 DE ABRIL Y JESÚS GARCÍA
02/12/21	12/11/21	MIRAVALLE	BATACONCICA ENTRE PASEO MIRAVALLE Y CARLOS M. CALLEJA
02/12/21	16/11/21	MIRAVALLE	VALLE DEL TETACUSI ENTRE BELEM

SOCAVONES Y HUNDIMIENTOS ATENDIDOS

FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE ATENCIÓN	COLONIA	DIRECCIÓN
09/12/21	17/11/21	VILLA FONTANA	VALLE DEL GIRASOL ENTRE AUSTRIA Y FRANCIA
02/12/21	19/11/21	MIRAVALLE	VALLE DEL BELEM ENTRE VALLE DEL TETACUSI Y VALLE DE HUICHACA
29/11/21	19/11/21	LIBERTAD	LAS TORRES ENTRE RIO MAGDALENA Y RIO SAN MIGUEL
02/12/21	19/11/21	MIRAVALLE	VALLE DE BATACONCICA ENTRE CARLOS M. CALLEJA Y PASEO MIRAVALLE
13/12/21	22/11/21	VALLE DORADO	CÁRTAMO ENTRE JALISCO
01/12/21	22/11/21	MIRAVALLE	VALLE DEL BELEM ENTRE JALISCO Y VALLE DEL TETACUSI
12/01/22	22/11/21	VILLA CALIFORNIA	BENJAMÍN GIL ENTRE CALIFORNIA Y IMURIS
17/12/21	22/11/21	VILLA FONTANA	PASEO VILLAFONTANA ENTRE PASEO MIRAVALLE
30/11/21	22/11/21	MIRAVALLE	VALLE DE BATACONCICA ENTRE PASEO MIRAVALLE Y CARLOS M. CALLEJA
02/12/21	25/11/21	MIRAVALLE	VALLE DE BATACONCICA ENTRE PASEO MIRAVALLE Y CARLOS M. CALLEJA
02/12/21	25/11/21	MIRAVALLE	JALISCO ENTRE VALLE DEL BELEM
02/12/21	25/11/21	MIRAVALLE	VALLE DEL BELEM ENTRE JALISCO Y CARLOS M. CALLEJA
02/12/21	26/11/21	MIRAVALLE	BATACONCICA ENTRE CARLOS M. CALLEJA Y PASEO MIRAVALLE
18/12/21	29/11/21	SOCHILOA	HERMANOS TALAMANTE ENTRE CALIFORNIA
04/04/22	30/11/21	CINCUENTENARIO	ÁLAMOS ENTRE TEHUANTEPEC Y QUINTANA ROO
02/12/21	02/12/21	VALLE DORADO	JALISCO ENTRE VALLE DEL ALGODÓN Y VALLE DEL YORI
30/03/22	02/12/21	CAMPESTRE	TABASCO ENTRE FLAVIO BORQUEZ
26/04/22	08/12/21	SOCHILOA	RAMÓN GUZMÁN ENTRE AURELIANO ANAYA Y IGNACIO PESQUEIRA
09/12/21	08/12/21	DEL VALLE	RIO GRIJALVA ENTRE MICHOACÁN Y RIO GRIJALVA
19/04/22	14/12/21	VILLA ITSON	JUSTO SIERRA ENTRE LUIS PASTEUR Y LATERAL KINO
27/01/22	14/12/21	CAMPESTRE	J. MA. PINO SUÁREZ ENTRE IGNACIO COMONFORT
12/01/22	16/12/21	CUAUHTÉMOC	AGUASCALIENTES ENTRE ALLENDE Y NAINARI
30/12/21	22/12/21	CENTRO	JESÚS GARCÍA ENTRE NUEVO LEÓN
23/12/21	23/12/21	BENITO JUÁREZ	CALLEJÓN FERROCARRIL ENTRE MINA Y ALLENDE
27/12/21	27/12/21	MIRAVALLE	VALLE DE GUASIMAS ENTRE CARLOS M. CALLEJA Y PASEO MIRAVALLE
01/04/22	27/12/21	DEL VALLE	RIO GRIJALVA ENTRE MICHOACÁN Y RIO GRIJALVA
22/02/22	27/12/21	CAMPESTRE	J. MA. PINO SUAREZ ENTRE IGNACIO COMONFORT
23/04/22	31/12/21	CENTRO	COLIMA ENTRE NO REELECCIÓN Y GALEANA
10/01/22	03/01/22	VILLA ITSON	JUSTO SIERRA ENTRE LATERAL KINO
09/03/22	08/01/22	VILLA FONTANA	ASTURIAS ENTRE HOLANDA
18/02/22	10/01/22	MUNICIPIO LIBRE	JESÚS AGUIRRE ENTRE ENRIQUE PESTALOZI Y CARLOS M. CALLEJA
11/01/22	10/01/22	VALLE DORADO	CÁRTAMO ENTRE AUSTRIA Y FRANCIA
15/03/22	12/01/22	SOSTENES VALENZUELA	MONTERREY ENTRE CHILPANCINGO Y CIUDAD VICTORIA
15/01/22	14/01/22	VILLA FONTANA	FLORENCIA ENTRE JALISCO
03/02/22	18/01/22	NOROESTE	YUCATÁN ENTRE ARIZPE
10/02/22	20/01/22	CENTRO	CALLEJÓN FILIPINAS ENTRE 6 DE ABRIL Y JESÚS GARCIA
25/01/22	25/01/22	CENTRO	CALIFORNIA ENTRE MORELOS
27/01/22	26/01/22	MUNICIPIO LIBRE	MIGUEL CAJÉN HIGUERA ENTRE RUFFO E. VITELA
27/01/22	26/01/22	VILLA FONTANA	ANDALUCÍA ENTRE HOLANDA Y ESCOCIA
04/02/22	27/01/22	VILLA FONTANA	HOLANDA ENTRE ESCOCIA
04/02/22	28/01/22	CENTRO	CALIFORNIA ENTRE NAINARI Y MORELOS
23/02/22	31/01/22	CAMPESTRE	IGNACIO COMONFORT ENTRE COAHUILA
04/02/22	04/02/22	CAJEME	LORENZO BARCELATA ENTRE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN Y BELISARIO DOMÍNGUEZ
03/06/22	07/02/22	VILLA ITSON	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ ENTRE ARTURO ROSENBLUETH
08/02/22	07/02/22	LIBERTAD	MARCELINO DÁVALOS ENTRE RIO DEL CARMEN
01/03/22	10/02/22	CENTRO	COLIMA ENTRE NORTE Y CAJEME
11/02/22	10/02/22	CENTRO	CALLEJÓN CUBA ENTRE 6 DE ABRIL
23/02/22	15/02/22	CAMPESTRE	IGNACIO COMONFORT ENTRE J. MA. PINO SUAREZ
11/03/22	15/02/22	ALAMEDA	ISLA AZORES ENTRE ESPERANCITA
16/03/22	18/02/22	VILLA FONTANA	FLORENCIA ENTRE ESCOCIA Y HOLANDA
17/03/22	21/02/22	VILLA FONTANA	VALLE DEL GIRASOL ENTRE AUSTRIA Y FRANCIA

SOCAVONES Y HUNDIMIENTOS ATENDIDOS

FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE ATENCIÓN	COLONIA	DIRECCIÓN
29/07/22	21/02/22	CAJEME	PEDRO MARÍA ANAYA ENTRE AGUILES SERDÁN Y CARMEN SERDÁN
01/03/22	28/02/22	CAJEME	LORENZO BARCELATA ENTRE ABELARDO L. RODRÍGUEZ Y MARIA GREEVER
18/04/22	01/03/22	DESierto DE ALTAR	SIoux ENTRE CALIFORNIA Y SERIS
11/03/22	02/03/22	ALAMEDA	ISLA AZORES ENTRE LATERAL ESPERANCITA Y ISLA CERRALVO
16/03/22	02/03/22	CAMPESTRE	IGNACIO PESQUEIRA ENTRE ZACATECAS Y CHIHUAHUA
04/04/22	04/03/22	MIRAVALLE	VALLE DEL BELEM ENTRE JALISCO Y CARLOS M. CALLEJA
04/03/22	04/03/22	CAJEME	LORENZO BARCELATA ENTRE ABELARDO L. RODRÍGUEZ Y IGNACIO LÓPEZ RAYÓN
19/04/22	07/03/22	MUNICIPIO LIBRE	MANUEL ROBLES TOVAR ENTRE ENRIQUE PESTALOZI
12/03/22	09/03/22	TEPEYAC	ALFONSO REYES ENTRE 6 DE ABRIL
18/03/22	10/03/22	VALLE DORADO	YOREME ENTRE TRIGO
13/04/22	10/03/22	SOSTENES VALENZUELA	MONTERREY ENTRE CHILPANCINGO Y CIUDAD VICTORIA
11/03/22	11/03/22	MUNICIPIO LIBRE	JESÚS AGUIRRE ENTRE CARLOS M. CALLEJA Y ENRIQUE PESTALOZZI
16/03/22	15/03/22	CAMPESTRE	IGNACIO PESQUEIRA ENTRE PINOSUAREZ Y COAHUILA
21/03/22	17/03/22	CORTINAS	LUIS VALLARTA ENTRE TABASCO Y COAHUILA
01/04/22	25/03/22	CAMPESTRE	VICENTE RIVAPALACIOS ENTRE CHIHUAHUA Y ZACATECAS
29/03/22	29/03/22	BELLA VISTA	AMBERES ENTRE LONDRES Y ROMA
11/05/22	04/04/22	VILLA TETABIATE	DEL ÁLAMO ENTRE YUCATÁN Y YUCATÁN
26/04/22	04/04/22	CAMPESTRE	FLAVIO BORQUEZ ENTRE JUAN ÁLVAREZ Y CHIHUAHUA
07/04/22	06/04/22	CORTINAS	GREGORIO PAYRO ENTRE COAHUILA Y TABASCO
19/04/22	06/04/22	CENTRO	TLAXCALA ENTRE JESÚS GARCÍA
21/04/22	07/04/22	VALLE DORADO	VALLE DEL GIRASOL ENTRE VALLE FÉRTIL
12/04/22	12/04/22	VILLA ITSON	AVENIDA ITSON ENTRE MOISÉS VÁZQUEZ
13/05/22	18/04/22	CHAPULTEPEC	EUCALIPTO ENTRE YUCATÁN Y CAMPECHE
27/04/22	18/04/22	ALAMEDA	CALIFORNIA ENTRE ISLA SANTA ELENA
29/04/22	19/04/22	CENTRO	ZACATECAS ENTRE 6 DE ABRIL Y 200
22/04/22	21/04/22	MIRAVALLE	VALLE COLORADO ENTRE VALLE SAN LORENZO Y LÁZARO MERCADO
02/05/22	21/04/22	MIRAVALLE	VALLE COLORADO ENTRE VALLE DEL CHOYAL Y VALLE NEGRO
22/04/22	21/04/22	MIRAVALLE	VALLE SAN JOAQUÍN ENTRE CARLOS M. CALLEJA Y VALLE DEL VENADO
28/04/22	21/04/22	MIRAVALLE	VALLE CHICO ENTRE VALLE SAN LORENZO Y VALLE DEL CHOYAL
22/04/22	21/04/22	LAS TORRES	TEHUANTEPEC ENTRE NIÑOS HÉROES Y LUCERNA
23/04/22	23/04/22	CORTINAS	VICENTE SUAREZ ENTRE TABASCO Y CALIFORNIA
03/06/22	23/04/22	VILLA ITSON	RAMÓN LÓPEZ VELARDE ENTRE EDMUNDO TABOADA Y ALFONSO REYES
26/04/22	23/04/22	CAMPESTRE	FLAVIO BORQUEZ ENTRE CHIHUAHUA
27/04/22	27/04/22	CAMPESTRE	IGNACIO COMONFORT ENTRE CHIHUAHUA Y ZACATECAS
27/04/22	27/04/22	FAUSTINO FÉLIX	JUAN DE LA BARRERA ENTRE CALIFORNIA Y RAMÓN GUZMÁN
27/04/22	27/04/22	CAMPESTRE	CHIHUAHUA ENTRE IGNACIO COMONFORT
09/05/22	27/04/22	CAMPESTRE	FLAVIO BORQUEZ ENTRE CHIHUAHUA Y JUAN ÁLVAREZ
24/05/22	29/04/22	CUAUHTÉMOC	OTANCAHUI ENTRE ALLENDE Y NÁINARI
09/05/22	01/05/22	FOVISSSTE III	QUINTANA ROO ENTRE BORDO NUEVO
11/05/22	02/05/22	NOROESTE	CAMPECHE ENTRE MAYO Y ÁLAMOS
01/09/22	02/05/22	ALAMEDA	ISLA HUIVULAI ENTRE ISLA CERRALVO
09/05/22	04/05/22	CAMPESTRE	JUAN ÁLVAREZ ENTRE FLAVIO BORQUEZ Y CHURUBUSCO
05/05/22	05/05/22	BENITO JUÁREZ	REAL DEL NORTE ENTRE LÁZARO CÁRDENAS
28/05/22	05/05/22	LUIS ECHEVERRÍA	PLAN DE GUADALUPE ENTRE PRIVADA 9
26/05/22	20/05/22	MIRAVALLE	VALLE SAN LORENZO ENTRE VALLE COLORADO Y VALLE COLORADO
21/05/22	20/05/22	MUNICIPIO LIBRE	JOSEFINA VIUDA DE GÁLVEZ ENTRE JALISCO Y RUFFO E. VITELA
03/06/22	26/05/22	MIRAVALLE	JALISCO ENTRE VALLE DEL BELEM Y VALLE DE OROS
26/06/22	04/06/22	MUNICIPIO LIBRE	BELEM ENTRE JALISCO Y SINALOA
07/06/22	04/06/22	MIRAVALLE	VALLE DEL BELEM ENTRE JALISCO Y CARLOS M. CALLEJA
07/06/22	04/06/22	MIRAVALLE	VALLE DEL BELEM ENTRE VALLE DEL TETACUSI

SOCAVONES Y HUNDIMIENTOS ATENDIDOS

FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE ATENCIÓN	COLONIA	DIRECCIÓN
16/06/22	08/06/22	FAUSTINO FÉLIX	FERNANDO MONTES DE OCA ENTRE CALIFORNIA Y RAMÓN GUZMÁN
16/06/22	13/06/22	CONSTITUCIÓN	PONCIANO ARRIAGA ENTRE CALIFORNIA Y RAMÓN GUZMÁN
14/06/22	14/06/22	VALLE DORADO	VALLE DEL TRIGO ENTRE PASEO MIRAVALLE Y VALLE DEL YOREME
26/06/22	20/06/22	MIRAVALLE	VALLE DEL BELEM ENTRE VALLE DE CORACEPE Y VALLE DEL TETACUSI
25/06/22	25/06/22	BENITO JUÁREZ	CÁRDENAS ENTRE HIDALGO Y ALLENDE
28/06/22	27/06/22	NAINARI DEL YAQUI	RODOLFO ELÍAS CALLES ENTRE EDMUNDO TABOADA
04/07/22	04/07/22	CENTRO	HIDALGO ENTRE TABASCO Y CALLEJÓN MÉXICO
05/07/22	04/07/22	CENTRO	CHIHUAHUA ENTRE 6 DE ABRIL Y JESÚS GARCÍA
26/07/22	05/07/22	CUAUHTÉMOC	NÁINARI ENTRE TEHUANTEPEC Y NAINARI
18/08/22	05/07/22	MÉXICO	PUERTO DE ACAPULCO ENTRE SANTA ROSALÍA Y VALLARTA
17/08/22	05/07/22	LADRILLERA	MORELOS ENTRE GUAYMAS Y DIVISADEROS
16/07/22	05/07/22	LADRILLERA	MORELOS ENTRE GUAYMAS Y DIVISADEROS
09/07/22	08/07/22	CENTRO	5 DE FEBRERO ENTRE MORELOS Y YAQUI
09/07/22	08/07/22	ZONA NORTE	ALFONSO NAVARRETE ENTRE 5 DE FEBRERO Y SONORA
08/07/22	08/07/22	CUAUHTÉMOC	MORELOS ENTRE TEBARI
24/07/22	12/07/22	CHAPULTEPEC	MORELOS ENTRE QUINTANA ROO Y CHIAPAS
14/07/22	14/07/22	CAMPESTRE	COAHUILA ENTRE LUIS G. MONZÓN
04/08/22	15/07/22	ALAMEDA	ISLA AZORES ENTRE ISLA HAWÁI
05/09/22	20/07/22	MIRAVALLE	PASEO MIRAVALLE ENTRE VALLE SALADO
27/07/22	26/07/22	ZONA NORTE	COLIMA ENTRE TETABIATE
26/07/22	26/07/22	CENTRO	CALIFORNIA ENTRE NÁINARI Y MORELOS
01/09/22	28/07/22	ALAMEDA	ISLA AZORES ENTRE ISLA HAWÁI
28/07/22	28/07/22	VALLE DORADO	VALLE DEL GIRASOL ENTRE PASEO MIRAVALLE
28/07/22	28/07/22	ZONA NORTE	COLIMA ENTRE MAYO Y TETABIATE
29/07/22	29/07/22	CENTRO	NÁINARI ENTRE ZACATECAS Y DURANGO
12/08/22	02/08/22	CORTINAS	300 ENTRE COAHUILA Y COAHUILA
31/08/22	02/08/22	LAS TORRES	20 DE NOVIEMBRE ENTRE TEHUANTEPEC
03/09/22	03/08/22	VALLE DORADO	GIRASOL ENTRE PASEO MIRAVALLE Y AUSTRIA
08/08/22	03/08/22	CAMPESTRE	COAHUILA ENTRE EDUARDO C. GARCÍA
06/08/22	05/08/22	BELLA VISTA	AMBERES ENTRE GUERRERO Y MADRID
06/08/22	05/08/22	MORELOS	HUATACHIVE ENTRE MORELOS Y YAQUI
08/08/22	06/08/22	CAMPESTRE	COAHUILA ENTRE EDUARDO C. GARCÍA
09/08/22	08/08/22	CENTRO	DURANGO ENTRE NIÑOS HÉROES
12/08/22	08/08/22	SOSTENES VALENZUELA	PASEO MIRAVALLE ENTRE MONTERREY Y NUEVO LAREDO
13/08/22	10/08/22	SOCHILOA	DONATO GUERRA ENTRE BOULEVARD RAMÍREZ
17/08/22	10/08/22	CUAUHTÉMOC	SAHUARIPA ENTRE NÁINARI
12/08/22	10/08/22	CONSTITUCIÓN	BLVD IGNACIO RAMÍREZ ENTRE DONATO GUERRA
13/08/22	13/08/22	ZONA NORTE	ZACATECAS ENTRE NORTE Y CAJEME
13/08/22	13/08/22	ZONA NORTE	COLIMA ENTRE YAQUI Y MAYO
16/08/22	16/08/22	LIBERTAD	BOULEVARD LAS TORRES ENTRE RIO BABISPE Y 300
19/08/22	18/08/22	MÉXICO	COAHUILA ENTRE PUERTO DE MANZANILLO
21/08/22	19/08/22	CAMPESTRE	EDUARDO C. GARCÍA ENTRE COAHUILA
24/08/22	19/08/22	CHAPULTEPEC	TEHUANTEPEC ENTRE TETABIATE
22/08/22	21/08/22	SOCHILOA	BOULEVARD RAMÍREZ ENTRE DONATO GUERRA
05/09/22	22/08/22	CUAUHTÉMOC	NAINARI ENTRE TEHUANTEPEC Y QUERÉTARO
23/08/22	23/08/22	NOROESTE	TEHUANTEPEC ENTRE TETABIATE
31/08/22	23/08/22	ZONA NORTE	COLIMA ENTRE YAQUI Y MAYO
24/08/22	23/08/22	LADRILLERA	TETABIATE ENTRE TEHUANTEPEC
26/08/22	26/08/22	CENTRO	CALIFORNIA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE

SOCAVONES Y HUNDIMIENTOS ATENDIDOS

FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE ATENCIÓN	COLONIA	DIRECCIÓN
26/08/22	26/08/22	CENTRO	6 DE ABRIL ENTRE CHIHUAHUA
29/08/22	29/08/22	MORELOS	AGUASCALIENTES ENTRE MORELOS Y YAQUI
29/08/22	29/08/22	CUAUHTÉMOC	NÁINARI ENTRE CAMPECHE Y YUCATAN
30/08/22	29/08/22	FAUSTINO FÉLIX	MICHOACÁN ENTRE JUAN DE LA BARRERA
30/08/22	30/08/22	CAMPESTRE	COAHUILA ENTRE VICENTE RIVAPALACIOS Y EDUARDO C. GARCIA
31/08/22	30/08/22	CAMPESTRE	COAHUILA ENTRE IGNACIO COMONFORT
31/08/22	31/08/22	VILLAS DEL NAINARI	MARFIL ENTRE JESÚS GARCIA
03/09/22	01/09/22	VILLA FONTANA	PASEO VILLA FONTANA ENTRE PASEO MIRAVALLE
05/09/22	02/09/22	VALLE DORADO	PALMAS ENTRE VALLE FÉRTIL Y VALLE BUFFEL
03/09/22	03/09/22	CORTINAS	JOSÉ MARIA IGLESIAS ENTRE CHIHUAHUA Y ZACATECAS
10/09/22	09/09/22	MUNICIPIO LIBRE	JOSEFINA VIUDA DE GÁLVEZ ENTRE JALISCO Y RUFFO E. VITELA
09/09/22	09/09/22	MUNICIPIO LIBRE	JOSEFINA VIUDA DE GÁLVEZ ENTRE JALISCO Y RUFFO E. VITELA
11/09/22	10/09/22	FOVISSTE II	OTANCAHUI ENTRE 200 Y JESÚS GARCIA

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS POR LOS JUZGADOS CÍVICOS				
CANTIDAD	TRÁMITE			
ASUNTOS PRESENTADOS ANTE EL JUZGADO CÍVICO DE SEPAROS PREVENTIVOS				
2,951	2085	INFRACCIONES DIVERSAS POR FALTAS AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO	11	Artículo 145 Faltas A La Salubridad Del Medio Ambiente
			4	Artículo 146 Faltas A La Salud Publica
			917	Artículo 147 Faltas Al Orden Publico
			9	Artículo 148 Faltas A La Propiedad Publica Y Privada
			562	Artículo 149 Faltas A La Privacidad, Respeto Y Solidaridad Social
			5	Artículo 150 Faltas Al Ejercicio Del Comercio Y Del Trabajo
			414	Artículo 152 Faltas A La Autoridad
			163	Artículo 153 Faltas Que Afectan Al Transito
			356	Amonestación Verbal
			469	Sanción Económica (\$133.649,58)
	1260	Arresto En Celdas Preventivas		
	163	LIBRE POR FALTA DE ELEMENTOS PARA SANCIÓN POR FALTA ADMINISTRATIVA		
	43	CERTIFICACIÓN POR CONDUCCIÓN PUNIBLE ART. 81 LEY DE TRANSITO		
	29	CANALIZADOS A TRABAJO SOCIAL	Ingreso voluntario rehabilitación	
	19		Ingreso albergue	
4	Persona extraviada devuelta a su ciudad de origen			
53	NO APTO PARA INGRESO A CELDAS			
72	CERTIFICACIÓN MÉDICA POR VÍCTIMA DE VIOLENCIA FAMILIAR	Certificación médica para elaboración de informe policial delictivo por parte de las corporaciones policiales		
56		Certificación médica por informe policial para conocimiento de hechos		
14	CERTIFICACIÓN MÉDICA POR POSIBLE VÍCTIMA DE DELITO	Víctima de accidente de transito		
6		Víctima de robo con violencia		
7		Víctima de asalto		
11		Víctima de robo		
JUZGADO CIVICO ADMINISTRATIVO				
294	150	RECURSO DE INCONFORMIDAD CONTRA ACTOS DE AUTORIDAD	74	Anulaciones
			33	Modificaciones
			43	Confirmaciones
	108	DENUNCIAS CIUDADANAS POR FALTAS AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO	5	Artículos 60 al 68 de otras autorizaciones, licencias y permisos
			36	Artículos 86 al 110 sobre la responsabilidad con la tenencia de perros, gatos y demás mascotas en el municipio de Cajeme
			4	Artículo 142 al 144 faltas a las disposiciones relativas a las actividades de los particulares
			6	Artículo 145 faltas a la salubridad del medio ambiente
			4	Artículo 146 faltas a la salud pública
			24	Artículo 147 faltas al orden público
			5	Artículo 148 faltas a la propiedad pública y privada
22			Artículo 149 faltas a la privacidad, respeto y solidaridad social	
2			Artículo 153 faltas que afectan al transito	
90			Acuerdos de mediación (El 95% de las denuncias se resuelven en mediación, mediante una justicia restaurativa)	
5	Sanción económica			
4	Desechada por falta de interés			
9	No acreditación de falta administrativa			
36	DENUNCIA POR PARTE INFORMATIVO BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE CAJEME	11	Artículos 60 al 68 de otras autorizaciones, licencias y permisos	
		5	Artículos 86 al 110 sobre la responsabilidad con la tenencia de perros, gatos y demás mascotas en el municipio de Cajeme	
		12	Artículo 142 al 144 faltas a las disposiciones relativas a las actividades de los particulares	
		1	Artículo 145 faltas a la salubridad del medio ambiente	
		4	Artículo 146 faltas a la salud pública	
		3	Artículo 147 faltas al orden público	
		19	Artículo 148 faltas a la propiedad pública y privada	
		14	Artículo 149 faltas a la privacidad, respeto y solidaridad social	
		3	Artículo 153 faltas que afectan al transito	
		19	Sanción económica	
14	Amonestación verbal			
3	Arresto			
COADYUVANCIAS CON LAS DEPENDENCIAS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO				
294	CERTIFICACIÓN MÉDICA PARA INFORME POLICIAL HOMOLOGADO DELICTIVO	14	Accidente de transito	
119		Portación de arma prohibida		
19		Robo con violencia		
8		Asalto		
33		Robo		
20		Vehículo con reporte de robo		
100		Violencia familiar		
203		Delitos contra la salud		
13		Resistencia a particulares		

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (CIFRAS EN PESOS)
AL 31 DE AGOSTO DE 2022

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	424,660,446.95	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	223,885,774.75
BANCOS/TESORERÍA	109,883,776.35	SERVICIOS PERSONALES	130,768,902.60
BANCOS DEPENDENCIA Y OTROS	304,574,264.01	PROVEEDORES	2,191,784.99
INVERSIONES TEMPORALES	10,202,406.59	CONTRATISTAS	5,858,821.13
		RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	2,174,841.68
DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	580,464,117.83	OTRAS CUENTAS PAGAR CORTO PLA	82,891,424.35
DEUDORES DIVERSOS	525,383,285.72		
INGRESOS POR RECUPERAR	54,321,890.47	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN	
PRESTAMOS OTORGADOS	758,941.64	ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO	8,297,152.38
		PORCIÓN A CORTO PLAZO DEUDA	7,883,636.18
OTROS DERECHOS A RECIBIR	747,515.00		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,005,872,079.78	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	240,066,563.31
NO CIRCULANTE			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	60,405,847.66	PRESTAMO DEUDA PUBLICA	654,564,373.46
		FONDOS, FIDEICOMISOS, MANDATOS	27,154,220.19
OTROS DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO	48,300.00	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	681,718,593.65
		TOTAL PASIVO	921,785,156.96
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	4,215,337,849.31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
TERRENOS	3,507,186,438.65	HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO GENERADO	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	624,195,510.86	DONACIONES DE CAPITAL	37,061,610.91
INFRAESTRUCTURA	86,771,522.23	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA	11,436,487.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	36,810,757.10	RESULTADO EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	215,898,951.89
CONSTRUCCIÓN EN PROCESO BIENES PROPIOS	4,635,102.28	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	756,148,309.23
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-44,261,481.81	MODIFICACIONES AL PATRIMONIO	3,879,895,529.89
		REVALUOS	38,983,543.91
BIENES MUEBLES	35,749,376.44	RECTIFICACION EJERCICIOS ANTERIORES	-545,337,795.89
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	64,550,312.07	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	2,184,254.69
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,303,268.91		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y LABORATORIO	877,379.74		
EQUIPO DE TRANSPORTE	242,511,402.01		
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,306,434.74		
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	36,109,815.50		
ACTIVOS BIOLÓGICOS	500,000.00		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-333,409,236.53		
ACTIVO INTANGIBLE	642,595.34		
SOFTWARE	20,706,325.84		
LICENCIAS	6,063,430.02		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-26,127,160.52		
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	4,312,183,968.75	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,396,270,891.63
TOTAL ACTIVO	5,318,056,048.53	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	5,318,056,048.59
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES			
DEUDORAS		ACREEDORAS	
AVALES AUTORIZADOS	17,624,413.61	AVALES FIRMADOS	17,624,413.61
AVALES AUTORIZADOS OOMAPASC	4,670,359.33	OOMAPASC AVAL FIRMADO	4,670,359.33
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO	398,876,229.72	RESOLUCION DEMANDAS EN PROCESO	398,876,229.72
BIENES BAJO CONTRATO COMODATO	27,965,705.10	CONTRATO COMODATO POR BIENES	27,965,705.10
GASTOS FONDO FORTALECIMIENTO M	174,016,026.35	FDO.FORTALECIMIENTO MPAL.GASTO	174,016,026.35
CONTROL DE INGRESOS	4,485,825.71	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIO	4,485,825.71
PAGOS POR CUENTA OOMAPAS	71,158,655.34	PAGOS POR CUENTA OOMAPAS	71,158,655.34
CUENTAS X RECUPERAR SOLARES	23,636,764.54	RECUPERACION SOLARES	23,636,764.54
ADEUDO OOMAPASC CONAGUA	44,638.53	ADEUDO OOMAPASC AVAL FIRMADO	44,638.53
BIENES DE DOMINIO PUBLICO	505,530,553.74	CONTROL DE BIENES DOMINIO PUBL	505,530,553.74
DEPURACION DE CUENTAS POR PAGA	3,407,359.28	CUENTAS POR PAGAR DEPURADAS	3,407,359.28
IMPUESTOS S/LOTERIA RIFAS Y	2,036,558.00	IMPUESTOS S/LOTERIA , RIFAS Y	2,036,558.00
INGRESOS X SERVICIO DE GRUAS	1,850,633.65	INGRESOS X SERVICIOS DE GRUAS	1,850,633.65
IMPUESTO PREDIAL	647,680,307.62	IMPUESTO PREDIAL	647,680,307.62
ADEFAS	76,682,405.72	ADEFAS	76,682,405.72
BIENES EN CUSTODIA SINDICATURA	351,052.77	BIENES EN CUSTODIA SINDICATURA	351,052.77
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES			
DE INGRESOS		DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,648,726,289.69	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	480,071,804.46
		MODIFICACIÓN LEY INGRESOS ESTIMADA	40,307,857.60
DE EGRESOS		LEY DE INGRESOS RECAUDADA DE EGRESOS	1,208,962,342.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	656,153,211.82		
MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADOS	40,307,857.60	DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESO COMPROMETIDO	2,577,204.84	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,648,726,289.69
PRESUPUESTO DE EGRESO PAGADO	1,030,303,730.63		

Lic. Carlos Javier Lamarque Cano
 Presidente Municipal

Mtra. Karina Montaño Alcorn
 Tesorera Municipal

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES

DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 31 DE AGOSTO 2022

CLAVE	CAPÍTULO	IMPORTE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
1000	IMPUESTOS	248,327,653
3000	CONTRIBUCIONES A MEJORAS	18,645
4000	DERECHOS	152,624,250
5000	PRODUCTOS	16,529,026
6000	APROVECHAMIENTOS	22,260,525
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,274,349,920
9000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
	TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,714,110,020
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN PESOS)		
1000	SERVICIOS PERSONALES	642,933,187
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	95,916,134
3000	SERVICIOS GENERALES	257,764,846
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	320,310,388
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	15,465,810
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	85,065,268
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
9000	INTERESES DE LA DEUDA	44,988,355.00
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,462,443,988
AHORRO (DESAHORRO) PREVIO		251,666,032



Lic. Carlos Javier Lamarque Cano
Presidente Municipal



Mtra. Karina Montaño Alcorn
Tesorera Municipal

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2022

ORIGENES (CIFRAS EN PESOS)	ACUMULADO
DISMINUCION EN EL ACTIVO CIRCULANTE	2,865,216
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,827,835
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	37,381
DISMINUCION EN EL ACTIVO NO CIRCULANTE	15,465,810
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	15,465,810
AUMENTO EN EL PASIVO CIRCULANTE	4,241,846.85
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	3,453,894
OTROS FONDOS TERCEROS EN GARANTÍA CORTO PLAZO	787,953
AUMENTO EN EL PASIVO NO CIRCULANTE	14,135,627
PRÉSTAMO DEUDA PÚBLICA	9,631,676
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	4,503,950
AUMENTO EN EL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	252,966,054
DONACIONES DE CAPITAL	76,917
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	100,831,787
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	152,057,350
TOTAL ORÍGENES	289,674,553
APLICACIONES (CIFRAS EN PESOS)	ACUMULADO
AUMENTO EN EL ACTIVO CIRCULANTE	111,979,967
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	111,881,299
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	98,668
AUMENTO EN EL ACTIVO NO CIRCULANTE	29,198,192.05
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	13,716,680
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	9,247,683
BIENES MUEBLES	6,233,829
DISMINUCION EN EL PASIVO CIRCULANTE	148,496,394
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	148,496,394
TOTAL APLICACIONES	289,674,553



Lic. Carlos Javier Lamarque Cano
Presidente Municipal



Mtra. Karina Montaña Alcorn
Tesorera Municipal

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES		
DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2021 AL 31 DE AGOSTO 2022		
CLAVE	CAPÍTULO	IMPORTE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
1000	IMPUESTOS	248,327,653
3000	CONTRIBUCIONES A MEJORAS	18,645
4000	DERECHOS	152,624,250
5000	PRODUCTOS	16,529,026
6000	APROVECHAMIENTOS	22,260,525
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,274,349,920
9000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
	TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,714,110,020
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN PESOS)		
1000	SERVICIOS PERSONALES	642,933,187
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	95,916,134
3000	SERVICIOS GENERALES	257,764,846
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	320,310,388
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	15,465,810
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	85,065,268
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
9000	INTERESES DE LA DEUDA	44,988,355.00
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,462,443,988
	AHORRO (DESAHORRO) PREVIO	251,666,032



S&P Global Ratings

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings confirmó calificaciones de 'mxAA+' y 'mxAA' de dos créditos bancarios del Municipio de Cajeme

16 de marzo de 2022

Resumen

- Confirmamos las calificaciones de deuda de 'mxAA+' y 'mxAA' de dos créditos bancarios que contrató el Municipio de Cajeme con BBVA Bancomer, uno por MXN320 millones y el otro por MXN193 millones.
- El crédito por MXN320 millones está inscrito en el Fideicomiso F/00432 y el crédito por MXN193 millones, en el Fideicomiso F/409449-6. Ambos cuentan con una afectación individual de 32% y 20%, respectivamente, del Fondo General de Participaciones (FGP) correspondiente al Municipio.
- Las calificaciones toman como punto de partida la calificación crediticia de emisor de 'mxA+' del Municipio de Cajeme e incorporan los niveles de cobertura del servicio de la deuda proyectados bajo nuestros escenarios de estrés.

Acción de Calificación

El 16 de marzo de 2022, S&P Global Ratings confirmó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAA+' del crédito bancario que contrató el Municipio de Cajeme (mxA+/Estable/--) con BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple (BBVA Bancomer), por un monto original de \$320 millones de pesos mexicanos (MXN), inscrito en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/00432, constituido en CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple. Al mismo tiempo, confirmamos la calificación de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxAA' del segundo crédito que contrató Cajeme con BBVA Bancomer por un monto original de MXN193 millones, inscrito en el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Medio de Pago BBVA No. F/409449-6, constituido en BBVA Bancomer.

Ambas calificaciones de deuda toman como punto de partida la calificación crediticia de emisor de Cajeme e incorporan los índices de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés para *debt service coverage ratio*) que se derivan de los flujos proyectados bajo nuestros escenarios de estrés comprometidos al servicio de la deuda; además, estas coberturas consideran el fondo de reserva. El DSCR mínimo estimado de es de 3.4 x(voces) para el fideicomiso F/00432, y este se encuentra en la parte alta del rango 2x-4x establecido en nuestro criterio, mientras que para el fideicomiso F/409449-6 es de 2.8x, más cerca de la parte media del rango 2x-4x.

Ambos créditos devengan intereses mensualmente con pagos referenciados a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días, a la cual se le añade una sobretasa ajustable a la calificación de deuda individual obtenida para cada uno. La vigencia de ambos se extiende a 20

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Karla González
Ciudad de México
52 (55) 5081-4479
karla.gonzalez
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Patricio Vimberg
Ciudad de México
52 (55) 1037-5288
patricio.vimberg
@spglobal.com

Constanza M. Chamas
Ciudad de México
c.chamas
@spglobal.com

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirmó calificaciones de 'mxAA+' y 'mxAA' de dos créditos bancarios del Municipio de Cajeme

años con vencimientos en octubre y noviembre de 2036, y amortizaciones mensuales bajo un esquema definido en los contratos de crédito.

El crédito con BBVA Bancomer por MXN320 millones está inscrito en el Fideicomiso F/00432, constituido en CIBanco, cuyo patrimonio se integra por el 32% del Fondo General de Participaciones (FGP) que corresponde al Municipio por ley. Destacamos como una fortaleza importante de la estructura que los flujos del FGP fluyen al fideicomiso directamente desde de la Tesorería de la Federación y no por medio de la tesorería del Estado de Sonora (no calificado), lo cual reduce significativamente el riesgo de transferencia. Asimismo, el crédito tiene un fondo de reserva por un monto inicial de MXN9.1 millones, el cual, en caso de ser usado, genera un saldo objetivo de reconstitución de 2x a 1x el servicio de deuda más alto proyectado durante la vida del crédito.

El crédito por MXN193 millones está inscrito en el Fideicomiso F/409449-6 constituido en BBVA Bancomer, cuyo patrimonio lo integra el 20% del FGP que corresponde al Municipio por ley. A diferencia del fideicomiso anterior, los flujos comprometidos al pago del servicio de la deuda pasan por la tesorería del Estado de Sonora, por lo que, reducimos el fondo de reserva en un monto equivalente a un mes de servicio de deuda. El financiamiento también cuenta con un fondo de reserva por un monto inicial de MXN5.5 millones, que debe garantizar al menos una cobertura de 2x el próximo servicio de deuda.

Los escenarios de estrés aplicados incluyen, entre otros supuestos, un recorte inicial de 25% en los ingresos que recibe el Municipio por concepto de Participaciones Federales, así como proyecciones en las tasas de interés para un objetivo de calificación en la categoría 'mxAA', de acuerdo con nuestra ["Metodología para derivar tasas de interés estresadas en Financiamiento Estructurado"](#), publicada el 18 de octubre de 2019.

El indicador base para el análisis de S&P Global Ratings sobre flujos futuros para municipios y estados mexicanos es la calificación crediticia de emisor, ya que consideramos que la voluntad de honrar sus obligaciones de deuda estructurada es similar a la voluntad de pagar sus obligaciones financieras regulares tomando en cuenta los factores de riesgo que afrontan estas entidades. El DSCR mínimo sobre los diferentes escenarios de estrés sirve como indicador de la solidez de la estructura tras considerar el riesgo crediticio del gobierno local y regional y, en consecuencia, determina si puede tener una calificación más alta que la de su emisor.

Para evaluar la fortaleza de las calificaciones de las transacciones, a través del tiempo, daremos seguimiento continuo a los flujos fideicomitidos, a los pagos de intereses y principal a realizarse, así como de los niveles de DSCR y de la calificación crediticia de emisor del Municipio de Cajeme.

La deuda calificada en la categoría 'mxAA' difiere tan solo en un grado de las calificadas con la máxima categoría e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es muy fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. Las calificaciones crediticias comprendidas de la 'mxAA' a la 'mxCCC' podrán ser modificadas agregándoles un signo (+) o (-) para destacar su fortaleza o debilidad dentro de cada categoría de calificación.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirmó calificaciones de 'mxAA+' y 'mxAA' de dos créditos bancarios del Municipio de Cajeme

Detalle de las Calificaciones

Emisor	Monto original*	Saldo insoluto*	Vencimiento legal	Calificación actual	Calificación anterior
Cajeme-BBVA Bancomer 2017 (CAJM-BBVA2) (CI Banco)	320	304.7	Octubre de 2036	mxAA+	mxAA+
Cajeme-BBVA Bancomer 2017 (CAJM-BBVA1) (BBVA Bancomer)	193	185.9	Noviembre de 2036	mxAA	mxAA

*Millones de pesos mexicanos

Crterios y Artículos Relacionados

Crterios

- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Metodología para derivar tasas de interés estresadas en Financiamiento Estructurado](#), 18 de octubre de 2019.
- [Metodología y supuestos para calificar transacciones mexicanas respaldadas por flujos futuros de participaciones e ingresos locales](#), 6 de noviembre de 2015.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [Análisis de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado en América Latina 2015: Efectos de las variables de los mercados regionales](#), 28 de octubre de 2015.
- [Indicadores de riesgo soberano](#), 13 de diciembre de 2021. Versión interactiva disponible en <http://www.spratings.com/sri>.
- [Análisis Actualizado: Municipio de Cajeme](#), 15 de marzo de 2022.
- [S&P Global Ratings revisa perspectiva de Cajeme a estable de negativa; confirma calificación en escala nacional de 'mxA+', 9 de marzo de 2021.](#)
- [S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxAA+' y 'mxAA' de dos créditos bancarios del Municipio de Cajeme](#), 9 de marzo de 2021.
- *Credit Conditions: Emerging Markets: Inflation, The Unwelcome Guest*, 1 de diciembre de 2021.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirmó calificaciones de 'mxAA+' y 'mxAA' de dos créditos bancarios del Municipio de Cajeme

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 31 de diciembre de 2021

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirmó calificaciones de 'mxAA+' y 'mxAA' de dos créditos bancarios del Municipio de Cajeme**

Copyright © 2022 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis o información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPOSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.



Prof. Alfonso Reyes No. 2612, Edif. Connexity P 8
Col. Del Paseo Residencial, Monterrey, N.L. 64920
México T 81 4161 7000

Bvld. Manuel Ávila Camacho No. 88 Piso 10
Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo
México, D.F. 11950, T 55 5955 1600

Lic. Karina Montaña Alcorn

Tesorera Municipal
H. Ayuntamiento de Cajeme
5 de Febrero e Hidalgo
Colonia Centro C.P. 85000
Cd. Obregón, Sonora, México.

Septiembre 08, 2021

Estimada Lic. Karina Montaña Alcorn,

Re: Acción de calificación de Fitch que afecta la calificación de los créditos del municipio de Cajeme, Sonora.

Fitch (ver definición abajo) afirmó en 'AAA(mex)vra' las calificaciones de los siguientes créditos del municipio de Cajeme, Sonora, con saldos al 31 de marzo de 2021:

- BBVA 14 por un monto total de MXN323 millones y saldo de MXN308.3 millones;
- BBVA 16 por un monto total de MXN199.4 millones y saldo de MXN188.0 millones;
- Banobras 17 por un monto total de MXN135.8 millones y saldo de MXN125.2 millones.

En el Anexo I se detallan los fundamentos de la calificación.

Al asignar y dar seguimiento a sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y colocadores, así como de otras fuentes que Fitch considera fidedignas. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la cual se basa, de acuerdo con su metodología de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información por parte de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para un determinado título valor o en una jurisdicción determinada.

La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance que obtenga de la verificación de un tercero variará dependiendo de la naturaleza del título valor calificado y su emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en la cual el título valor calificado es ofertado y vendido y/o la ubicación del emisor, la disponibilidad y naturaleza de información pública relevante, el acceso a la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros, tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordados, valuaciones, informes actuariales, informes técnicos, opiniones legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competente por parte de terceros con respecto al título valor específico o en la jurisdicción en particular del emisor, y una variedad de otros factores.

Los usuarios de las calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación factual exhaustiva, ni la verificación por parte de terceros, pueden asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación sea exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la veracidad de la información que proporcionan a Fitch y al mercado a través de los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros, y abogados con respecto a las cuestiones legales y fiscales. Asimismo, las calificaciones son inherentemente prospectivas y consideran supuestos y predicciones sobre acontecimientos futuros que, por su naturaleza, no se pueden

comprobar como hechos. Por consiguiente, a pesar de la verificación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no fueron previstas en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

Fitch busca mejorar continuamente sus criterios y metodologías de calificación y, de manera periódica, actualiza las descripciones de estos aspectos en su sitio web para los títulos valores de un tipo específico. Los criterios y metodologías utilizados para determinar una acción de calificación son aquellos en vigor en el momento en que se tomó la acción de calificación; para las calificaciones públicas, es la fecha en que se emitió el comentario de acción de calificación. Cada comentario de acción de calificación incluye información acerca de los criterios y la metodología utilizados para establecer la calificación indicada, lo cual puede variar respecto a los criterios y metodologías generales para el tipo de títulos valores publicados en el sitio web en un momento determinado. Por esta razón, siempre se debe consultar cuál es el comentario de acción de calificación aplicable para reflejar la información de la manera más precisa con base en la calificación pública que corresponda.

Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia directa o indirecta, para usted o cualquier otra persona, para comprar, vender, realizar o mantener cualquier inversión, préstamo o título valor, o para llevar a cabo cualquier estrategia de inversión respecto de cualquier inversión, préstamo, título valor o cualquier emisor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier inversión, préstamo o título valor para un inversionista en particular (incluyendo sin limitar, cualquier tratamiento normativo y/o contable), o la naturaleza de la exención fiscal o impositiva de los pagos efectuados con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor. Fitch no es su asesor ni tampoco le está proveyendo a usted, ni a ninguna otra persona, asesoría financiera o legal, servicios de auditoría, contables, de estimación, de valuación o actuariales. Una calificación no debe ser vista como una sustitución de dicho tipo de asesoría o servicios.

Las calificaciones se basan en los criterios y metodologías que Fitch evalúa y actualiza de forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son el producto del trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo o grupo de individuos es el único responsable por la calificación. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones ahí expresadas. Los individuos son nombrados para fines de contacto solamente.

La asignación de una calificación por parte de Fitch no constituye su autorización para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de valores de Estados Unidos u Reino Unido, u otras leyes importantes. Fitch no autoriza la inclusión de sus calificaciones en ningún documento de oferta en ninguna instancia en donde las leyes de valores de Estados Unidos o Gran Bretaña, u otras leyes importantes requieran dicha autorización. Fitch no autoriza la inclusión de cualquier carta escrita comunicando su acción de calificación en ningún documento de oferta, salvo que dicha inclusión venga requerida por una ley o reglamento aplicable en la jurisdicción donde fue adoptada la acción de calificación. Usted entiende que Fitch no ha dado su autorización para, y no autorizará a, ser nombrado como un "experto" en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes, incluyendo, pero no limitado a, la Sección 7 de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos. Fitch no es un "suscriptor" o "vendedor" conforme a estos términos definidos bajo las leyes del mercado u otras directrices normativas, reglas o recomendaciones, incluyendo sin limitación las Secciones 11 y 12(a)(2) de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos, ni ha llevado a cabo las funciones o tareas asociadas con un "suscriptor" o "vendedor" bajo este acuerdo.

Fitch continuará monitoreando la calidad crediticia de y manteniendo calificaciones sobre el (los) emisor/títulos valores. Es importante que usted nos proporcione puntualmente toda la información que

FitchRatings

pueda ser fundamental para las calificaciones para que nuestras calificaciones continúen siendo apropiadas. Las calificaciones pueden ser incrementadas, disminuidas, retiradas o colocadas en Observación debido a cambios en, o adiciones en relación con, la precisión o inadecuación de información o por cualquier otro motivo que Fitch considere suficiente.

Ninguna parte de esta carta tiene como intención o debe ser interpretada como la creación de una relación fiduciaria entre Fitch y usted o entre nosotros y cualquier usuario de las calificaciones.

En esta carta, "**Fitch**" significa Fitch México, S.A. de C.V. y cualquier sucesor en interés de dicha entidad.

Las calificaciones públicas serán válidas y efectivas solo con la publicación de las calificaciones en el sitio web de Fitch.

La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.

Nos complace haber tenido la oportunidad de poder servirle. Si podemos ayudarlo en otra forma, por favor, comuníquese con Karla Zapata, Analista, al +52 (55) 5955 1624.

Atentamente,

Fitch México, S.A. de C.V.

Ileana Guajardo Tijerina
Directora Senior

Anexo I – Fundamentos de la Calificación

Fitch Ratings afirmó en ‘AAA(mex)vra’ las calificaciones de los siguientes créditos del municipio de Cajeme, Sonora, con saldos al 31 de marzo de 2021:

- BBVA 14 por un monto total de MXN323 millones y saldo de MXN308.3 millones;
- BBVA 16 por un monto total de MXN199.4 millones y saldo de MXN188.0 millones;
- Banobras 17 por un monto total de MXN135.8 millones y saldo de MXN125.2 millones.

Las calificaciones reflejan la combinación de los atributos asignados a partir de la calidad crediticia de Cajeme. Tomando en cuenta la mayoría de los factores evaluados en ‘Más Fuerte’ y uno en ‘Rango Medio’, las calificaciones de los créditos se ubican cuatro escalones por encima de la calificación del Municipio.

Los financiamientos tienen denominación en moneda nacional, con vencimientos entre 2032 y 2035. Asimismo, los financiamientos cuentan con un porcentaje de afectación del Fondo General de Participaciones (FGP).

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Desempeño de Activos – ‘Más Fuerte’: Fitch considera que el activo afectado para el pago de los financiamientos cuenta con características fuertes. De acuerdo con lo estipulado en los contratos, los créditos tienen afectado un porcentaje del FGP; Banobras 17: 7.8%, BBVA 16: 20% y BBVA 14: 30%. El activo fideicomitado tiene una estructura sólida y un desempeño favorable, con una tasa de crecimiento en el período de 2016 a 2020 de 2.2%, el cual está por encima de la tasa real de crecimiento del PIB de -1.1%.

Fundamento Legal – ‘Más Fuerte’: Para la asignación de las calificaciones, Fitch realizó un análisis jurídico de la estructura con el apoyo de un despacho legal externo de prestigio. El análisis concluyó que los documentos de las transacciones contienen obligaciones válidas y exigibles, y que cumplen con el marco regulatorio vigente.

Vehículo de Propósito Especial – ‘Más Fuerte’: La estructura del vehículo de propósito especial de cada uno de los financiamientos se considera adecuada para asegurar los pagos completos y oportunos del servicio de deuda. Cada crédito cuenta con un respaldo de un fideicomiso que sirve como medio para asegurar que se llegue a efectuar el pago en tiempo y forma.

Como mecanismo de pago, el crédito BBVA 14 tiene como fideicomiso a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (CIBanco) [‘A(mex)’, calificación del grupo financiero], y BBVA 16 y Banobras 17 a BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BBVA México) [‘AAA(mex)’, calificación del grupo financiero]. Cabe mencionar que existe un atraso en la entrega de información relacionada con los reportes de fideicomiso del financiamiento BBVA 14.

Riesgo de Tasa de Interés – ‘Rango Medio’: Fitch cataloga la cobertura de riesgo de tasa de interés como un factor de ‘Rango Medio’. Según lo estipulado en los contratos, no existe obligación de mantener una cobertura de tasa de interés durante la vigencia de los créditos. Fitch considera que, la ausencia de una cobertura de riesgo de tasa de interés incrementa la exposición de los financiamientos a los riesgos del mercado de un aumento en los tipos de interés.

Fondo de Reserva – ‘Más Fuerte’: La agencia opina que el fondo de reserva del crédito es robusto y reduce los riesgos de liquidez y la probabilidad de usarlo es reducida. Banobras 17 tiene un equivalente a MXN3.8 millones de reserva (2.6 meses de fondo de reserva en un escenario de estrés de calificación), MXN5.5 millones de reserva (2.8 meses de fondo de reserva en un escenario de estrés de calificación) para BBVA

16 y MX 9.1 millones (2.8 meses de fondo de reserva en un escenario de estrés de calificación) para BBVA 14.

Razón de Cobertura de Servicio de Deuda – ‘Más Fuerte’: En el análisis del servicio de la deuda se proyectan coberturas anuales mínimas mayores de 2.0x (veces) en los escenarios de calificación de los financiamientos, sin considerar el fondo de reserva, por lo que Fitch cataloga este factor como ‘Más Fuerte’.

Fitch realizó seguimiento a las coberturas naturales de los financiamientos, las cuales promediaron por encima de 2x, sin considerar el fondo de reserva.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación de los financiamientos está basada en la combinación de los atributos asignados por Fitch a partir de la calidad crediticia del Municipio de Cajeme [A+(mex) Perspectiva Estable]. Las calificaciones se ubican cuatro escalones por encima de la calificación del Municipio.

SUPUESTOS CLAVE

Los escenarios de calificación de Fitch son “a través del ciclo”, por lo que incorporan una combinación de estreses en el crecimiento real del activo, tasas de interés e inflación, entre otras variables. Considera la información histórica de dichas variables y las proyecciones mensuales de cobertura de servicio de deuda naturales y con reserva del crédito hasta su fecha de vencimiento. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

- activo: crecimiento real del FGP de la entidad de 6.8% en 2021 y 4.6% anual de 2022 a 2036;
- tasa de interés variable (TIIE 28): creciente, de 6.7% en 2021 hasta 8.7% en 2036;
- inflación nacional: 5.1% en 2021 y 3.2% anual de 2022 a 2036.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- las calificaciones de los financiamientos están vinculadas a la calidad crediticia del municipio de Cajeme, por lo que una baja en la calificación de este podría cambiar las calificaciones de los créditos en la misma dirección;
- un incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción o alguna otra que se considere incrementalmente el riesgo, podría derivar en un ajuste a la baja en las calificaciones de los financiamientos.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- dado que las calificaciones de los financiamientos están en el nivel más alto de la escala nacional, acciones positivas de calificación no son posibles.



Profr. Alfonso Reyes No. 2612, Edif. Connexity P. 8
Col. Del Paseo Residencial, Monterrey, N.L. 64920
México T 81 4161 7000

Bldv. Manuel Ávila Camacho No. 88 Piso 10
Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo
México, D.F. 11950, T 55 5955 1600

Lic. Karina Montaña Alcorn

Tesorera Municipal
H. Ayuntamiento de Cajeme
5 de Febrero e Hidalgo
Colonia Centro C.P. 85000
Cd. Obregón, Sonora, México.

Septiembre 08, 2021

Estimada Lic. Karina Montaña Alcorn,

Re: Acción de calificación de Fitch que afecta la calificación del municipio de Cajeme, Sonora.

Fitch (ver definición abajo) afirmó en 'A+(mex)' la calificación del municipio de Cajeme, Sonora. La Perspectiva es Estable.

En el Anexo I se detallan los fundamentos de la calificación.

Al asignar y dar seguimiento a sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y colocadores, así como de otras fuentes que Fitch considera fidedignas. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la cual se basa, de acuerdo con su metodología de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información por parte de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para un determinado título valor o en una jurisdicción determinada.

La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance que obtenga de la verificación de un tercero variará dependiendo de la naturaleza del título valor calificado y su emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en la cual el título valor calificado es ofertado y vendido y/o la ubicación del emisor, la disponibilidad y naturaleza de información pública relevante, el acceso a la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros, tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordados, valuaciones, informes actuariales, informes técnicos, opiniones legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competente por parte de terceros con respecto al título valor específico o en la jurisdicción en particular del emisor, y una variedad de otros factores.

Los usuarios de las calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación factual exhaustiva, ni la verificación por parte de terceros, pueden asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación sea exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la veracidad de la información que proporcionan a Fitch y al mercado a través de los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros, y abogados con respecto a las cuestiones legales y fiscales. Asimismo, las calificaciones son inherentemente prospectivas y consideran supuestos y predicciones sobre acontecimientos futuros que, por su naturaleza, no se pueden comprobar como hechos. Por consiguiente, a pesar de la verificación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no fueron previstas en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

Fitch busca mejorar continuamente sus criterios y metodologías de calificación y, de manera periódica, actualiza las descripciones de estos aspectos en su sitio web para los títulos valores de un tipo específico. Los criterios y metodologías utilizados para determinar una acción de calificación son aquellos en vigor en el momento en que se tomó la acción de calificación; para las calificaciones públicas, es la fecha en que se emitió el comentario de acción de calificación. Cada comentario de acción de calificación incluye información acerca de los criterios y la metodología utilizados para establecer la calificación indicada, lo cual puede variar respecto a los criterios y metodologías generales para el tipo de títulos valores publicados en el sitio web en un momento determinado. Por esta razón, siempre se debe consultar cuál es el comentario de acción de calificación aplicable para reflejar la información de la manera más precisa con base en la calificación pública que corresponda.

Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia directa o indirecta, para usted o cualquier otra persona, para comprar, vender, realizar o mantener cualquier inversión, préstamo o título valor, o para llevar a cabo cualquier estrategia de inversión respecto de cualquier inversión, préstamo, título valor o cualquier emisor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier inversión, préstamo o título valor para un inversionista en particular (incluyendo sin limitar, cualquier tratamiento normativo y/o contable), o la naturaleza de la exención fiscal o impositiva de los pagos efectuados con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor. Fitch no es su asesor ni tampoco le está proveyendo a usted, ni a ninguna otra persona, asesoría financiera o legal, servicios de auditoría, contables, de estimación, de valuación o actuariales. Una calificación no debe ser vista como una sustitución de dicho tipo de asesoría o servicios.

Las calificaciones se basan en los criterios y metodologías que Fitch evalúa y actualiza de forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son el producto del trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo o grupo de individuos es el único responsable por la calificación. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones ahí expresadas. Los individuos son nombrados para fines de contacto solamente.

La asignación de una calificación por parte de Fitch no constituye su autorización para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de valores de Estados Unidos u Reino Unido, u otras leyes importantes. Fitch no autoriza la inclusión de sus calificaciones en ningún documento de oferta en ninguna instancia en donde las leyes de valores de Estados Unidos o Gran Bretaña, u otras leyes importantes requieran dicha autorización. Fitch no autoriza la inclusión de cualquier carta escrita comunicando su acción de calificación en ningún documento de oferta, salvo que dicha inclusión venga requerida por una ley o reglamento aplicable en la jurisdicción donde fue adoptada la acción de calificación. Usted entiende que Fitch no ha dado su autorización para, y no autorizará a, ser nombrado como un "experto" en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes, incluyendo, pero no limitado a, la Sección 7 de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos. Fitch no es un "suscriptor" o "vendedor" conforme a estos términos definidos bajo las leyes del mercado u otras directrices normativas, reglas o recomendaciones, incluyendo sin limitación las Secciones 11 y 12(a)(2) de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos, ni ha llevado a cabo las funciones o tareas asociadas con un "suscriptor" o "vendedor" bajo este acuerdo.

Fitch continuará monitoreando la calidad crediticia de y manteniendo calificaciones sobre el (los) emisor/títulos valores. Es importante que usted nos proporcione puntualmente toda la información que pueda ser fundamental para las calificaciones para que nuestras calificaciones continúen siendo apropiadas. Las calificaciones pueden ser incrementadas, disminuidas, retiradas o colocadas en Observación debido a cambios en, o adiciones en relación con, la precisión o inadecuación de información o por cualquier otro motivo que Fitch considere suficiente.

FitchRatings

Ninguna parte de esta carta tiene como intención o debe ser interpretada como la creación de una relación fiduciaria entre Fitch y usted o entre nosotros y cualquier usuario de las calificaciones.

En esta carta, "**Fitch**" significa Fitch México, S.A. de C.V. y cualquier sucesor en interés de dicha entidad.

Las calificaciones públicas serán válidas y efectivas solo con la publicación de las calificaciones en el sitio web de Fitch.

La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch.

Nos complace haber tenido la oportunidad de poder servirle. Si podemos ayudarlo en otra forma, por favor, comuníquese con Karla Zapata, Analista, al +52 (55) 5955 1624.

Atentamente,
Fitch México, S.A. de C.V.

Ileana Guajardo Tijerina
Directora Senior

Anexo I – Fundamentos de la Calificación

Fitch Ratings afirmó en ‘A+(mex)’ la calificación del municipio de Cajeme, Sonora. La Perspectiva es Estable.

La calificación de Cajeme refleja la generación de métricas que derivan en una sostenibilidad de la deuda con un puntaje de ‘aa’ y un perfil de riesgo en ‘Más Débil’. La Perspectiva Estable refleja la expectativa de la agencia de que las métricas de deuda se mantendrán en línea con sus escenarios.

Cajeme se localiza en el sur del estado de Sonora [A-(mex)]. Su población es de 436.4 mil habitantes y presenta un grado de marginación catalogado como “muy bajo”. La agricultura de riego se considera la actividad económica más importante y tecnificada del país. Su sector industrial es uno de los más diversificados del norte de México, con productos agropecuarios y pesqueros procesados, así como bienes intermedios y de capital.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Perfil de Riesgo – ‘Más Débil’: Este perfil refleja la combinación de cuatro factores clave de riesgo evaluados en ‘Más Débil’ y dos en ‘Rango Medio’.

Solidez de Ingresos – ‘Rango Medio’: Los ingresos operativos (IO) están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias provenientes del soberano calificado en ‘BBB-’. Fitch considera que son estables y predecibles. Entre 2018 a 2020, las transferencias promediaron 73.4% de los IO. Fitch no espera un cambio sustancial en el corto o mediano plazo, por lo que estima que esta proporción se mantendrá estable en los siguientes años.

Los IO mantuvieron una estabilidad y registraron una tasa media anual de crecimiento (tmac) nominal de 2016 a 2020 de 5.8%, dinamismo superior al del PIB nacional.

Adaptabilidad de Ingresos – ‘Más Débil’: La evaluación ‘Más Débil’ refleja la dependencia de transferencias federales. Para Fitch, en un contexto internacional, los municipios mexicanos presentan una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada. En 2020, los ingresos propios del Municipio disminuyeron 10.3% y representaron 25% de los IO.

Sostenibilidad de Gastos – ‘Más Débil’: Cajeme tiene responsabilidades del gasto moderadamente contracíclicas (alumbrado público, recolección de basura, pavimentación, seguridad pública, entre otros). Los IO mostraron un comportamiento similar al gasto operativo o GO (tmac 2016 a 2020: 5.8% frente a 5.9%), por lo que el margen operativo mantuvo una estabilidad promedio en los últimos tres años de 9.5%. Sin embargo, dicho promedio sigue estando por debajo de la mediana del grupo de municipios de su categoría (2019: 13.13%).

Adaptabilidad de Gastos – ‘Más Débil’: Para Fitch, en un ciclo económico bajo, la capacidad de ajuste del gasto se observa en la proporción del gasto de capital. En los últimos tres años el GO a gasto total promedió 87.1%, mayor que la referencia de 82.5%. La proporción del gasto de capital a gasto total fue 9.4%, menor que la referencia de 17.5%. Dado que este factor no cumple con los parámetros establecidos para catalogarlo en ‘Rango Medio’, se modificó a ‘Más Débil’.

Durante 2020, la inversión fue destinada a proyectos de infraestructura tales como bacheo, pavimentación y equipamiento de las instalaciones. De acuerdo con el Municipio, 46% de los recursos utilizados para los proyectos fueron propios.



Solidez de Pasivos y Liquidez – ‘Rango Medio’: Para Fitch, el marco nacional es moderado para la gestión de la deuda y la liquidez. El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, clasifica el endeudamiento de Cajeme “en observación”, según la Ley de Disciplina Financiera (LDF). Al cierre de 2020, el saldo de la deuda era de MXN657.6 millones, compuesta por cuatro créditos de largo plazo contratados con diversas entidades financieras. Además, el Municipio cuenta con un contrato de luminarias desde 2013 por 10 años, que la agencia incorporó como otras deudas consideradas por Fitch (ODF).

En el año 2000 Cajeme dejó de pagar las cuotas por pensiones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, absorbiendo la obligación del pago total de las pensiones de los trabajadores. Según el último estudio actuarial (2019), el fondo del pago es insuficiente, sugiriendo aumentar la tasa de 10% a 12% para hacer frente a sus obligaciones. Fitch dará seguimiento a esta materia, ya que considera la carga de pensiones como una contingencia para Cajeme.

El Municipio es aval del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMAPAS) de Cajeme. Existe una retención del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Ramo 33 (Fortamun) a través del Consejo Nacional del Agua por aproximadamente MXN5 millones mensuales, que se toman en cuenta en el presupuesto.

Flexibilidad de Pasivos y Liquidez – ‘Más Débil’: En la evaluación de la métrica de liquidez (efectivo y equivalentes a deuda de corto plazo y pasivos circulante no bancarios), los resultados fueron inferiores a 1 vez (x) en 2017 y 2018, aunque en los últimos dos años se ha fortalecido; 1.03x al cierre de 2019, 1.04x en 2020 y 6.46x a marzo de 2021. De mantenerse la métrica superior a 1x al cierre de 2021, Fitch podría modificar este factor a ‘Rango Medio’.

Evaluación de Sostenibilidad de Deuda – ‘aa’: Resulta de una razón de repago de ‘aaa’ que se estima se mantendrá menor de 5x (2.9x) bajo el escenario de calificación de Fitch y una métrica secundaria de cobertura del servicio de la deuda de ‘a’ (1.6x) que determinó ajustar la sostenibilidad de la deuda a un puntaje inferior a la razón de repago.

Fitch clasifica a Cajeme, al igual que al resto de subnacionales en México, como una entidad tipo B que cubre su servicio de deuda a través del flujo de efectivo anual.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación de Cajeme se deriva de una combinación de una evaluación de perfil de riesgo ‘Más Débil’ y una evaluación de sostenibilidad de deuda de ‘aa’. Considera también el posicionamiento de entidades pares calificadas, con niveles similares de razón de repago y de cobertura respecto a municipios pares como el municipio de Durango. La agencia no aplica riesgos asimétricos a la calificación ni cuenta con soporte extraordinario del Gobierno Federal.

SUPUESTOS CLAVE

El escenario de calificación de Fitch es “a través del ciclo”, el cual incorpora una combinación de estrés financiero en el ingreso, gasto y variables financieras. El escenario se basa en las métricas de 2016 a 2020 y proyectadas de 2021 a 2025. Los supuestos clave del escenario incluyen:

- el IO incrementa a una tmac de 6.6% entre 2021 y 2025;
- el GO se incrementa a una tmac de 7.4% entre 2021 y 2025;
- tasa de interés (TIIE 28) promedio de 6.3% entre 2021 y 2025;
- deuda de largo plazo de 5%, de acuerdo a los lineamientos de la LDF;
- se incluye como ODF el monto correspondiente al proyecto de luminarias;



- se agrega la deuda de OOMAPAS avalada por el Municipio.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- la calificación de Cajeme podría bajar aun y cuando se observe una estabilidad en la métrica de repago al mostrar un deterioro en su cobertura del servicio de la deuda por debajo de 1.5x de forma sostenida, y que compare desfavorablemente con sus pares de calificación, en el escenario de calificación estimado por Fitch;
- un cambio en la evaluación en cuestión de riesgos asimétricos afectaría la calificación.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- la calificación podría subir si se mantiene la razón de repago proyectada en el escenario de calificación por debajo de 5x, y una cobertura del servicio de la deuda mayor que 2x de manera sostenida, y que compare favorablemente con sus pares de calificación.

S&P Global Ratings

Análisis Actualizado:

Municipio de Cajeme

Fecha de publicación: 15 de marzo de 2022

Este reporte no constituye una acción de calificación

Contactos analíticos:

Karla González, Ciudad de México, 52 (55) 1037-4479; karla.gonzalez@spglobal.com

Patricio Vimberg, Ciudad de México, 52 (55) 1037-5288; patricio.vimberg@spglobal.com

Constanza Chamas, Ciudad de México, c.chamas@spglobal.com

MUNICIPIO DE CAJEME

Calificaciones crediticias de emisor
Escala Nacional –CaVal–

mxA1+/Estable/--

Principales factores de calificación

Contexto y supuestos crediticios

Esperamos que Cajeme mantenga políticas financieras prudentes en medio de una recuperación económica gradual.

Asumimos que la administración mantendrá sanas prácticas financieras en los próximos dos años.

Se espera que el crecimiento económico del Municipio presente una recuperación gradual y similar al promedio nacional.

Expectativas del escenario base

Los resultados fiscales equilibrados deberían mantener la sólida posición de liquidez del Municipio y su nivel decreciente de deuda.

Los superávits operativos deberían permitir una mayor ejecución de gasto de inversión, aunque el desempeño presupuestal del Municipio seguirá sujeto a la volatilidad y a una flexibilidad limitada.

Asumimos que el Municipio mantendrá una sólida posición de liquidez.

Esperamos que el nivel de endeudamiento mantenga una tendencia decreciente.

Perspectiva

La perspectiva estable de la calificación de Cajeme refleja nuestra opinión de que, en los próximos 12 a 18 meses, el Municipio tendrá suficiente margen de maniobra fiscal para registrar un balance presupuestal más equilibrado después de gasto de inversión, con un balance promedio después de

gasto de inversión de 0.7%. Asimismo, esperamos que el Municipio mantenga una sólida posición de liquidez y un nivel de endeudamiento decreciente en los siguientes dos años.

Escenario negativo

Podríamos bajar la calificación en los próximos 12 a 18 meses si el desempeño presupuestal de Cajeme se debilita más de lo que esperamos debido a una mayor presión de gasto y/o una reducción significativa en las transferencias federales. Déficits constantes podrían afectar negativamente su posición de liquidez e incentivar el uso recurrente de deuda a corto plazo.

Escenario positivo

Podríamos subir la calificación en los siguientes 12 a 18 meses si el Municipio fortalece su desempeño presupuestal más de lo que esperamos y/o si la economía local registra una recuperación consistentemente superior a la del promedio nacional.

Fundamento

La calificación de 'mxA+' refleja nuestra opinión de que Cajeme registrará resultados fiscales equilibrados, con lo que mantendrá una sólida posición de liquidez y una carga de deuda decreciente. También refleja las prudentes políticas fiscales de la administración financiera, las cuales esperamos se mantengan tras la continuidad en el personal técnico. Por otro lado, la calificación incorpora el desempeño presupuestal con flexibilidad limitada y volátil del Municipio y las presiones por su carga por pensiones. La calificación también está acotada a las limitadas expectativas de crecimiento económico del Municipio y nuestra evaluación del marco institucional de los municipios en México como volátil y desbalanceado.

Esperamos que Cajeme mantenga políticas financieras prudentes y una gradual recuperación económica en los siguientes dos años

Tras las elecciones municipales de 2021, el partido Morena seguirá gobernando por otro período de tres años (de septiembre 2021 a septiembre de 2024), y mantiene al equipo técnico en el área financiera de la administración pasada. Las prioridades de gasto siguen centradas en cubrir las necesidades básicas de infraestructura y dar mayor prioridad a atender mejor las demandas de los ciudadanos a través de la participación social activa. La administración seguirá comprometida con la austeridad fiscal, al contener el gasto no esencial y no adquirir deuda adicional durante los próximos tres años. Esto permitiría a la administración publicar resultados fiscales equilibrados mientras mantiene un saldo de deuda decreciente y una posición de liquidez relativamente fuerte.

Consideramos que la administración financiera tiene algunas áreas de oportunidad para mejorar la planificación financiera a mediano y largo plazo y podría beneficiarse de políticas de planificación de liquidez más sólidas para contrarrestar los flujos desiguales de las transferencias federales a lo largo del año.

La economía de Cajeme está en línea con el promedio nacional y proyectamos que sus expectativas de crecimiento económico serán limitadas. El producto interno bruto (PIB) per cápita del Municipio para 2020, estimado en US\$8,327, es similar al promedio nacional de US\$8,333. Otros indicadores socioeconómicos en Cajeme, como la tasa de pobreza en torno a 30%, son ligeramente mejores que el promedio nacional, estimado en 44%. Las principales actividades del Municipio incluyen manufacturas relativamente diversificadas (que representan 51% de la producción y 24% del empleo), principalmente de la industria alimentaria, seguida del comercio minorista. En los últimos cinco años, el PIB real de Cajeme ha crecido ligeramente por encima del promedio nacional y proyectamos que el crecimiento

económico seguirá siendo limitado en comparación con sus pares internacionales, dadas las expectativas de inversión moderada y las inquietudes de seguridad en el Estado de Sonora.

Nuestra evaluación del marco institucional de Cajeme, igual al de todos los municipios mexicanos, es volátil y desbalanceado. Esta evaluación captura la baja capacidad de los municipios para oponerse a decisiones desfavorables tomadas en los niveles de gobierno más altos, así como el limitado marco para una planeación financiera a largo plazo y un bajo nivel de institucionalización.

El Municipio registrará resultados fiscales equilibrados, con lo que mantendrá una sólida posición de liquidez y un nivel de endeudamiento decreciente

Nuestro escenario base para el desempeño presupuestal en 2022-2024 asume que Cajeme presente superávits operativos en torno a 8.7% de los ingresos, ligeramente inferior al 9.8% registrado en los últimos tres años. Esperamos que el gasto operativo del Municipio crezca moderadamente, en línea con su plan de austeridad para contener el gasto no esencial y priorizar el gasto en seguridad y espacios públicos.

Esperamos que los gastos de inversión del Municipio aumenten en torno a \$145 millones de pesos mexicanos (MXN) en promedio para el periodo 2021-2024 y representen alrededor de 8.4% del gasto total. Por lo tanto, esperamos resultados equilibrados después de gasto de inversión durante los próximos tres años. Los principales proyectos de inversión están relacionados con la rehabilitación de vías, alcantarillado y la coordinación con el gobierno estatal para fomentar la seguridad.

Esperamos que el desempeño presupuestal de Cajeme siga sujeto a la volatilidad y con una alta dependencia de las transferencias federales. Los ingresos propios y los gastos de capital relativamente bajos del Municipio plantean desafíos a su limitada flexibilidad presupuestal, dejando poco espacio para ajustar el gasto de capital a fin de afrontar una caída inesperada en los ingresos. Además, evaluamos que la carga de las pensiones es significativa, ya que el Municipio cubre directamente estas erogaciones, las cuales representa entre 10% y 12% del gasto total, comparativamente más alto que otros municipios.

El desempeño fiscal relativamente equilibrado debería mantener la sólida posición de liquidez del Municipio, con un total de efectivo disponible que cubre alrededor de 2x (veces) el servicio de la deuda de los próximos 12 meses. Consideramos que Cajeme tiene un acceso satisfactorio a la liquidez externa como los municipios mexicanos promedio. Las cuentas por pagar son relativamente bajas, representan menos de dos meses del gasto operativo. No obstante, las necesidades de fondeo, aunadas a la dependencia de las transferencias federales, podrían dar como resultado un flujo de efectivo irregular durante el año.

En línea con las expectativas del Municipio, nuestro escenario base considera que no contratará deuda adicional, por lo que el nivel de endeudamiento mantendrá una tendencia decreciente. Estimamos que la deuda total representaría alrededor de 33.5% de sus ingresos operativos en 2024, con pagos de intereses por debajo de 2% de sus ingresos operativos. A diciembre de 2021, la deuda reportada del Municipio fue de MXN644.932 millones. En la evaluación del nivel de endeudamiento, también incluimos la deuda garantizada al organismo de agua potable del Municipio, OOMAPAS, que se situó en MXN8.8 millones al cierre de 2021. Dicha deuda está conformada por dos créditos contratados en 2007 y 2008 bajo el Fondo Revolviente de Sonora para infraestructura relacionada con el agua y se pagará en su totalidad en 2022 y 2023, respectivamente.

Estadísticas Principales

TABLA 1

MUNICIPIO DE CAJEME – INDICADORES PRINCIPALES

Año fiscal que concluye el 31 de diciembre

	2017	2018	2019	2020	2021	2022p	2023p	2024p
Ingresos operativos	1,348	1,398	1,531	1,555	1,565	1,652	1,720	1,808
Gastos operativos	1,410	1,304	1,399	1,369	1,429	1,508	1,572	1,660
Balance operativo	(62)	94	132	186	136	144	148	148
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	-4.6	6.7	8.6	11.9	8.7	8.7	8.6	8.2
Ingresos de capital	31	1	8	4	6	6	6	6
Gastos de inversión (capex)	97	178	108	110	105	140	145	145
Balance después de gasto de inversión	-128	-83	32	80	38	10	9	9
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	-9.3	-6.0	2.1	5.1	2.4	0.6	0.5	0.5
Repago de deuda	34	12	17	15	13	17	17	17
Endeudamiento bruto	53	107	46	0	0	0	0	0
Balance después de endeudamiento	-109	12	61	65	25	-7	-8	-8
Deuda directa (vigente al cierre del año)	616	703	720	688	663	642	621	621
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	45.7	50.3	47.0	44.2	42.3	38.8	36.1	33.8
Deuda respaldada por impuestos (vigente al cierre del año)	616	703	720	688	663	642	621	621
Deuda respaldada por impuestos (% de los ingresos operativos consolidados)	46	50.3	47.0	44.2	42.3	38.8	36.1	33.8
Intereses (% de los ingresos operativos)	3.1	3.9	3.9	2.9	2.3	2.0	1.8	1.8
PIB local per cápita (US\$)	8,668	9,083	9,225	8,327	ND	ND	ND	ND
PIB Nacional per cápita (US\$)	9,284	9,682	9,941	8,333	9,766	10,301	10,561	10,700

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P Global Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P Global Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor.

eb – escenario base, que refleja las expectativas de S&P Global Ratings en el escenario más probable.

Evaluaciones de los Factores de Calificación

TABLA 2

Municipio de Cajeme -- Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación

Factores clave de calificación	Categoría
Marco Institucional	5
Economía	5
Administración Financiera	4
Desempeño presupuestal	4
Liquidez	2
Deuda	2
Perfil crediticio individual	No disponible
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala global	No disponible
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional	mxA+

*Las calificaciones de S&P Global Ratings de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre seis factores principales, indicados en la tabla. En nuestra "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos", publicado el 15 de julio de 2019, explicamos los pasos que seguimos para obtener la calificación en moneda extranjera en escala global para cada GLR. El marco institucional se evalúa en una escala de seis puntos, en la que '1' es el más fuerte y '6' el más débil. Nuestras evaluaciones de Economía, Administración financiera, Desempeño presupuestal, Liquidez y Deuda tienen una escala de cinco puntos, donde '1' es el más fuerte y '5' el más débil.

Estadísticas clave de soberanos

[Indicadores de riesgo soberano](#), 13 de diciembre de 2021. Versión interactiva disponible en <http://www.spratings.com/sri>.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos](#), 15 de julio de 2019.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [Panorama general del sistema de finanzas públicas: Municipios mexicanos](#), 3 de agosto de 2020.
- [Panorama general del sistema de finanzas públicas: Estados mexicanos](#), 30 de julio de 2020.



Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

Copyright © 2022 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.

CABILDO



**LIC. CARLOS JAVIER
LAMARQUE CANO**
PRESIDENTE MUNICIPAL



**LUCY HAYDEÉ
NAVARRO GALLEGOS**
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO



**C.P. JOSEFINA
LEYVA GONZÁLEZ**
SÍNDICA MUNICIPAL



**JACKELINE
RAMOS BARBA**
REGIDORA MORENA



**MATILDE
LEMUS FIERROS**
REGIDORA MORENA



**JOSÉ RUBÉN
VALENZUELA ÁLVAREZ**
REGIDOR ÉTNICO



**FIDEL ANTONIO
COVARRUBIAS MIRANDA**
REGIDOR PVEM



**ZENAIDA
SALIDO TORRES**
REGIDORA MORENA



**SARA PATRICIA
PIÑA SOTO**
REGIDORA PAN



**PAMELA DANAÉ
LÓPEZ BARRERAS**
REGIDORA MORENA



**MANUEL ALEJANDRO
MONGE BADACHI**
REGIDOR MORENA



**ENRIQUETA
RODRÍGUEZ MEDINA**
REGIDORA MORENA



**OCTAVIO CÉSAR
QUINTERO VALENZUELA**
REGIDOR MORENA



**MARCO ANTONIO
RODRÍGUEZ SERRANO**
REGIDOR MORENA



**PEDRO
CHÁVEZ BECERRA**
REGIDOR MORENA



**MIRNA LORENA
MORA LÓPEZ**
REGIDORA MORENA



**RAÚL FERNANDO
SALAS VALENZUELA**
REGIDOR MORENA



**GILBERTO VALDIVIA
MERINO**
REGIDOR MORENA



**JOSÉ RODRIGO ROBINSON
BOURS CASTELO**
REGIDOR INDEPENDIENTE



**FRANCISCO JOEL
MERCADO MERCADO**
REGIDOR PT



**NORMA JAZMÍN
VALENZUELA CONTRERAS**
REGIDORA PES



**GUSTAVO IGNACIO
ALMADA BÓRQUEZ**
REGIDOR MOV. CIUDADANO



**ANABEL
ACOSTA ISLAS**
REGIDORA MORENA



**NANCY YANETH
ELIZALDE RAMÍREZ**
REGIDORA PRD

REFERENCIAS

Secretaría de Bienestar. (2022). Programas Prioritarios. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/bienestar>

Secretaría de salud. (2022). Instituto Nacional de Salud Pública. Gobierno de México. <https://www.insp.mx>

Inegi. (19 Julio 2022). Encuesta Nacional de Seguridad Pública. Subsistema de información Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. <http://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

Constitución Política del Estado de Sonora. (2022, 20 de Abril). Ley 83, B.O www.congresoson.gob.mx

Ley de Gobierno y Administración Municipal. (2022, 07 de Julio). DECRETO No. 59; B. O. No. 2, sección I www.congresoson.gob.mx

Thelma Gómez. (13 Enero 2022). Mongabay, los desafíos ambientales de México, obtenido de: <https://es.mongabay.com/2022/01/desafios-ambientales-de-mexico-en-el-2022/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022, 19 Julio). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Obtenido, de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO

